

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE: "SAN LUIS AMATLÁN"



Presentado por:

El Honorable Ayuntamiento Constitucional y
El Consejo de Desarrollo Social Municipal



Presidente Municipal:

PROF. NOÉ GUTIÉRREZ MAYA

TRIENIO 2011-2013

Índice

1.	INTRODUCCIÓN.....	8
2.	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	9
3.	PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	10
4.	MARCO JURÍDICO.....	11
5.	MARCO NORMATIVO	12
7.	MISIÓN Y VISIÓN.....	16
8.1.	Delimitación del territorio.	17
8.1.1.	Macro y Micro localización.....	17
8.1.2.	Límites.....	18
8.1.3.	División política.....	18
8.2.	Características generales del territorio.	19
8.2.1.	Orografía	19
8.2.2.	Clima	19
8.2.3.	Recursos hidrológicos	19
8.2.4.	Suelo.....	19
8.2.5.	Vegetación.....	20
8.2.6.	Fauna y flora	20
8.3.1.	Aguas.....	21
8.3.2.	Suelo	22
8.3.3.	Flora y fauna	22
8.3.4.	Tratamiento de residuos sólidos	23
8.4.	ANÁLISIS DEL PROBLEMA.....	24
8.5.	OBJETIVO.....	24
8.6.	Estrategias y líneas de acción en el eje marco de referencia (Medio Ambiente)	25
	Acciones y monto de inversión marco de referencia (Medio Ambiente)	26

8.7.	Programación de acciones.....	27
9.	ESTADO DE DERECHO GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.....	28
9.1.	Tenencia de la Tierra	28
9.2.	Seguridad	29
9.3.	Forma de elección política	30
9.4.	Formas de participación ciudadana.....	31
9.5.	Equidad de género.....	32
9.6.	Conclusiones del Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	32
9.7.	Análisis de Problemas.....	33
	OBJETIVOS.....	34
9.8.	Estrategias y líneas de acción marco de referencia (estado de derecho gobernabilidad y seguridad).....	35
9.9.	Fuentes de Inversión (estado de Derecho Gobernabilidad y Seguridad)	37
9.10.	Metas, y tiempo de ejecución de las obras en el rubro Estado de Derecho Gobernabilidad y Seguridad	39
10.	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	40
10.1.	Actores sociales.....	40
10.1.1.	La Asamblea Comunitaria	40
10.1.2.	El Concejo de Desarrollo Social Municipal	41
10.1.3.	Organizaciones productivas	41
10.1.4.	Los Comités	42
10.2.	Relación entre actores	44
10.3.	Expresiones de Liderazgo.....	46
10.4.	Infraestructura.....	47
10.5.	Servicios Básicos.....	47
10.5.1.	Infraestructura de Salud.....	47
10.5.2.	Infraestructura de Educación.....	49
10.6.	Funcionamiento de la infraestructura educativa.....	53

10.7.	Infraestructura de Agua potable.	53
10.8.	Infraestructura de Saneamiento.	55
10.9.	Infraestructura de Electrificación	55
10.10.	Datos demográficos.	57
10.10.1.	Población total.	57
10.11.	Patrón y efectos de la migración.	58
10.12.	Comunicaciones.....	59
10.13.	Caminos y carreteras.	60
10.14.1.	Analfabetismo y Alfabetismo.....	61
10.14.2.	Necesidades de capacitación.....	62
10.14.3.	Vivienda.....	63
10.14.4.	Equidad de género.	64
10.14.5.	Religión.....	64
10.14.6.	Valores Humanos.....	65
10.14.7.	Manifestaciones culturales.....	65
10.15.	Oportunidades de municipio.....	68
10.16.	Análisis de problemas en eje desarrollo social y Humano.	70
10.17.	Objetivo.....	70
10.18.	Estrategias y líneas de acción marco de referencia (desarrollo social y humano) salud. .	71
10.19.	Acciones y monto de desarrollo social y humano en el rubro de Salud.	72
10.20.	Metas, y tiempo de ejecución de las obras en el rubro de Salud.....	74
10.21.	Estrategias y líneas de acción marco de referencia del eje desarrollo social y humano. (Educación).	75
10.22.	Acciones, monto de desarrollo social y humano en el rubro de Educación.	76
10.23.	Metas, y tiempo de ejecución de las obras en el rubro de Educación.	78
10.24.	Estrategias y líneas de acción, del eje desarrollo social y humano (Redes de comunicación, caminos y carreteras).	80
10.25.	Acciones, monto de desarrollo social y humano en redes de comunicación, caminos y	

carreteras.	81
10.25. Metas, y tiempo de ejecución de las obras en el rubro de comunicación, caminos y carreteras.	83
10.26. Estrategias y líneas de acción del eje desarrollo social y humano (Agua Potable).....	84
10.26. Acciones, monto de desarrollo social y humano en Agua Potable.....	85
10.27. Metas, y tiempo de ejecución de las obras en el rubro de agua potable.	86
10.27. Estrategias y líneas de acción, referencia del eje desarrollo social y humano (Electrificación).	87
10.28. Acciones, monto de desarrollo social y humano en Electrificación.	88
10.29. Metas, y tiempo de ejecución de las obras en el rubro de Electrificación.	89
10.30. Estrategias y líneas de acción, referencia del eje desarrollo social y humano (Vivienda).90	
10.31. Acciones, monto de desarrollo social y humano en Vivienda.....	90
10.32. Metas, y tiempo de ejecución de las obras en el rubro de Vivienda.....	90
11. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.	91
11.1. Población Económicamente activa y nivel de ingresos	91
11.1.1. Sector primario (agricultura).	92
11.1.2. Agricultura.....	94
11.1.3. Aprovechamiento forestal.....	94
11.2. Sector Secundario.....	95
11.2.1. Producción del Mezcal en el municipio de San Luis Amatlán.....	95
11.2.2. Construcción.....	97
11.2.3. Sector Terciario.....	97
11.3. Análisis de problemas del eje Desarrollo Económico Sustentable.....	99
11.4. Estrategias y líneas de acción, referencia del eje Desarrollo Económico sustentable..	100
11.5. Acciones, monto en el eje Desarrollo económico sustentable.	101
11.6. Metas, y tiempo de ejecución de obras en el eje económico sustentable.	102
12. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	103
12.1. Elecciones municipales	103

12.2.	Organización municipal.....	104
12.3.	Delimitación de funciones y responsabilidades	105
12.4.	Ingresos percibidos por los integrantes del cabildo.	106
12.5.	Finanzas públicas municipales.....	106
12.6.	Ingresos municipales de aportaciones Federales y Estatales.....	106
12.7.	Infraestructura Municipal	108
12.8.	Parque vehicular y equipo.....	108
12.9.	Transparencia y rendición de cuentas.	109
12.10.	Análisis de problemas del eje Gobierno honesto y de resultado.	111
12.11.	Estrategias y líneas de acción, referencia del eje gobierno Honesto y de Resultados. ..	112
12.12.	Acciones y montos en las metas del eje Gobierno Honesto y de resultados.....	113
12.13.	Metas y tiempos para realizar las metas en el eje Gobierno honesto y de resultados. ..	114
13.	ANEXOS.....	115

Índice de Cuadros.

Cuadro No. 1. Vegetación del municipio de San Luis Amatlán.....	20
Cuadro No. 2: Organizaciones Productivas del municipio de San Luis Amatlán.	42
Cuadro No. 3: Comités que presentan mayor impacto en el municipio.....	43
Cuadro No. 4. Infraestructura de Salud del municipio de San Luis Amatlán.....	48
Cuadro No. 5. Infraestructura educativa del municipio.....	49
Cuadro No, 6. Viviendas que cuenta con el servicio de agua potable.	53
Cuadro No. 7. Servicio de comunicación en el municipio de San Luis Amatlán.	59
Cuadro No.8: Religiones que se profesan en el municipio de San Luis Amatlán.....	64
Cuadro No.9. Población económicamente activa del municipio.....	91
Cuadro No. 10. Población no económicamente activa del municipio de San Luis Amatlán.	91
Cuadro No. 11. Sistema de comercialización del mezcal.	96

Cuadro No. 12. Integración territorial del municipio de San Luis Amatlán.....	103
Cuadro No. 13 Ingresos municipales por aportaciones Federales 2011-2012 en el municipio de San Luis Amatlán.....	107
Cuadro No. 14. Ingresos y aplicación del mismo.....	107
Cuadro No. 15: Parque vehicular del municipio de San Luis Amatlán.....	108

Índice de Figuras.

Figura No. 1 Ubicación del municipio de San Luis Amatlán.	17
Figura No. 2 Delimitación territorial del municipio de San Luis Amatlán.	18
Figura No.3 Elecciones municipales.....	30
Figura No. 4. Limpia de tanques con tequio.....	31
Figura No. 5. Organizaciones productivas.....	41
Figura.6. Relación entre actores sociales y las dependencias Estatales y Federales.....	45
Figura No. 8. Sistema de producción del Maíz en el municipio de San Luis Amatlán.....	93
Figura No. 9. Transformación del maguey en el municipio de San Luis Amatlan.....	96

1. INTRODUCCIÓN.

El presente documento es el Plan de Desarrollo Municipal de San Luis Amatlán, que servirá como guía para las acciones a realizar por los integrantes del ayuntamiento durante el trienio 2011-2013, es un producto de esfuerzos por los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que tiene por esencia ser un instrumento para la correcta toma de decisiones y gestión de los recursos para la atención a las demandas de acuerdo a las necesidades de los habitantes del municipio.

Para la construcción de este documento se convocó a la sociedad en general de este Municipio, para realizar un diagnóstico bajo los ejes temáticos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca y las vertientes que en él se plasman.

La participación de representantes de las diversas comunidades y sectores sociales garantizó que la elaboración del Plan fuera incluyente, englobando las aspiraciones de quienes habitan en el municipio de San Luis Amatlán, mediante recorridos en cada una de las localidades que integran el municipio impulsando la participación ciudadana, escuchando sus propuestas, propiciando una vinculación importante entre gobierno municipal y población, de la cual se desprendieran los instrumentos necesarios que coadyuvara la gestión de programas y proyectos en beneficio de la comunidad.

El plan de Desarrollo Municipal de San Luis Amatlán presenta los objetivos, estrategias y la programación de las acciones a implementar para el desarrollo integral del municipio, por lo anterior este plan es una radiografía integral, plasmando todas y cada una de las actividades en beneficio de nuestro municipio San Luis Amatlán.

2. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Con el honor y la responsabilidad como Presidente Municipal que me ha conferido la comunidad de San Luis Amatlán, Miahuatlán, de acuerdo a nuestros usos y costumbres, y para dar cumplimiento a nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Oaxaca, Ley Municipal y demás leyes, presento el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013.

Producto del trabajo realizado por el cabildo y los ciudadanos de todo el Municipio, en un amplio ejercicio de planeación participativa y con una perspectiva de crecimiento más allá de nuestra administración, porque el elaborar este plan está pensado en crear las bases y el sustento para el desarrollo del municipio.

Este plan nos marca las bases para establecer la forma de gobernar y que regirán las acciones de esta Administración Municipal, promoviendo la participación plurinominal y la convivencia social armónica, el desarrollo humano y el aumento de la calidad de vida y el desarrollo económico sustentable.

Por lo que nos comprometemos a trabajar sin descanso, viendo hacia delante y con el compromiso de evitar fallarle a nuestra población, es necesario agradecer la participación de todos los habitantes de las diferentes localidades que integran el municipio por el interés mostrado durante los talleres para la integración del presente documento, así como al Consejo de Desarrollo Municipal que es integrado por los diversos comités, agentes e integrantes del cabildo municipal. ¡Muchas gracias!

ATENTAMENTE.

**PROF. NOÉ GUTIERREZ MAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN LUIS AMATLAN, MIAHUATLAN, OAXACA.**

3. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se ejecutaron los siguientes principios de la planeación, conceptos que se inculcaron en la realización y que produjeron al gobierno municipal:

- ✓ **Participación informada.** Para la integración del Plan de Desarrollo Municipal se convocó a la ciudadanía para la propuesta y definición de obras y acciones viables para realizarse en beneficio y desarrollo del Municipio.
- ✓ **Sustentabilidad.** Para la elaboración se tomó en cuenta el desarrollo del capital natural y humano del municipio, sin poner en riesgo los recursos para las futuras generaciones.
- ✓ **Igualdad de género:** Con el Plan se ejecutarán acciones respetando los derechos de las mujeres, eliminando cualquier forma de discriminación y violencia de género, para integrarlas de forma activa en la toma de decisiones y desarrollo del municipio.
- ✓ **Equidad.** Se buscan soluciones a los problemas encontrados bajo las mismas condiciones de oportunidad, y los resultados de este proceso se aplicaran a toda la población en general sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.
- ✓ **Apego a la legalidad.** Para la integración de este documento se tomó en cuenta la opinión de los ciudadanos respetando los derechos individuales y colectivos en el ejercicio de la planeación municipal.
- ✓ **Corresponsabilidad.** Fue elaborado mediante esfuerzos del gobierno municipal y la ciudadanía en la recolección de la información o apoyo en el trabajo realizado en campo, mediante los talleres participativos.
- ✓ **Transparencia y rendición de cuentas.** Las obras y acciones a realizarse, deben ser del conocimiento de la población y entidades estatales y federales, para apoyar en la mejor

realización de las mismas, mantener informado a la población susceptible de beneficiarse, se promueve el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, la gestión de recursos y resultado de los mismos en una rendición de cuentas clara y transparente.

- ✓ **Integralidad:** En el análisis de los problemas y alternativas de solución se contempló una visión de conjunto, es decir, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio, en los cinco ejes del desarrollo, tanto el ambiental, social, humano, económico e institucional.

4. MARCO JURÍDICO

El presente Plan de Desarrollo Municipal contiene las reflexiones y propuestas que darán la guía y el sentido a los trabajos que se han de desarrollar como gobierno municipal, para esto su fundamentación jurídica la encontramos en:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los siguientes artículos:

Artículo 26, párrafo 1: "...El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación..." En este artículo la constitución faculta al Estado a desarrollar la planeación democrática en los tres niveles de gobierno.

Artículo 115 en sus fracciones V y VI Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para: Formular, aprobar, administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, y participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 113 en su fracción IV y V.

Ley Orgánica Municipal Para El Estado De Oaxaca: Este ordenamiento jurídico para los municipios del estado de Oaxaca contempla en el capítulo II De la competencia del Ayuntamiento, en el artículo 43, fracción XV, que el ayuntamiento deberá formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Además en el artículo 47 se menciona que se necesita el voto de la mayoría calificada del ayuntamiento para aprobar y modificar el plan y los programas municipales de desarrollo.

Ley De Planeación, Desarrollo Administrativo Y Servicios Públicos Municipales: Esta ley de reciente creación en el estado de Oaxaca señala en el Título cuarto llamado De la planeación municipal, capítulo I El plan municipal de desarrollo que la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

5. MARCO NORMATIVO

Los niveles de gobierno se dividen en tres y son Federal, Estatal y Municipal, a cada uno de estos les toca formular un Plan de Desarrollo donde deberán considerar los objetivos, metas, estrategias, programas, proyectos acordes a sus necesidades y prioridades de sus localidades entendida como municipio para mejorar las condiciones de vida de su población. Desde este apartado Primero se formula un:

Plan Nacional de Desarrollo: Este se formula cada seis años, el plan que actualmente se encuentra es

el sexenio 2007-2012, en el cual el Desarrollo Humano Sustentable, es el principio rector del Plan Nacional de Desarrollo asume “el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras”. Este punto es retomado de los objetivos de la ONU, y alineado a estos preceptos.

Uno de los puntos es Garantizar la igualdad de oportunidades que requieren los individuos, es preciso lograr condiciones de salud básicas para que exista una verdadera calidad de vida ya que sólo teniendo condiciones básicas de salud, las personas en situación más vulnerable podrán aprovechar los sistemas de educación y de empleo.

Este Plan Nacional de Desarrollo tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la presente Administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara, el Plan establece los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste.

Plan Estatal de Desarrollo

La base de la división territorial y de la organización política de los estados de la República es el municipio, la importancia de esta instancia radica que es el ente gubernamental más cercano a la comunidad y que sirve como ejecutor de la propuesta programática ciudadana, es decir, tiene bajo su responsabilidad la conducción del desarrollo local, con facultades y capacidad presupuestal asignada constitucionalmente para lograr tal propósito.

Las políticas transversales como son los derechos humanos, equidad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad que están contempladas en el plan estatal además de los ejes de crecimiento

económico, desarrollo social y humano, estado de derecho y gobernabilidad y desarrollo regional equilibrado de desarrollo se están alineadas con programas municipales de San Luis Amatlán, así como con los ejes que contempla el desarrollo social y humano para el estado de Oaxaca.

Plan de Desarrollo Municipal.

Este plan es un complemento de los anteriores que se aterriza a nivel local, donde se establecen las principales necesidades de la localidad, se fundamenta la participación de los ciudadanos que habitan en el municipio de San Luis.

Esto en torno a los lineamientos establecidos por el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, bajo los siguientes ejes: Marco de Referencia, Estado de Derecho gobernabilidad y seguridad, Desarrollo Social y Humano, Crecimiento Económico, competitividad y empleo y como último apartado Gobierno Honesto y de Resultados. Así como la visión, misión, proyectos estratégicos en cada eje de desarrollo, líneas de acción y programación de las mismas.

6. MARCO METODOLÓGICO.

El plan de desarrollo Municipal es un documento que se encuentra integrado por una serie de información la cual se válida y deberá provenir de fuentes confiables y actualizadas. Para llevar a cabo el diagnostico se recurrió a libros que contienen la historia del municipio, datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 para obtener información de los aspectos de población, además información sobre recursos naturales, situaciones agrarias etc.

Desde otro apartado se obtuvo información de campo, mediante recorrido con el apoyo de regidores y del presidente municipal en cada una de las agencias, con la finalidad de integrar este documento con la información más exacta y verifica de la problemática del municipio, siguiendo líneas estratégicas

de posibles soluciones.

Para lo anterior se tomó en cuenta, la dimensión social, económica y ambiental así como las diferentes opiniones e información proporcionada por los integrantes del grupo de trabajo, autoridades municipales, educativas, de salud y el consejo municipal de desarrollo, de igual manera se desarrollaron talleres participativos con los pobladores del municipio de San Luis Amatlán.

Dentro de los talleres participativos se manejaron diversos instrumentos para la recopilación de información como es los arboles de problemas y árbol de soluciones donde se presentan los principales problemas detectados por los consejeros y comités para definir las causas-efectos de dichos problemas, en el árbol de soluciones se planteó el proyecto estratégico, objetivos y metas, definiendo posteriormente las líneas de acción y los responsables e involucrados en el proyecto.

Los talleres participativos constituyeron una excelente opción para complementar eficientemente el plan de desarrollo, sobre todo en el análisis conjunto de la problemática del territorio municipal y su priorización haciendo uso de la dinámica de lluvia de ideas de los actores sociales y el consenso para considerar las prioridades de los problemas.

La dinámica de grupo fue vital para lograr una participación efectiva durante todo el proceso. La visualización, por medio de representaciones gráficas logró la participación de personas con diferentes grados y niveles de educación facilitándose la sistematización de conocimientos y el consenso.

7. MISIÓN Y VISIÓN.

Misión:

Servir como Gobierno municipal a la población que integra el municipio de San Luis Amatlán, con una administración transparente y eficiente, creando estrategias adecuadas para abatir los rezagos de la localidad, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a través de una armonía entre gobierno y ciudadano, sin importar su condición social, religiosa, preferencia política con una perspectiva de género en la toma de decisiones.

Visión:

El municipio de San Luis Amatlán lograra con la inversión municipal estatal y federal, mejoras las acciones en salud, educación, caminos, medio ambiente, agua potable, infraestructura y vivienda de toda la comunidad.

8. MARCO DE REFERENCIA.

8.1. Delimitación del territorio.

San Luis Amatlán pertenece a uno de los 32 municipios que integran el Distrito de Miahuatlán, corresponde acorde a su ubicación a la región de la Sierra Sur del Estado de Oaxaca, en el territorio municipal tiene 170.96 km² que representa el 0.33 % del total de territorio estatal no se cuenta oficialmente con datos acerca de las extensiones territoriales de cada una de las rancherías que integran el municipio.

8.1.1. Macro y Micro localización.

El municipio de San Luis Amatlán se encuentra ubicado en la región Sierra Sur en el distrito de Miahuatlán en las coordenadas 16°20' y 16°36' de latitud norte; los meridianos 96°21' y 96°35' de longitud oeste; altitud entre 1 100 y 2 300 m; y a una altura de 1,520 metros sobre el nivel del mar.

Figura No. 1 Ubicación del municipio de San Luis Amatlán.



Fuente: Censo de Población y vivienda INEGI 2010.

8.1.2.Límites.

Colinda al norte con los municipios de San Juan Lachigalla, San Pedro Taviche y Santa María Zoquitlán; al este con los municipios de Santa María Zoquitlán, San José Lachiguirí y San Francisco Logueche; al sur con los municipios de San Cristóbal Amatlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz y Sitio de Xitlapehua; al oeste con los municipios de Miahuatlán de Porfirio Díaz y Coatecas Altas.

Figura No. 2 Delimitación territorial del municipio de San Luis Amatlán.



Fuente: Programa de Fortalecimiento Empresarial y Organización Rural. San Luis Amatlán

8.1.3.División política

El municipio se ubica en la parte sur del estado de Oaxaca, en uno de los repliegues de la Sierra Sur. El territorio está dividido en áreas urbanas, tierra de cultivos familiares y colectivos, una de las principales características es el cultivo de Maguey; pertenece al X Distrito Electoral Federal y al VII Distrito Electoral Local. Para fines de planeación del Gobierno del Estado se ha ubicado a San Luis Amatlán dentro de la microrregión 6 Coatlanes - Amatlanes resultado de agrupar a los municipios con menor índice de desarrollo humano y alto grado de marginación y rezago social.

8.2. Características generales del territorio.

8.2.1. Orografía

Por su ubicación geográfica cuenta con una tipografía irregular, de tipo montañosa y de tipo plana, San Luis Amatlán cuenta con una altitud entre 1 100 y 2 300 m, sus principales relieves son Cerro Guinás, Cerro Guillede, Cerro san Antonio y Cerro Guidil.

8.2.2. Clima

El clima del municipio se encuentra entre el rango de temperatura se encuentra entre los 16o- 24oc, con un rango de precipitación pluvial de 400-700 mm; con clima semiseco semicálido (90.50%), seco muy cálido y cálido (7.93%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (1.35%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (0.22%).

8.2.3. Recursos hidrológicos

El municipio se encuentra ubicado en la Región “RH22” (Región Tehuantepec); y en la Cuenca “B” (Río Tehuantepec); en la Subcuenca “d”, Río San Antonio (también conocido como Río Grande); la Subcuenca abarca 2,969km², el río presenta una corriente permanente con aproximadamente 150 lts./seg. Se ubica en la parte Este y Sureste del municipio, a 3 km. de la cabecera municipal. Existen corrientes intermitentes con agua solamente en la época de lluvias, el nacimiento con un caudal promedio de 5 lts./seg., el tanque, Yegosé y el Río San Luis.

En un 80% de la superficie del municipio se presenta un coeficiente de escurrimiento de que va de 0% a 5% de la precipitación pluvial (lluvias), en un 15% de la superficie hay un coeficiente de escurrimiento de 10% a 20% y en un 5% de la superficie hay un coeficiente de escurrimiento de 5% a 10%.

8.2.4. Suelo.

El tipo de suelo que prevalece en el Municipio de San Luis es Leptosol (52.69%), Regosol (24.76%),

Cambisol (13.46%), Calcisol (7.63%) y Luvisol (1.46%).

El suelo luvisol se desarrolla principalmente sobre una gran variedad de materiales no consolidados como depósitos glaciares, eólicos, aluviales y coluviales.

Los calssoles son un tipo de suelo asociado con un clima árido o semiárido. El término “calcisol” se deriva del vocablo latín “calcarius” que significa calcáreo, haciendo alusión a la sustancial acumulación de caliza secundaria. El material original lo constituyen depósitos aluviales, coluviales o eólicos de material alterados ricos en bases.

Los Leptosoles se localizan en zonas donde las condiciones ambientales no favorecen el desarrollo de los suelos, o en áreas que han sufrido una erosión importante, generalmente en lugares de fuertes pendientes.

8.2.5. Vegetación.

A continuación se describe el tipo de vegetación que existe en el Municipio de San Luis Amatlán:

Cuadro No. 1. Vegetación del municipio de San Luis Amatlán.

Descripción	Porcentaje
Agricultura	26.57%
Selva	32.12%
Bosque	20.83%
Pastizal inducido	17.98%

Fuente: Censo de Población y vivienda INEGI 2010.

El cuadro anterior muestra que el municipio cuenta con muy pocas zonas boscosas debido a la orografía de las localidades.

8.2.6. Fauna y flora

Las especies que predominan en el municipio son la fauna silvestre como venado, lagartijas, iguanas, tlahuache, coztoche, tlacomistle, mapache, ardilla, armadillo, conejo, toxles, , mazacoa, tincuatle, culebras ratoneras, coralillo, salamandra, chompas, coyote, tigrillo, palomas, gorriones, clandestrias, monjitas, zanate, tucos, zopilote,.

Existen especies domesticas como son: Gallinas, guajolotes, perros, gatos, burros, toros, vacas, caballos, mulas, chivos, borregos y cerdos.

8.3. Análisis del Estado de los Recursos

El grado de deterioro de los recursos en el municipio de San Luis Amatlán no se ha percibido entre los pobladores como una situación crítica, pues la presión sobre el territorio tiende a disminuir por la migración y la dependencia creciente de actividades comerciales y no agropecuarias, sin embargo el grado de deterioro dentro de los recursos naturales de la comunidad es cada vez más preocupante, a continuación se hace un análisis de la situación que prevalece dentro de cada recurso.

8.3.1. Aguas

Se ha tenido la intención los habitantes de preservar los recursos naturales con los que se cuenta, realizando acciones de limpieza dentro del área de asentamiento humano, así como de ríos y arroyos. No se cuenta con un manejo de residuos sólidos y líquidos lo que ha provocado la contaminación del río Grande y Nacimiento por el uso de agroquímicos y las descargas de las letrinas de las viviendas. El agua para consumo humano y riego se presenta insuficiente durante el período de estiaje, lo que afecta a todos los habitantes del municipio.

El municipio presenta varias ventajas en sus recursos naturales, que no han sido aprovechados, como el agua, en este sentido los pobladores tienen el interés de instalar sistemas de riego, estanques para peces, situación que es muy posible de lograr ya que cuentan con los recursos naturales para llevarlo a cabo. Por tal razón se solicita a las dependencias poner atención en este sentido y apoyar los

expedientes que sean presentados por los habitantes.

8.3.2. Suelo

De acuerdo con la información obtenida en campo, se registra que el relieve sobre del 80% del territorio municipal es de tipo inclinado sobre pendiente, y dadas sus características y condiciones también representa problemas para el desarrollo de algunas actividades tales como: las vías de comunicación y la agricultura.

Los terrenos originalmente ocupados por vegetación silvestre, paulatinamente han sido desplazados para su uso agrícola, el cambio de este uso de suelo representa el principal motivo de la presencia de erosión en el territorio municipal. Existe una necesidad de reforestar las zonas erosionadas para recuperar la fertilidad de las mismas, así como la recuperación de las afluentes de agua.

8.3.3. Flora y fauna

De manera general en el municipio de San Luis Amatlán está en peligro de extinción algunas especies animales que habitaban en los diversos bosques de la comunidad, tales como el venado, colibrí, lechuzas, águilas, tecolotes, víboras de cascabel ,sordas, liebres, ardillas, tuza, mapache, triguillos, gavilán, búhos, cuervos, esto debido principalmente a la explotación irracional de los recursos forestales y además debido a la caza de algunas especies como el conejo, ardillas, venados y liebres.

Debe pensarse en estrategias que permitan elevar el valor de las áreas forestales para evitar su sustitución, especialmente en áreas erosionadas, es conveniente apoyar en estudios que ayuden a impulsar el cultivo del Maguey, fuente principal de empleos de esta región, enfocar esfuerzos al estudio del suelo para conocer las áreas estratégicas para el cultivo del mismo.

Los habitantes del municipio tienen la iniciativa de fortalecer los sectores productivos para proteger, conservar, reestructurar y aprovechar racionalmente los recursos naturales. La extracción de leña sin

control, ha dado como resultado una reducción de áreas forestales de esta especie, reduciendo la cantidad de leña disponible. Debido a que solo se aprovecha a manera de recolección, donde la relación entre inversión de trabajo y beneficio (en términos económicos y ecológicos) es totalmente desigual

8.3.4. Tratamiento de residuos sólidos

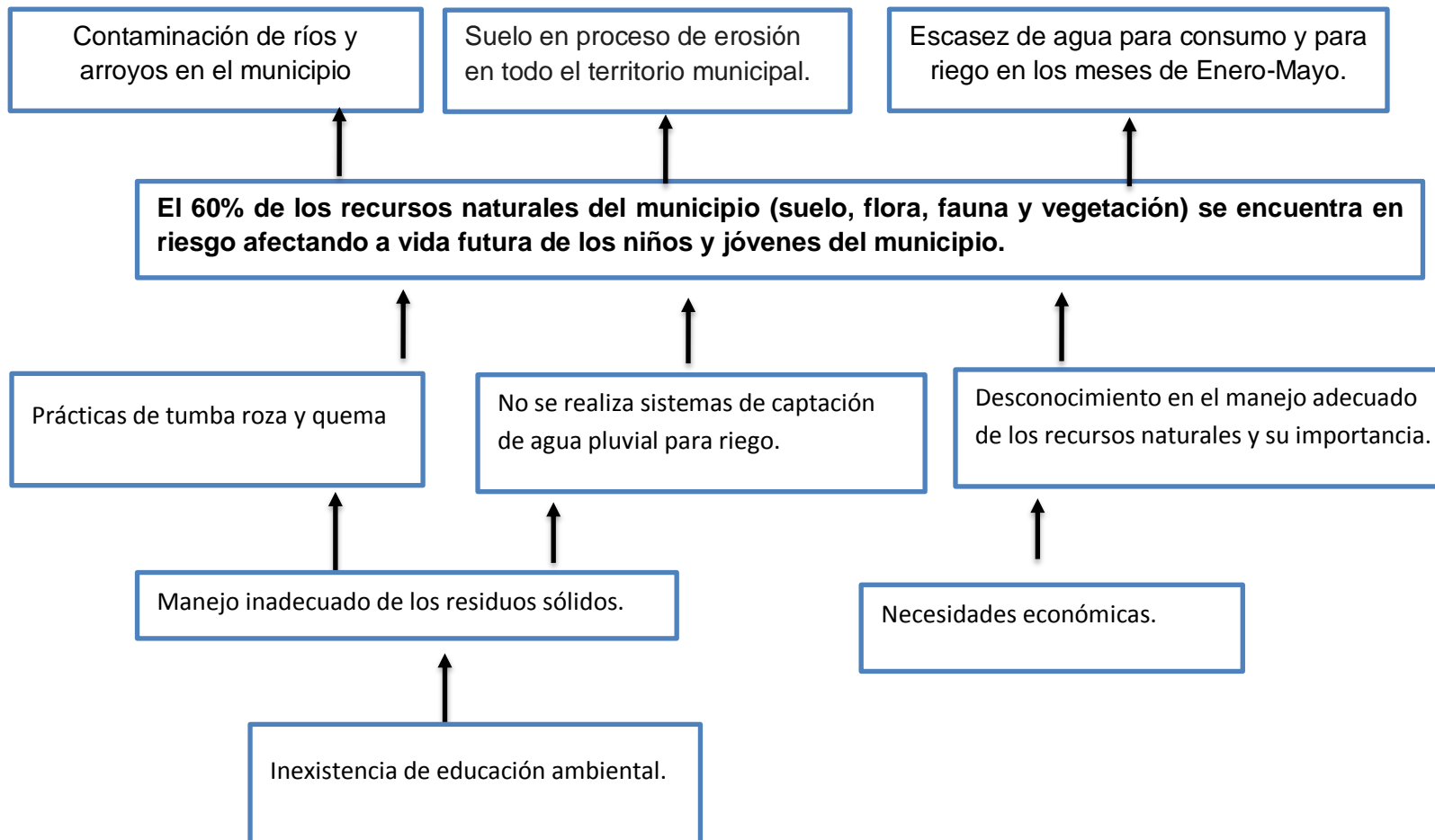
En cuanto al manejo de la basura generada por la comunidad, a la fecha se cuenta con el servicio de recolección de basura a través de un volteo, el cual deposita los residuos sólidos en un basurero a cielo abierto que se encuentra ubicado a un kilómetro de distancia de la población.

La población en general habitante de la comunidad de San Luis Amatlán, carece de la cultura de reciclaje y distribución adecuada de la basura, esto aunado a que en el municipio no existe un sistema adecuado para el tratamiento de los residuos sólidos, lo anterior provoca contaminación del aire, suelo y agua, se puede observar en los principales ríos de la comunidad la presencia de residuos sólidos contaminantes.

Los consejeros municipales en el taller del diagnóstico del Eje Ambiental, mencionaron que en el 100% del territorio Municipal se observan prácticas de manejo inadecuado de residuos sólidos, desde estudiantes de educación primaria hasta las personas adultas recurren en acciones como tirar la basura en las calles, en los ríos y arroyos así como en las áreas boscosas del municipio.

1. 100% del territorio maneja inadecuadamente los residuos sólidos.
2. Los terrenos originalmente ocupados por vegetación silvestre, han sido desplazados para su uso agrícola, representa el principal motivo de la presencia de erosión en el territorio municipal.

8.4. ANÁLISIS DEL PROBLEMA



8.5. OBJETIVO

Disminuir los niveles de contaminación de ríos, suelos y aire a través de la implementación de un programa de manejo integral de residuos sólidos, y un programa de reforestación en el periodo 2011-2013 con el fin de asegurar condiciones óptimas de vida de las generaciones futuras del municipio.

8.6. Estrategias y líneas de acción en el eje marco de referencia (Medio Ambiente)

Solución Estrategias.	Objetivo General	Líneas de Acción	METAS
<p>(LÍNEA ESTRATÉGICA)</p> <p>MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA.</p>	<p>Implementación de un programa de manejo integral de residuos sólidos, y un programa de reforestación.</p>	<p>Fomento:</p> <p>Establecer mecanismos y reglamentos que fomenten la separación y reciclaje de la basura.</p>	<p>Reglamento municipal sobre el manejo de la basura.</p> <p>Establecer campañas de concientización para evitar incendios forestales.</p> <p>Establecer campañas para concientizar a los habitantes sobre la importancia de separar la basura en orgánica e inorgánica.</p>
<p>USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS (SUELO)</p>		<p>Infraestructura:</p> <p>Contar con infraestructura para el manejo y destino de la basura.</p> <p>Represas para captación de agua pluvial</p> <p>Reforestación de zonas de erosión.</p>	<p>Construcción de un centro de acopio para la separación de la basura.</p> <p>Construcción de relleno sanitario</p> <p>Construcción de represas en los arroyos de la cabecera municipal y agencias municipales.</p> <p>Construcción de tanques de ferrocemento para la captación de agua pluvial.</p> <p>Reforestar en áreas de las fuentes de abastecimiento de agua para consumo.</p> <p>Implementar áreas de reforestación en la cabecera municipal y sus localidades.</p> <p>Introducción del sistema de drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales, en la cabecera municipal y sus agencias.</p> <p>Dotación de sanitarios ecológicos, con biodigestores en las viviendas de la cabecera municipal y sus agencias municipales</p> <p>Implementación de un programa de limpieza de ríos.</p>

Acciones y monto de inversión marco de referencia (Medio Ambiente)

Metas	Monto De Inversión	Fuente Interna	Fuente Externa	Responsable
Reglamento municipal sobre el manejo de la basura.	4,000.00	RAMO 28	INSTITUTO DE ECOLOGIA.	AUTORIDAD MUNICIPAL Y COMISARIADO.
Construcción de un centro de acopio para la separación de la basura.	500,000.00	FONDO III	SEMARNAT	AUTORIDAD MUNICIPAL.
Construcción de relleno sanitario	20,000,000.00	FONDO III,IV	SEDESOL	AUTORIDAD MUNICIPAL
Construcción de represas en los arroyos de la cabecera municipal y agencias municipales.	300,000.00	FONDO IV	CONAGUA	CABILDO MUNICIPAL
Construcción de tanques de ferrocemento para la captación de agua pluvial.	1,000,000.00	FONDO IV	PESA-SAGARPA	AUTORIDAD MUNICIPAL DE LAS LOCALIDADES.
Reforestar en áreas de las fuentes de abastecimiento de agua para consumo.	500,000.00	RAMO 28	PROARBOL-CONAFOR	COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE CADAS LOCALIDAD.
Implementar áreas de reforestación en la cabecera municipal y sus localidades.	6,000.00	RAMO 28	PROARBOL-CONAFOR	COPMISARIADO DE BIENES COMUNALES.
Introducción del sistema de drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales.	20,000,000.00	FONDO III	CONAGUA-SEDESOL	AUTORIDAD MUNICIPAL
Dotación de sanitarios ecológicos, con biodigestores en las viviendas de la cabecera municipal y sus agencias municipales.	5,000,000.00	FONDO III	SEDESOL-CONAGUA	CONSEJO MUNICIPAL
Implementación de un programa de limpieza de ríos.	10,000.00 T	RAMO 28	SEMARNAT	AUTORIDAD MUNICIPAL
Establecer campañas de concientización para evitar incendios forestales	4,000.00	RAMO 28	INSTITUTO DE ECOLOGIA.	AUTORIDAD MUNICIPAL Y COMISARIADO.
Establecer campañas para concientizar a los habitantes sobre la importancia de separar la basura en orgánica e inorgánica.	4,000.00	RAMO 28	INSTITUTO DE ECOLOGIA.	AUTORIDAD MUNICIPAL Y COMISARIADO.

8.7. Programación de acciones.

METAS	2011	2012	2013
Reglamento municipal sobre el manejo de la basura.		X	
Establecer campañas de concientización para evitar incendios forestales	X	X	X
Establecer campañas para concientizar a los habitantes sobre la importancia de separar la basura en orgánica e inorgánica.	X	X	X
Construcción de un centro de acopio para la separación de la basura.	X	X	
Construcción de relleno sanitario			X
Construcción de represas en los arroyos de la cabecera municipal y agencias municipales.			X
Construcción de tanques de ferrocemento para la captación de agua pluvial.			X
Reforestar en áreas de las fuentes de abastecimiento de agua para consumo.		X	X
Implementar áreas de reforestación en la cabecera municipal y sus localidades.		X	X
Introducción del sistema de drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales.		X	X
Dotación de sanitarios ecológicos, con biodigestores en las viviendas de la cabecera municipal y sus agencias municipales.		X	X
Implementación de un programa de limpieza de ríos.	X		

9. ESTADO DE DERECHO GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

Por las modificaciones en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca cambia la figura y se nombra **Consejo de Desarrollo Social Municipal el cual se integró el 02 de Marzo del 2011** integrado por 25 consejeros, los cuales participan de forma activa en el proceso de planeación a fin de propiciar el desarrollo sustentable del municipio, es la primera vez que el municipio cuenta con un Consejo Municipal ya que en trienios anteriores su administración ha estado a disposición del gobierno; debido a problemas que enfrentaba el municipio en su interior.

Para la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, forma parte el Presidente del Consejo Municipal, los miembros del cabildo municipal, Agentes Municipales, diversos comités presentes en las rancherías y en la cabecera municipal, haciendo un total de 25 consejeros de 27 convocados.

Los diversos comités existentes en el Municipio tienen la función de presentar ante el Ayuntamiento Municipal las diversas necesidades de las instituciones que representan, se nombra un comité en cada institución educativa o de salud, además existen comités que vigilan la correcta distribución de los servicios públicos como el comité de agua, el comité de caminos, y el comité de obras, estos comités son renovados cada año, en este periodo de tiempo los integrantes de los comités participan activamente en la mejora de las instituciones o asuntos que representan

9.1. Tenencia de la Tierra

San Luis Amatlán, cuenta con una superficie de 3,788.977 hectáreas, de las cuales son pequeña propiedad y comunal 1,811.217 has. (47.8%) y son propiedad ejidal 1,977.76 has. (52%). El régimen de tenencia de la tierra en el municipio de San Luis Amatlán es de tipo: pequeña propiedad, comunal y ejidal.

Dentro de la pequeña propiedad están: la cabecera municipal y las agencias de San Antonio Chiguivana, Lachiguiso y San Isidro Guishe.

En la Agencia de San Esteban Amatlán el tipo de propiedad es ejidal, se entregó la Certificación y Titulación de 521 parcelas y 7 solares el 31 de diciembre de 1996, siendo con esto beneficiados 200

ejidatarios con una superficie de 1977.76 Has., este ejido ya cuenta con su Reglamento Interno.

En la agencia Sitio el Palmar el tipo de propiedad es comunal y presenta problemas de límites con el municipio Santa María Zoquitlán y el ejido de San Esteban Amatlán, por lo que no se puede integrar al PROCEDE.

Otro conflicto agrario que prevalece en el municipio es el de San Esteban Amatlán y El Palmar ya que están en problemas 1,200 Hectáreas, de las cuales solo se espera la Resolución del Tribunal Minutario Agrario para saber a quién pertenecen estas tierras en vista que El Palmar tiene la Posesión, sin embargo San Esteban cuenta con un documento donde lo acredita como propietario de las tierras.

9.2. Seguridad

La seguridad pública del Municipio de San Luis Amatlán está a cargo de la Sindicatura municipal, se formó a partir del 2011 con un sueldo; su integración es un Comandante, dos subcomandantes, y 9 policías que laboran de manera permanente, sin embargo este equipo de seguridad solo vigila de manera constante la Cabecera Municipal, y apoya a las demás localidades que integran el municipio solo cuando esto se requiere, el sistema de Seguridad del Municipio hasta el momento no ha requerido de mayor fortalecimiento debido a que en toda la localidad se presenta un bajo índice delictivo.

La mayor parte de los delitos que se presentan en el municipio se resuelven de acuerdo con las normas comunitarias a través del síndico y alcalde constitucional, cuando se trata de asuntos de mayor trascendencia estos son remitidos al ministerio público de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

En las agencias municipales existe la presencia de topiles que es el primer escalón del servicio municipal. Conocen que existen algunas leyes expedidas sobre los derechos y obligaciones de usos y costumbres pero desconocen su contenido. En algunos casos las incidencias delictivas por parte de los ciudadanos son consignadas a los tribunales de justicia del gobierno del estado.

Actualmente está por aprobarse el bando de policía y buen gobierno, mismo que se realizó con la finalidad de conferir más autoridad a la policía del municipio, donde se establecieron normas, sanciones, multas y demás en beneficio del municipio.

9.3. Forma de elección política

En el Estado de Oaxaca los pueblos indígenas mantienen vigentes sus sistemas normativos tradicionales en los actos colectivos y de importancia relevante para la vida comunitaria tales como las comisiones de trabajo, el tequio y la elección de autoridades municipales. Este sistema de organización social y política, conocido comúnmente como usos y costumbres, otorga una identidad cultural propia y los constituye como un ejemplo de democracia participativa directa en el gobierno a través de la asamblea comunitaria (Usos y costumbres, 2011).

Figura No.3 Elecciones municipales.



En 1990 se reformó el artículo 16 de la Constitución Local, en cuyo contenido se reconoce la composición pluricultural del estado. Así mismo, se adicionó al artículo 25 constitucional un párrafo que reconoce las "tradiciones y prácticas democráticas de las comunidades indígenas en la elección de sus ayuntamientos".

En marzo de 1997 se reformaron los artículos 25, 29 y 98 de la Constitución Política Local para hacer más explícito el reconocimiento a los derechos electorales de los pueblos indígenas de Oaxaca. También, en septiembre de este mismo año, se hicieron adecuaciones al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, en lo referente al Libro IV: "De la Renovación de Ayuntamientos en Municipios que Electoralmente se Rigen por Normas de Derecho Consuetudinario", con el argumento jurídico de dar mayor funcionalidad y claridad al ordenamiento del proceso electoral por usos y costumbres. Finalmente en 1998 se promulgó la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Oaxaca.

En el municipio de San Luis Amatlán las elecciones para los cargos públicos de la administración municipal se realiza por usos y costumbres, en asamblea general se nombran los candidatos para la presidencia municipal y los regidores en la misma asamblea se definen las personas a ocupar los puestos mediante el sufragio a mano alzada.

Ha existido en el municipio diversos problemas que lo han llevado a tener en los dos trienios anteriores administradores municipales, ya que la asamblea no ha logrado elegir a sus autoridades municipales, por ello, este trienio es después de seis años que se lograr tener nuevamente autoridades municipales en el municipio.

9.4. Formas de participación ciudadana.

En las diferentes localidades prevalece el tequio como una forma de participación ciudadana lo cual se ha ido perdiendo en la cabecera municipal, la asamblea general para la toma de decisiones, las reuniones de consejo participan los representantes de las localidades y los comités comunitarios, la inclusión de los habitantes de las rancherías en el cabildo municipal.



En las agencias municipales prevalece el tequio donde se han construido casas comunales, canchas en las instituciones educativas, mejoramiento de caminos, la construcción de las canchas municipales, con esfuerzos propios de los ciudadanos.

Figura No. 4. Limpia de tanques con tequio.

Otra forma de participación ciudadana es la mayordomía predomina en las agencias y en la cabecera municipal, las autoridades municipales actualmente promueven el tequio en todo el municipio, en actividades como limpia de calles, de los ríos, arroyos. Los diversos comités que existen en la población también fomentan la participación ciudadana en apoyo al mejoramiento de las escuelas, en la casa de salud, en campañas que realizan en beneficio de la comunidad.

Otra forma de participación ciudadana que prevalece en el municipio es en la elección de las autoridades municipales, ya que todos los ciudadanos acuden a la asamblea general, tienen derecho de voz y voto; esta forma de participación es la más convocada y la que mayor presencia tienen ya que se eligen a las autoridades que tomarán las decisiones que marcarán el rumbo del municipio durante los siguientes tres años.

9.5. Equidad de género.

La participación de las mujeres en la cabecera y las agencias es activa ya que participan en la elección de sus autoridades municipales, en todo el municipio las mujeres tienen derecho de ocupar cargos en los comités comunitarios, mientras que en la administración pública municipal no han tenido la oportunidad de lograr esta participación.

En el año 2012 uno de los puntos que se mencionan dentro de la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal es la creación de la Instancia de la Mujer en el municipio de San Luis Amatlán, se somete a votación y queda electa la C. Asunción Pérez García, quien trabajara en coordinación con la Instancia de la Mujer Oaxaqueña y el Instituto Nacional de Mujer, contando con el apoyo y respaldo de las autoridades municipales en beneficio de toda la comunidad.

9.6. Conclusiones del Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

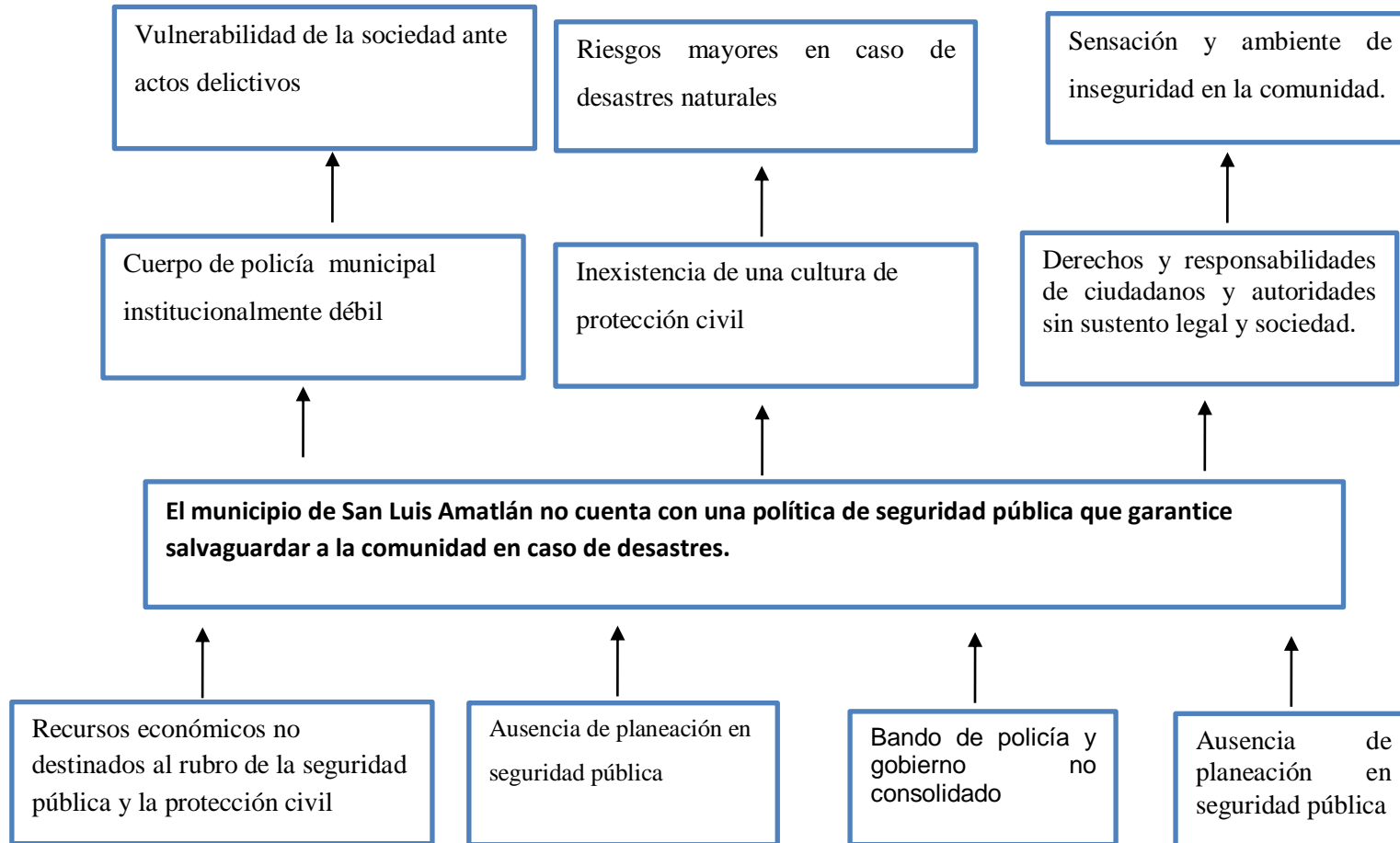
La tenencia de la tierra, el municipio de San Luis Amatlán solo en una Agencia se cuenta con conflictos agrarios la Agencia de El Palmar por límites con Santa María Zoquitlan, San Esteban Amatlán y El Palmar problemas de límites territoriales de 1,200 Hectáreas, solo se espera la Resolución del Tribunal Minutario Agrario para saber a quién pertenecen estas tierras.

Para el punto concerniente a la seguridad pública hay mucho por hacer, dado que el cuerpo de policía municipal no cuenta con el adiestramiento y equipo necesario para sus funciones, en suma no existe un programa de seguridad pública municipal que haya frente a los problemas de delincuencia que aunque son casos aislados existen en la población. Se va avanzando en este trienio se logró realizar el bando de policía y buen gobierno solo falta su aprobación.

Igualmente en términos de elección política actualmente no existen conflictos políticos en el territorio municipal, no existen grupos políticos que provoquen una inestabilidad o polarización social.

En relación a la participación ciudadana existen formas que tienden a propiciar una vida democrática en el municipio, sin embargo falta facilitar más canales de participación ciudadana para que las acciones de gobierno municipal tiendan a ser legítimas ante los habitantes de todo el municipio.

9.7. Análisis de Problemas



OBJETIVOS.

- I. Recursos económicos municipales destinados a la seguridad pública y protección civil.
- II. Planeación del programa municipal de seguridad pública
- III. Implementación de un programa de protección civil municipal.
- IV. Bando de policía y gobierno consolidado, publicado e implementado.
- V. Cuerpo de policía municipal adiestrado y capacitado y con compensaciones
- VI. Sociedad informada en términos de protección civil
- VII. Derechos y responsabilidades de ciudadanos y autoridades legalmente sustentadas y formalmente establecidas.
- VIII. Riesgos menores en caso de desastres naturales.
- IX. Existencia de lineamientos que regulen la conducta de los habitantes de la comunidad para evitar actos delictivos.

9.8. Estrategias y líneas de acción marco de referencia (estado de derecho gobernabilidad y seguridad)

Estrategias	Líneas de Acción	Objetivos Específicos	Metas
Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal	Equipamiento y capacitación de policías, para fortalecer el desempeño del cuerpo de seguridad pública municipal.	Fortalecer al cuerpo de policía municipal a través del adiestramiento, la capacitación y el equipamiento básico para el desarrollo de sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de capacitación para la policía municipal gestionados ante la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca. - Equipamiento básico para la policía municipal y uniformes adquiridos. - Incentivos económicos destinados al cuerpo de policía municipal. - Programa de vigilancia implementado en el territorio municipal.
Establecer un comité municipal de protección civil en el municipio	Capacitación y equipamiento de un comité municipal de protección civil para propiciar una cultura de respuesta frente a los desastres naturales y el desarrollo de capacidades de la comunidad en general.	Formalizar un comité municipal de protección civil para el fomento y desarrollo de una cultura de prevención y acción frente a desastres naturales en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> -Comité municipal de protección civil formal y legalmente constituido. - Curso de capacitación y adiestramiento gestionado ante el Instituto Estatal de Protección Civil para el comité municipal de protección civil. - Equipamiento adquirido para el comité de protección civil. - Cursos de información y capacitación sobre actuación en caso de desastres naturales gestionados ante el Instituto Estatal de Protección Civil dirigidos a la población del municipio.

<p>Establecer formal y legal los derechos y obligaciones de los gobernantes municipales, así como de los ciudadanos en general.</p>	<p>Desarrollo y publicación del Bando de policía y gobierno del municipio de San Luis Amatlán, Oaxaca para establecer las bases del actuar público de gobernantes y gobernados en el municipio.</p>	<p>Contar con el bando de policía y gobierno como un instrumento jurídico reconocido ante las instancias competentes y socializado ante la comunidad, para que sirva de base para regir la vida pública del municipio en el establecimiento claro de derechos y obligaciones de los habitantes del municipio y sus autoridades</p>	<p>-Bando de policía y gobierno revisado, corregido y autorizado.</p> <p>- Proyecto de bando de policía y gobierno revisado jurídicamente.</p> <p>- Bando de policía y gobierno de San Luis Amatlán, Oaxaca, registrado ante la Cámara de Diputados y publicado en el municipio</p> <p>-Bando de Policía y gobierno, difundido antes la comunidad en Asamblea General.</p>
---	---	--	--

9.9. Fuentes de Inversión (estado de Derecho Gobernabilidad y Seguridad)

Metas	Monto De Inversión	Fuente Interna	Fuente Externa	Responsable
Cursos de capacitación para la policía municipal gestionados ante la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.	\$25,000.00	RAMO 33 FONDO IV	Secretaría De Seguridad Pública Del Gobierno Del Estado de Oaxaca (SSP)	Presidencia Municipal, Sindicatura, Dirección de Policías
Equipamiento básico para la policía municipal y uniformes adquiridos	\$40,000.00	RAMO 33 FONDO IV	Secretaría De Seguridad Pública Del Gobierno Del Estado de Oaxaca (SSP)	Presidencia Municipal, Sindicatura, Dirección de Policías y Tesorero Municipal.
Incentivos económicos destinados al cuerpo de policía municipal.	N/A	RAMO 33 FONDO IV	Secretaría De Seguridad Pública Del Gobierno Del Estado de Oaxaca (SSP)	Presidencia Municipal, Sindicatura, Dirección de Policías y Tesorero Municipal.
Programa de vigilancia implementado en el territorio municipal.	\$20,000.00	RAMO 33 FONDO IV		Presidencia Municipal, Sindicatura, Dirección de Policías y Tesorero Municipal.
Comité municipal de protección civil formal y legalmente constituido.	N/A	Ramo 28	Instituto Estatal De Protección Civil (IEPC)	Presidencia Municipal, Sindicatura, Dirección de Policías
Curso de capacitación y adiestramiento gestionado ante el Instituto Estatal de Protección Civil para el comité municipal de protección civil.	\$15,000.00	Ramo 28	Instituto Estatal De Protección Civil (IEPC)	Presidencia Municipal, Sindicatura, Dirección de Policías y Tesorero Municipal

Equipamiento adquirido para el comité de protección civil.	\$ 20,000.00	Ramo 28	Instituto Estatal De Protección Civil (IEPC)	Presidencia Municipal, Sindicatura, Dirección de Policías y Tesorero Municipal
Cursos de información y capacitación sobre actuación en caso de desastres naturales gestionados ante el Instituto Estatal de Protección Civil dirigidos a la población del municipio.	\$4,000.00	Ramo 28 (Gastos Indirectos)	Instituto Estatal De Protección Civil (IEPC)	Presidencia Municipal, Sindicatura, Dirección de Policías y Tesorero Municipal
Bando de policía y gobierno revisado, corregido y autorizado.	\$2,000.00	Ramo 28 (Gastos Indirectos)	Subsecretaría De Fortalecimiento Municipal	Ayuntamiento Constitucional
Bando de policía y gobierno de San Luis Amatlán, Oaxaca, registrado ante la Cámara de Diputados y publicado en el municipio	N/A	Ramo 28 (Gastos Indirectos)		Presidente Municipal, Sindico y Secretario Municipal
Bando de Policía y gobierno, difundido antes la comunidad en Asamblea General.	\$2,000.00	Ramo 28 (Gastos Indirectos)	Subsecretaría De Fortalecimiento Municipal	Presidente Municipal.

9.10. Metas, y tiempo de ejecución de las obras en el rubro Estado de Derecho Gobernabilidad y Seguridad

METAS	2011	2012	2013
Cursos de capacitación para la policía municipal gestionados ante la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.		X	X
Equipamiento básico para la policía municipal y uniformes adquiridos		X	X
Incentivos económicos destinados al cuerpo de policía municipal.		X	X
Programa de vigilancia implementado en el territorio municipal.		X	X
Comité municipal de protección civil formal y legalmente constituido.	X	X	X
Curso de capacitación y adiestramiento gestionado ante el Instituto Estatal de Protección Civil para el comité municipal de protección civil.		X	X
Equipamiento adquirido para el comité de protección civil.		X	X
Cursos de información y capacitación sobre actuación en caso de desastres naturales gestionados ante el Instituto Estatal de Protección Civil dirigidos a la población del municipio.			X
Bando de policía y gobierno revisado, corregido y autorizado.	X		
Bando de policía y gobierno de San Luis Amatlán, Oaxaca, registrado ante la Cámara de Diputados y publicado en el municipio		X	
Bando de Policía y gobierno, difundido antes la comunidad en Asamblea General.		X	

10. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

El vocablo azteca “Amatlán” significa “Lugar de los Amates”, puesto por los mercaderes de Tenoxtitlán. Aquel lugar tenía mercado de ámate o papel que utilizaban para su escritura los indios, sacado de las pencas de maguey.



Los dominicos fueron los primeros que intentaron modificar el patrón de asentamientos extremadamente dispersos. Los indígenas de la antigua “Quiatila” estaban poblados en la sierra hacia la banda oriente, los españoles los echaron de ahí y los asentaron en el lugar de ahora, esto fue en el año de 1580.

Y San Luis en honor al santo patrono que aquí se venera en la comunidad que es "SAN LUIS REY", su fiesta es el 25 de Agosto, no se cuenta con la fecha en la que se fundó el pueblo, sin embargo se conoce el porqué del Nombre de San Luis Amatlán.

10.1. Actores sociales.

Los actores sociales se refiere a todos los sectores de la población, que participan en la toma de decisiones y participan en las acciones en el municipio, a continuación se presentan los principales actores sociales.

10.1.1. La Asamblea Comunitaria

En San Luis Amatlán la asamblea comunitaria es la máxima autoridad en el municipio es donde se someten a consideración todas las decisiones del Consejo Municipal. Es donde se aprueban y validan las acciones del gobierno municipal, donde se eligen los integrantes del gobierno municipal cabe mencionar que en cada comunidad se elige un representante en una asamblea comunitaria local, las elecciones para presidentes y cabildo municipal se realiza en asamblea general donde participan todas las agencias y localidades.

En el proceso electoral por usos y costumbres del 2010, dio como resultado un cabildo municipal integrado por ciudadanos de la cabecera municipal, con la finalidad de hacer partícipes a todos los habitantes de las decisiones que marcan el rumbo del municipio, mismo que está integrado por la cabecera y sus 5 agencias; dos Municipales y tres de Policías.

10.1.2. El Consejo de Desarrollo Social Municipal.

El Consejo de desarrollo social Municipal se integró en Marzo del 2011, actualmente realiza actividades de actualización y validación del Plan de Desarrollo así como la gestión de recursos federal y estatal para infraestructura básica Municipal. En el Consejo se incluye la participación de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal además de la participación de Agentes Municipales y de los diferentes comités.

El reto se presenta ante la necesidad de fortalecer el Consejo con el aumento de la participación juvenil que hasta el momento no tiene presencia, la participación de las mujeres en las reuniones de consejo se ve limitada al 10% del total de los asistentes, ya que en el municipio no se cuenta con mujeres en los Altos mandos solo existen dos que son Secretarias; además se requiere de la participación de más grupos de productores y organizaciones económicas con presencia en el municipio, fortalecer la participación de los mezcaleros; desafortunadamente en años pasados no se le dado la importancia que merecen dichos productores, por eso el compromiso en este trienio es reforzar y apoyar la gestión de este sector para impulsar el crecimiento, ya que es la base de la economía en la región, del mezcal dependen más del 50% de la población.

10.1.3. Organizaciones productivas

El municipio de San Luis Amatlán se caracteriza por su producción del Mezcal conocido a nivel región, necesita más impulso para poder promocionar y abrirse espacios en el mercado nacional e internacional, sin embargo Oaxaca cuenta con una amplia de organizaciones que se dedican a la producción.



Por ello, se está buscando mecanismo que ayuden al mercado local de San Luis Amatlán a lograr la difusión y promoción en todos los mercados.

Figura No. 5. Organizaciones productivas.

Dentro de la comunidad ya se cuentan con organizaciones Productivas que se dedican a la producción del mezcal; así mismo también se tiene la Artesanía de Palma misma que es vendida en el mercado local, a continuación se presentan las organizaciones con las que cuenta este municipio.

Cuadro No. 2: Organizaciones Productivas del municipio de San Luis Amatlán.

Sociedades	Actividad	Producto	No. De socios	Lugares de influencia
Rey Francés S.P.R. de R.L.	Producción de Maguey y Mezcal	Mezcal Cochicahuala Mezcal Amatlán	25	San Luis Amatlán y Chiguivana
Agave del Sur S.P.R.	Producción de maguey y mezcal	Don Luis	30	San Luis Amatlán, el Guishe, El palmar, San Esteban, Chiguivana
Productores Logoche S.P.R.	Producción de Maguey y Mezcal	Mezcal en sus diversas presentaciones	25	San Luis Amatlán.
Sociedad de Producción Rural S.P.R. de R.I.	Producción de Maguey y Mezcal	Mezcal en sus diversas presentaciones	30	San Luis Amatlán Y El Palmar
Guinaas de la Llave S.S.S.	Artesanías de Palma	Botellas forradas, estuches para botellas, tenates, porta lentes, carteras	33	San Luis Amatlán y el Guishe
Asociación de pequeños propietarios	U.M.A de venado cola blanca	Venado cola blanca		San Antonio Chiguivana
Productores de Mezcal "Lucas" S.P.R.	Producción de Maguey y Mezcal	Mezcal en sus diversas presentaciones	5	San Isidro Guishe

Fuente: Taller de actualización del plan Municipal 2011.

10.1.4. Los Comités

En el municipio de San Luis Amatlán cuentan con diversos comités de los diferentes rubros de educación, de agua, de salud, de oportunidades y comité del DIF municipal, esta información fue

proporcionada en el taller participativo que se realizó, posteriormente fue corroborada; a continuación se describe la duración que se tiene en el cargo, quienes la integran y funciones que realizan. Se cuenta con 7 escuelas a Nivel Preescolar, 12 escuelas Primarias, 1 Secundaria

Cuadro No. 3: Comités que presentan mayor impacto en el municipio.

COMITES	DURACION EN EL CARGO	INTEGRANTES	FUNCIONES
COMITÉ DE SALUD DE SAN LUIS AMATLAN Y LAS AGENCIAS	1 año	Presidenta, Secretaria, Tesorera, 1º vocal, 2º vocal, 3º vocal.	<ul style="list-style-type: none"> Inspección en los hogares corroborando si ponen en práctica las charlas de información del centro de salud. Difundir las campañas de vacunación dentro de del municipio. <p>A cada integrante del comité le toca barrer alrededor de la clínica una semana.</p>
COMITÉ DEL DIF DE SAN LUIS AMATLAN.	3 años	Una Presidenta, una tesorera y una secretaria	Se coordinan con el Presidente Municipal para el desarrollo de actividades que inciden el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
COMITÉ DE COCINA COMUNITARIA EN SITIO DEL PALMAR, SAN ESTABAN AMATLAN, SAN ANTONIO CHIGUIVANA, SAN ISIDRO GUISHE Y SAN LUIS AMATLAN	1 año	Una presidenta, secretaria, tesorera, vocal de salud, vocal de nutrición, vocal de higiene, vocal de higiene y cuatro suplentes	Se establece un comité para vigilar el buen cumplimiento de las cocinas, un programa del gobierno del estado para combatir la desnutrición de los niños de 3 a 15 años y mujeres de 15 a 30 en edad productiva.
COMITÉ DE OPORTUNIDADES DE SAN LUIS AMATLAN Y LAS AGENCIAS DEL MUNICIPIO	3 años	Vocal de educación, vocal de salud, vocal de nutrición, vocal de vigilancia. Está formado por mujeres,	<p>1. Vocal de educación: Observar que todos los niños inscritos a la escuela acudan a la escuela, en caso contrario llamarles la atención a los padres cuando reciban el apoyo de oportunidades.</p> <p>2. Vocal de salud: Atender las necesidades de medicamentos, a los niños enfermos aconsejarlos para su asistencia a la clínica, participan cada mes en la campaña de limpieza donde se junta y se quema la basura,</p> <p>3. Vocal de nutrición: visitar a los niños desnutridos, y recomendar a los padres la asistencia al centro de salud.</p> <p>Vocal de vigilancia: Observar y cuidar en la comunidad la quema de basura y el sofocar correctamente el fuego de estos.</p>
COMITÉ DE LA ESCUELA PREESCOLAR DE SAN LUIS AMATLAN Y LAS AGENCIAS.	1 año	Presidenta, Secretaria, Tesorera, Primer Vocal, Segundo Vocal, Tercer Vocal	Vigilar la escuela, aseo de la escuela para que esta se mantenga limpia, checar que los niños estén en clases, sean puntuales y cuando los niños que no asisten a clases, se encargan de notificarle al Presidente Municipal, para que se cite a los padres o tutores.

COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA DE SAN LUIS AMATLAN Y SUS AGENCIAS	1 año	Presidente, Secretario y Tesorero	Vigilar y hacer el aseo en todas las aulas, coordinarse con los maestros para realizar las actividades que marca el calendario escolar.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE LAS AGENCIAS QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO	1 año	Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal, Vocal.	El comité: Vigila la escuela, cuidar la dirección, los muebles, equipos de cómputo, recolectar la cooperación de los padres de familia. El secretario: lleva el control de los gastos e informa la utilización de los mismos. El tesorero: se encarga de resguardar el dinero. Los vocales: Hacer el aseo dentro y alrededor de las aulas.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA 154 DE LA CABECERA MUNICIPAL	1 año	Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal, Vocal.	El comité: Vigila la escuela, cuidar la dirección, los muebles, equipos de cómputo, recolectar la cooperación de los padres de familia. El secretario: lleva el control de los gastos e informa la utilización de los mismos. El tesorero: se encarga de resguardar el dinero. Los vocales: Hacer el aseo dentro y alrededor de las aulas.
COMITÉ DE LA TIENDA COOPERATIVA DICONSA.	1 año	Un encargado y un tesorero	Ver y atender todas las necesidades de la tienda DICONSA. Adquirir la mercancía a comercializar, contabilizar las ganancias para rendir informe al término de su periodo o cuando lo requiera la comunidad.
COMITÉ DEL AGUA POTABLE DE SAN LUIS AMATLAN	1 año	Presidente, secretario, y Tesorero	Arreglan la tubería, personas que requieren del servicio, acuden a instalar la tubería en los hogares que lo requieran.
COMITÉ DE LAS ESCUELAS CONAFE DEL MUNICIPIO	1 año	Presidente, secretario, tesorero.	Ayuda en las actividades al promotor comunitario.

Fuente: Taller de actualización del plan municipal. 2011.

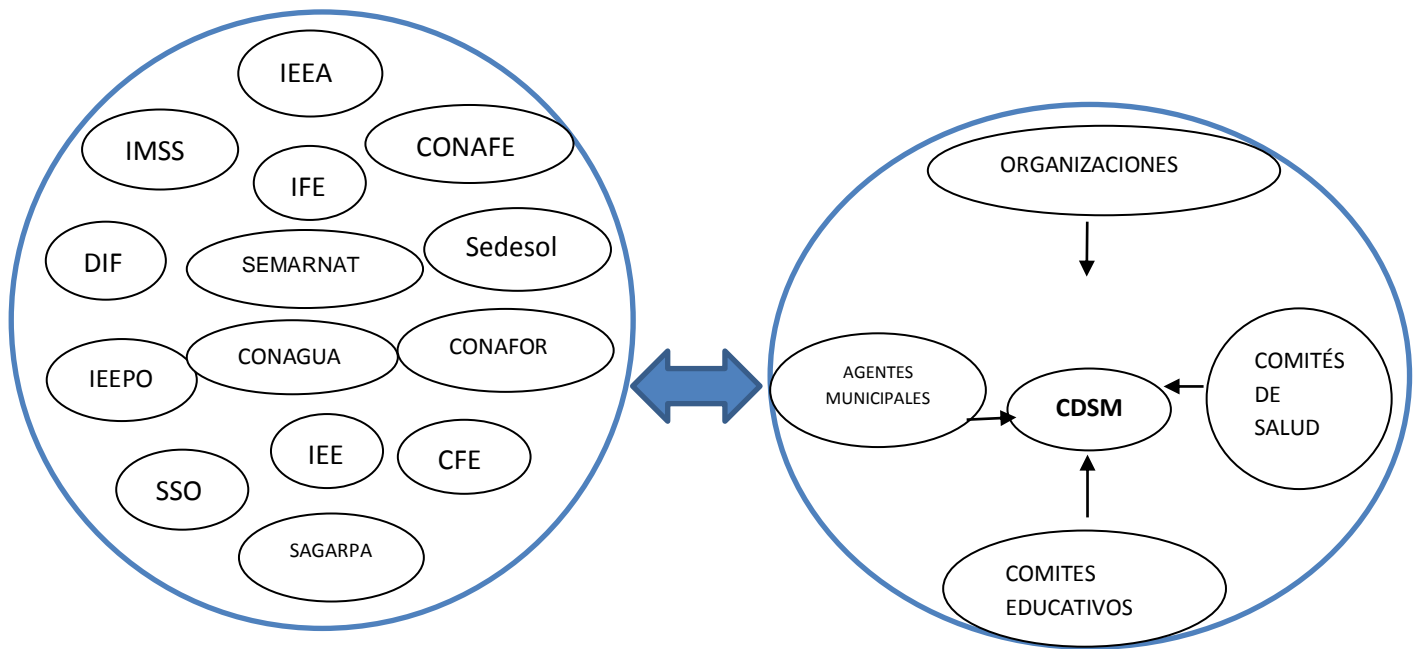
10.2. Relación entre actores

El Consejo representa el único medio a través del cual las organizaciones económicas establecen relaciones. Dentro del municipio existen diversos actores sociales como es el caso del cabildo municipal que son los encargados de llevar a cabo el desarrollo del pueblo; el cabildo está integrado por el presidente municipal, el síndico municipal, tesorero, dos secretarios, el regidor de hacienda, de

salud, de educación y el Comisariado de Bienes Comunales y sus respectivos suplentes.

Otro actor social importante son las organizaciones Agave del Sur S.P.R de R.L. Y Productores de Maguey y Mezcal de Amatlán S.P.R. de R.L. La comunidad en su conjunto es el actor social de mayor importancia, así como los representantes de educación y salud.

Figura.6. Relación entre actores sociales y las dependencias Estatales y Federales.



Fuente: Taller de actualización del plan municipal 2011.

A continuación se mencionan algunas de las instituciones y sus funciones que realizan en el municipio de San Luis Amatlán

SEDESOL. Se reciben apoyos para las familias con el programa Oportunidades, y el Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) que existe en la cabecera Municipal, PAMM 70 y más, Programa de Empleo Temporal y Opciones Productivas.

IEEPO. Tiene influencia con apoyo a la educación formal en los centros educativos.

DIF. Atención a la alimentación, mediante despensas (Desayunos escolares). Actualmente se cuenta con cocinas comunitarias, impulsadas por esta Dependencia que ayuda a niños de 3 a 15 años.

IMSS. Se otorga el servicio médico y de primeros auxilios, mediante la operación de una clínica médica rural.

SAGARPA. Se impacta con el PROCAMPO (apoyo económico a productores de maíz y frijol), así como el programa de Reforestación que actualmente se está implementando en la comunidad.

IEEA. Se ocupa de la alfabetización de los habitantes en las diferentes localidades.

10.3. Expresiones de Liderazgo.

Las relaciones personales y de jerarquías en este momento no son muy notorias, solo en los cargos comunitarios. Las expresiones de liderazgo se manifiestan sobre todo en el ámbito deportivo y religioso, en donde participan activamente los jóvenes y mujeres respectivamente.

También destacan las organizaciones productoras que han tenido un impacto importante en la comunidad ya que la primera en constituirse fue la Organización Agave del Sur S.P.R. que fue constituida en 1998 y que hizo famoso al mezcal y que lleva por nombre “Don LUIS”,

Después se crearía la Organización Rey Francés S.P.R. de R.L. y así poco a poco y con el liderazgo de la comunidad fueron motivando la creación de Productores Logoche S.P.R., Sociedad de Producción Rural S.P.R. de R.I., Guinaas de la Llave S.S.S. que buscan un impulso para poder crecer en todos los mercados.

La agencia de San Isidro Guishe, cuenta con 8 años fuera del régimen de los tequios, como estrategia para mantener su juventud ya que ellos mencionan que es un problema el hecho de trabajar sin recibir nada, además, mencionan que es una manera de crear sus propios recursos y no hay cooperaciones. Por lo cual, es de las agencias del municipio de San Luis Amatlán que cuenta con la mayor parte de su población joven.

Es decir, esta agencia tiene un régimen de gobierno un poco diferente e independiente al de San Luis Amatlán, ya que mientras en el resto de las agencias los agentes solo duran un año, en San Isidro

Guishe su agente dura 3 años al igual que el presidente de San Luis Amatlán.

10.4. Infraestructura.

En el municipio de San Luis Amatlán y sus localidades cuentan con los servicios de: Educación Básica y nivel medio superior. Cuenta con los servicios de salud, caminos, electrificación y agua potable, sin embargo existen demandas de los servicios públicos como ampliación de la red eléctrica, de agua potable etc. Mismo que serán analizados más adelante.

10.5. Servicios Básicos.

De acuerdo a la ley en el Artículo 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, establece la obligación de los municipios a la prestación de los servicios básicos de los cuales el municipio de San Luis Amatlán tiene a cargo los siguientes servicios: Agua potable, alumbrado público y recolección de basura.

Para la prestación de los servicios de educación y salud, el municipio en coordinación con la Federación y Gobierno del Estado realiza obras de infraestructura y equipamiento para estos servicios. Se cuenta con carencias aun en los servicios que presta el municipio; tanto en la cabecera como a las agencias.

Problemática del municipio: Respecto a la generación de la basura en las localidades y cabecera municipal que integran el municipio: es la recolección la basura, sin embargo no se ha generado una cultura de separación de la misma en orgánica e inorgánica, ya que esta se quema principalmente al aire libre, o se ocupan tiraderos clandestinos, en lotes baldíos, lo que ha ocasionado que algunos parajes se encuentren contaminados.

10.5.1. Infraestructura de Salud.

Dentro de los servicios de salud pública se cuenta con un Centro de Salud (“primer nivel” que implica solo consultas generales) en San Luis Amatlán, donde labora un médico pasante y una enfermera; a continuación se describe la infraestructura de salud en el municipio:

En las agencias solo se cuenta con Casas de Salud (auxiliares de servicio que solo cuentan con

analgésicos para dolores). La Agencia Municipal de San Esteban Amatlán cuenta con una Casa de Salud perteneciente al IMSS, por lo cual acuden al centro de Miahuatlán a la clínica.

Cuadro No. 4. Infraestructura de Salud del municipio de San Luis Amatlán.

LOCALIDAD	SERVICIO	INFRAESTRUCTURA	ESTADO ACTUAL
San Luis Amatlán	Centro de Salud	Consultorio médico, sala de espera, farmacia, cuarto para médico y 2 sanitarios (1 de hombres y 1 para mujeres), sala de expulsión.	Se encuentra en un estado regular. Con atención de Lunes a Viernes por el Medico y Sábados y Domingos la Enfermera.
San Esteban Amatlán	Centro de Salud	Consultorio médico, sala de espera, farmacia, cuarto para médico y 2 sanitarios (1 de hombres y 1 para mujeres).	Se encuentra en un estado regular. Con atención de Lunes a Viernes por el pasante Medico; Sábados y Domingos la Enfermera.
Sitio del Palmar	Casa de salud	Provisional un cuarto, ya se cuenta con una infraestructura para funcionar como centro de salud, solo que no se cuenta con un medico ni equipo.	Inadecuado.
San Antonio Chiguivana	Casa de Salud.	Se cuenta con un Cuarto provisional, y se cuenta con una encargada provisional, la doctora acude temporalmente para hacer consulta.	Inadecuado.
Lachiguiso	Casa de Salud	Se cuenta con un Cuarto provisional, y se cuenta con una encargada provisional, la doctora acude temporalmente para hacer consulta.	Inadecuado.
San Isidro Guishe	Casa de Salud	Se cuenta con un Cuarto provisional, y se cuenta con una encargada provisional, la doctora acude temporalmente para hacer consulta.	Inadecuado.

Fuente: Elaboración propia obtenida en campo.

En este rubro el municipio carece de infraestructura adecuada para poder hacer frente a las necesidades y demandas de la población, aunque gracias al gobierno del Estado con las Brigadas Móviles se ha reforzado este servicio, sin embargo sigue siendo insuficientes para toda la población a atender.

Problemáticas: En la cabecera municipal es necesario:

- I. Abastecer de medicamentos básicos al centro de salud, para poder atender a los derechohabientes con la eficiencia que ellos requieren.
- II. Dotar de equipo médico ya que no se cuenta los instrumentos necesarios para llevar a cabo una consulta, por lo que se tiene que estar canalizando a Miahuatlán a la mayoría de las personas enfermas.
- III. Se solicita un medico adicional permanente en el centro de salud, ya que solo un medico atiende a una población derechohabiente de 1,983 aproximadamente.
- IV. Se requiere una ambulancia para poder trasladar a los enfermos a Miahuatlán o a Oaxaca, ya que no se cuenta con este servicio, mismo que es primordial para salvaguardar la vida de los habitantes del Municipio de San Luis Amatlán.

En el sitio del Palmar:

- I. Es necesario equipar las instalaciones, ya que en el 2011 se creó la infraestructura del centro de salud, además un médico para que pueda prestarse este servicio, mismo que es primordial para la población.

10.5.2. Infraestructura de Educación.

En el municipio se cuenta con la educación básica y medio superior distribuidas en las siguientes localidades.

Cuadro No. 5. Infraestructura educativa del municipio.

Localidad	Nivel Educativo	Infraestructura	Estado Actual
San Luis Amatlán	Preescolar	Se cuenta con 2 salones, 1 dirección, dos sanitarios, una pequeña área de juegos, y explanada.	Sanitarios en mal estado, las instalaciones se encuentran en regular estado. Se necesita una bodega.
	Primaria	Cuenta con 6 salones, 1 Dirección, 2 sanitario, explanada, 1 biblioteca	Mal estado, solo funcionan 4 aulas, gotean todas las aulas, los sanitarios no funcionan (en el 2011 se reparó esta instalación y se cuenta con un tinaco purificador de agua). Se necesita una bodega.
	Secundaria	3 aulas, 1 dirección, sanitarios, aula de medios, 1 biblioteca, 1 laboratorio, 1 cancha y explanada.	Regular estado. Los sanitarios no funcionan adecuadamente.

San Estaban Amatlán	Preescolar	Cuenta con 2 aulas, 1 Dirección, cuarto para maestro, explanada pequeña, una fosa séptica y una pequeña área de juegos.	Regular Estado. Ampliación de la explanada, mejoramiento de los sanitarios y ampliación del área de juegos.
	Primaria	6 aulas, 1 Dirección, 2 Sanitarios, explanada, 1 cancha, 1 biblioteca. Se encuentra cercada.	Estado regular. 2 aulas gotean, los sanitarios están en mal estado, la biblioteca se encuentra en mal estado, lo demás si funciona adecuadamente.
	Telesecundaria	2 aulas, 1 dirección, 2 sanitarios, 1 aula de medios, 1 biblioteca, explanada y una cancha.	Estado regular. Mantenimiento de energía eléctrica y alumbrado, y construcción de un laboratorio para práctica de los estudiantes.
Sitio del Palmar	Preescolar	2 aulas, una fosa séptica, pequeña área de juegos y cercada.	Estado regular. Es necesaria una explanada, mantenimiento a la fosa séptica y mejorar el área de juegos.
	Primaria	6 aulas, 2 sanitarios y explanada	Mal Estado. Sanitarios en mal estado, la explanada necesita mantenimiento y construcción de una dirección y una biblioteca.
	Telesecundaria	3 aulas, 1 dirección, 2 sanitarios, 1 aula de medios, 1 biblioteca.	Mal estado de la dirección, los sanitarios, la biblioteca; y el aula de medios en regular estado. Se está construyendo dos aulas y falta una explanada, una cancha y realizar el bardeado la escuela, y un laboratorio.
San Antonio Chiguivana	Primaria Conafe	Se cuenta con 1 aula.	Estado regular, construcción de Sanitarios y una dirección.
Lachiguiso	Preescolar	1 aula, 1 sanitario, 1 salón de usos múltiples, una pequeña área de juegos.	Estado regular. Mejoramiento de los sanitarios, ampliación del área de juegos y construcción de una pequeña explanada cívica. Además barda en la parte superior del inmueble. Manteamiento de energía eléctrica.
	Primaria	2 aulas, 1 dirección, 2 sanitarios y 1 biblioteca.	Regular estado en toda la infraestructura. Las aulas necesitan remodelación y dotación de mobiliario.
	Telesecundaria de conafe	1 aula.	Necesitan infraestructura, material didáctico, mobiliario, todo para impartir clases.
San Isidro Guishe	Primaria	2 aulas, 1 dirección, 2 sanitarios, 1 aula de medios, 1 biblioteca.	Regular estado. Mantenimiento a los sanitarios y aulas.

Fuente: Taller de actualización del plan municipal.

10.5.2.1. Nivel preescolar.

A nivel municipal existe una escuela de nivel preescolar en la Cabecera Municipal, y una escuela de nivel preescolar en cada una de las siguientes localidades: San Esteban Amatlán, Sitio del Palmar y Lachiguiso. No se cuenta con la infraestructura adecuada en el nivel preescolar. En total se tienen 4 escuelas de nivel preescolar distribuidas en todo el territorio municipal.

10.5.2.2. Nivel básico.

Se cuentan con 7 primarias del IEEPO a nivel municipal las cuales se distribuyen de la siguiente manera: En la cabecera municipal, San Esteban Amatlán, Sitio del Palmar, Lachiguiso y San Isidro Guishe y en las rancherías: El Aguacate (perteneciente al Sitio del Palmar) con una infraestructura en regular estado ya que no cuenta con sanitarios y mantenimiento de las aulas. En Buena Vista (San Esteban Amatlán) su infraestructura esta en regular estado ya que solo cuenta con una aula y una bodega carece de sanitarios, biblioteca y dirección. El municipio de San Luis Amatlán cuenta instituciones por parte del CONAFE y están distribuidas de la siguiente manera: La Nopalera (Sitio del Palmar), Yegoveo (Sitio del Palmar), Lachigui (Sitio del Palmar), (2 primarias) Dviongo (San Esteban Amatlán), Zagala (San Isidro Guishe), San Antonio Chiguivana, en total se tienen 7 primarias de CONAFE distribuidas en todo el territorio municipal.

A continuación se presenta la infraestructura de las escuelas de las agencias y cabecera municipal, donde se puede observar es necesario inversión para mejorar las instalaciones del nivel básico.



Fuente: Actualización del plan municipal.

10.5.2.3. Nivel medio básico.

Existen 1 escuela Secundaria Técnica Número 154 que se encuentra ubicada en la cabecera municipal, 2 telesecundarias que se ubican en San Esteban Amatlán y Sitio el Palmar. Se carecen de escuelas de nivel medio básico en las rancherías y agencias de todo el municipio de San Luis Amatlán. Se cuenta con 2 telesecundarias de CONAFE y se encuentran ubicadas en: La Nopalera (Sitio del Palmar) y Lachiguiso.

10.5.2.4. Nivel medio superior

En todo el municipio de San Luis Amatlán no se cuenta con ninguna escuela de nivel medio superior, actualmente se está gestionando un IEEBO para la agencia municipal de San Esteban Amatlán y un COBAO para la cabecera municipal.

10.5.2.5. Otra infraestructura pública educativa.

La cabecera municipal cuenta con un Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) que brinda el servicio de capacitación en coordinación con la SEDESOL y el Instituto Tecnológico de Monterrey cuenta con servicio de internet el cual necesita una nueva dotación de máquina y mobiliario el cual brinda atención a los alumnos de primaria, secundaria y los nivel del medio superior que estudian en el municipio de Miahuatlán, además se imparten cursos a la población en general.

En el municipio se cuenta con un albergue que apoya a los alumnos de primaria y secundaria de escasos recursos o que provengan de localidades alejadas a estudiar a la cabecera municipal con hospedaje y alimentación.

En total se cuentan con 23 escuelas en todo el municipio de San Luis Amatlán, 14 por parte del IEEPO, 9 de CONAFE; así como 1 CCA y 1 Albergue Escolar Municipal.

10.6. Funcionamiento de la infraestructura educativa.

Respecto a la infraestructura de nivel preescolar. En el municipio de San Luis Amatlán respecto a la infraestructura los sanitarios en la cabecera y agencias se encuentran en mal estado, en necesario invertir en un mejoramiento del área de juegos y una explanada con techado.

Infraestructura educativa de nivel básico. El Sitio del Palmar y la cabecera municipal cuenta con una pésima infraestructura en el nivel básico, y las demás se cuenta con infraestructura en regular estado. Es necesaria la inversión en las escuelas de CONAFE ya que en Lachigui y las dos de Dviongo no cuentan con infraestructura ya que actualmente se renta en casas particulares un cuarto que es adaptado provisionalmente para impartir clases.

Infraestructura Educativa de Nivel Medio Básico: La infraestructura en general está en regular Estado, solo se cuenta con tres institución educativa de este nivel, además no cuenta con un centro de cómputo, ni laboratorio mismo que es necesario construir y realizar más inversión en la educación en este nivel, ya que la infraestructura está muy obsoleta y olvidada. Es necesario fortalecer la educación y preparación para los jóvenes ya que para más del 40% de la población estudiante esta etapa es culminación de su preparación académica. Cabe señalar que los ciudadanos durante los talleres manifestaron que existe ausencia de los docentes sobre todo en las primarias y telesecundarias.

10.7. Infraestructura de Agua potable.

De acuerdo a datos del Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI el total de viviendas habitadas en el municipio es de 950, de las cuales 267 viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda y 683 a un no cuentan con este servicio. Para poder detallar esta información se hace el siguiente cuadro de comparación.

Cuadro No. 6. Viviendas que cuenta con el servicio de agua potable.

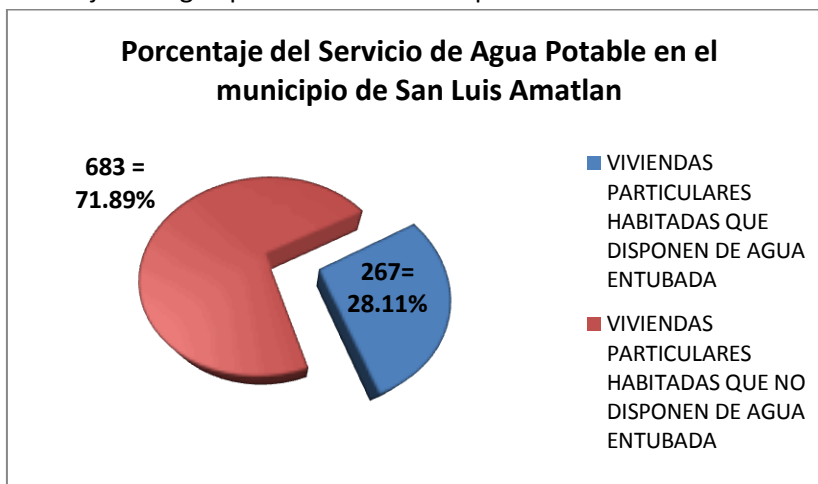
VIVIENDAS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA
San Luis Amatlán	178	114
San Esteban Amatlán	25	219
Sitio del Palmar	10	148

San Antonio Chiguivana	0	62
Lachiguiso	9	56
San Isidro Guishe	45	84
Total	267	683

Fuente: INEGI censo de población 2010.

De acuerdo con el cuadro anterior se puede observar que falta inversión en el rubro de infraestructura de agua potable, vital líquido para todo ser humano. El 71.89% carece de este servicio y solo el 28.11% tiene Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en todo el municipio de San Luis Amatlán.

Grafica No.1 Porcentaje del Agua potable en el Municipio de San Luis Amatlán.



Fuente: INEGI censo de población 2010.

En este rubro es necesario:

- En la cabecera municipal realizar el estudio, adecuación, conservación y reinstalación de la tubería del sistema de agua potable en la población, principalmente en la calle oriente 4 y tercera sección, Construcción de un almacenamiento de agua en el rancho denominado el Tanque para beneficiar de más agua potable a la población y Ampliación de agua potable y agua de río grande en la calle oriente número 4, en el centro de la población, (beneficiarios 5 habitantes, solicitando 300 metros de tubería), lo cual ayudara a contrarrestar las 114 viviendas que no disponen del servicio de agua en la Cabecera municipal.

- En el Sitio del Palmar, es necesario ampliar la red de agua potable para poder disminuir los 148 hogares que carecen de este servicio que representa el 93.67% del total.
- En San Esteban Amatlán agencia con mayor número de habitantes y viviendas es necesario ampliar la red de agua potable.
- En Lachiguiso se planea realizar la construcción de un pozo profundo para poder abastecer a la comunidad de este vital líquido, así como la creación de retención de aguas pluviales para que puedan ser utilizadas en la siembra.
- En san Antonio Chiguivana es necesario introducir el sistema de agua potable en la agencia municipal ya que el 100% de las viviendas carecen del servicio.
- En San Isidro Guishe el 65.11% de las viviendas no cuenta con agua entubada por ello se es necesario ampliar la red de distribución de este vital liquido

10.8. Infraestructura de Saneamiento.

El municipio de San Luis Amatlán cuenta con infraestructura de drenaje en un 67.15% según datos del INEGI, sin embargo al realizar los talleres participativos encontramos que no se ha logrado proporcionar este servicio a todos los habitantes del municipio debido a que las casas se encuentran dispersas en todo el territorio municipal (irregular patrón de asentamientos humanos), se dificulta y se hace poco viable la entrada de drenaje en el territorio municipal.

La construcción de baños ecológicos constituye una alternativa de solución a la falta de infraestructura de saneamiento en el territorio municipal, el resto de las familias cuentan con fosas sépticas, que no cubren con las características ecológicas y cuyas descargas contaminan el suelo, el aire y en algunos casos las fuentes de agua del municipio.

En el municipio se considera realizar un estudio sobre el sistema de drenaje y alcantarillado, con planta tratadora de aguas residuales, para la cabecera municipal, en su caso biodigestores. En la nopalera existen baños biodigestores para 45 viviendas, además se cuenta con un proyecto de incorporar este servicio en la agencia del Sitio del Palmar y algunas localidades de la misma.

10.9. Infraestructura de Electrificación

A pesar de que se tienen datos escritos de que la cobertura de servicio de energía eléctrica es de 85 %.

Algunas familias de la población carecen de este servicio por habitar lejos de la zona urbana, por no contar con un camino por donde se puedan llevar los postes, aunque las autoridades están viendo la posibilidad de introducir este servicio a los habitantes carentes del mismo, ya que de acuerdo a apreciaciones del Ayuntamiento, en los hogares de San Luis Amatlán más del 80 % cuentan con electricidad.

De acuerdo a datos del Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI el total de viviendas en el municipio es de 950, de las cuales 865 viviendas particulares habitadas disponen de Luz Eléctrica y 85 a un no cuentan con este servicio, sin embargo aún se cuentan con carencias.

De acuerdo con la información recabada en los talleres de participación es necesario:

- En la cabecera municipal ampliar la red eléctrica y el sistema de alumbrado público que beneficiaría a 28 viviendas.
- En la ranchería el Antigual, La Nopalera, San Isidro Guishe es necesario ampliar la red de energía eléctrica.
- En San Esteban Amatlán es una de las comunidades que mayor desfase de este servicio presenta y se requiere Ampliación de la red de energía eléctrica y alumbrado público en la ranchería Dviongo, (11 beneficiarios), Dviongo rio abajo (25 beneficiarios), Barrio el Arrollo del panteón (se requieren de 4 postes la ampliación) de los cuales hay 14 beneficiarios, Rancho el Caballero (22 beneficiarios), Barrio el Nanche (20 beneficiarios), Calle 16 de septiembre (8 beneficiarios), Arroyo de Yegue (12 beneficiarios), Arroyo el Calero (18 beneficiarios), Rancho el Tianguillo (15 beneficiario), Ranchería el zapote (aprox. 25 beneficiarios), La Loma del depósito (20 beneficiarios), Paraje denominado La Hacienda de Don Lionso (20 familias beneficiadas), Parajes Ojo de Agua, La Chiveta, Queveo (20 beneficiarios), así como la solicitud de un transformador en la calle 10 de mayo enfrente del panteón municipal.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en la Agencia de Lachiguiso, segunda etapa.

Actualmente la autoridad municipal se encuentra trabajando en la Primera Etapa de la red de Energía Eléctrica del Paraje Lachive, misma que hasta años pasados no contaba con este servicio, así mismo también se está trabajando con la Primera etapa de la red de energía eléctrica en Lachiguiso, cerca de la embotelladora y de la capilla del pueblo.

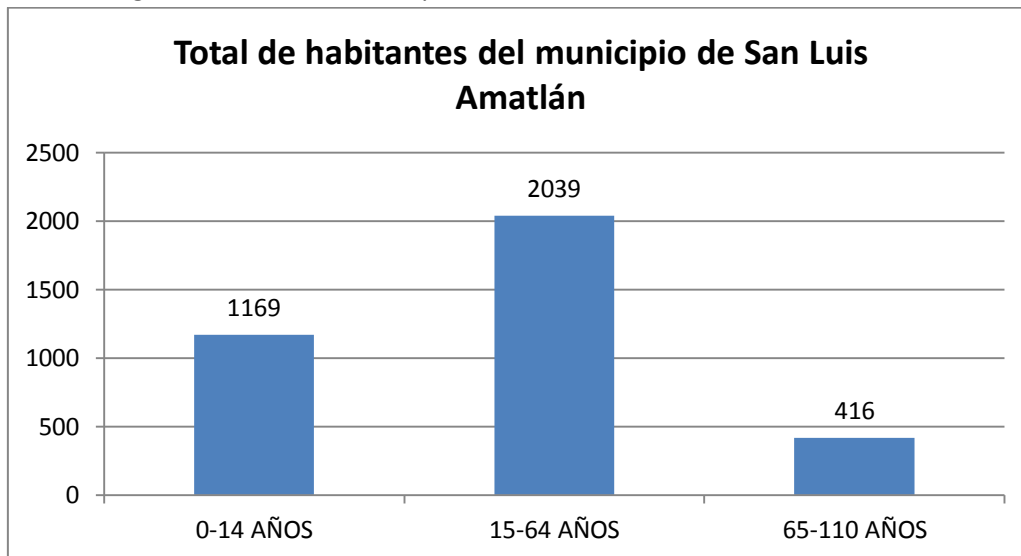
10.10. Datos demográficos.

10.10.1. Población total.

El Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI se registró un total de 3,624 habitantes distribuidos en la cabecera municipal y sus localidades población total de hombres 1,657 y 1,967 de población total de mujeres. En el censo del INEGI 2005 reporto 3,393 habitantes en todo el territorio municipal, por consiguiente tuvo incremento de 231 habitantes en cinco años, es decir, un 6.38% creció la población.

Para este estudio la población total del municipio será dividida en tres grupos, como se muestra en la gráfica:

Grafica No. 2. Rango de edades del Municipio de San Luis Amatlán.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010.

La población cuenta con 28 localidades, la más grande es San Esteban con 1088 habitantes, seguido de San Luis Amatlán con 722 habitantes; el 64.28% de las localidades (18) cuentan con menos de 100 habitantes y el 28.57% de las localidades (8) cuentan con poblaciones entre 100 y menos de 500 habitantes, mostrándonos el grado de dispersión de la población y explicando por qué algunas localidades aún no cuentan con luz, ya que llega a haber localidades con solo 10 habitantes.

10.11. Patrón y efectos de la migración.

El fenómeno de la migración en nuestro municipio, se ha manifestado a través de un alto porcentaje, de personas que migran a otros lugares ya sea dentro o fuera del país.

Dentro de los principales lugares a los que emigran son Estados Unidos en su mayoría y en menor índice Puebla, Ciudad de México, Tijuana y Reynosa.

La emigración tiende a generarse en los espacios rurales de escasos recursos económicos y de escaso desarrollo agrícola, ganadero, tal fenómeno que se da por las siguientes razones:

- 1.- Falta de fuentes de empleo y búsqueda de oportunidades de trabajo.
- 2.- Mayor valor económico a su mano de obra.
- 3.- Búsqueda de mejores condiciones de vida.
- 4.- Superación personal.
- 5.- Búsqueda de centros educativos de nivel superior.

Es latente la migración temporal y definitiva que se ha extendido en el municipio y que ha originado:

- I. Un atraso en el campo
- II. Escasa mano de obra
- III. El abandono y descuido de sus tierras que son propias para la agricultura
- IV. Se vuelven generadores de remesas de dólares y que beneficia la economía del país
- V. Representa el sostenimiento de su familia que está en su comunidad
- VI. Desintegración familiar (se establecen con o sin sus familias en donde han encontrado trabajo)
- VII. Sólo visitan al pueblo durante las fiestas patronales o ceremoniales
- VIII. Dejan de aprovechar los recursos naturales del municipio.
- IX. Violencia familiar
- X. Alcoholismo.

Por lo que es importante considerar la creación de fuentes de empleo con actividades productivas para

disminuir la emigración. Aunque mantienen lazos con sus familiares en el municipio, se desempeñan en actividades de albañilería, jornaleros, carpinteros y en el campo es menor el ingreso obtenido y solo en una época que apenas les permite adquirir lo indispensable.

Una de las principales fuentes de empleo en el municipio es el Mezcal y la palma, sin embargo con el paso de los años ha disminuido la producción del mismo, debido a la falta de asesoría y capacitación de los productores, ocasiona el desánimo por las bajas ventas, por ello es necesario crear y establecer un plan emergente de impulso económico para promover estos productos a nivel Estatal y Nacional, fomentando la producción artesanal que se realiza en el municipio de San Luis Amatlán.

10.12. Comunicaciones.

La cabecera municipal esta comunicada con el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, con carretera pavimentada de 14 km., y con cada una de sus agencias y localidades por caminos de terracería.

El transporte es continuo en el municipio se cuenta con un sitio de taxis y camionetas de servicio mixto. El servicio de comunicación telefónica es brindado por la compañía TELMEX, el servicio es bueno tanto en la cabecera municipal como en las agencias.

Cuadro No. 7. Servicio de comunicación en el municipio de San Luis Amatlán.

SERVICIOS	CARACTERÍSTICAS	ESTADO
MEDIOS DE TRANSPORTE	El Servicio de taxis y camioneras de Servicio Mixto es continuo, todos los días de la semana existe transporte para la cabecera. En las agencias y rancherías solo existe transporte los días Lunes, en caso de emergencia o salidas durante la semana se arrendan camionetas particulares que sirven como transporte. Además en todo el municipio se cuentan con vehículos propios que son utilizados como medio de transporte.	Los taxis y las camionetas se encuentran en buen estado, el costo del pasaje es de \$15.00 y de las agencias el servicio es de buena calidad ya que son vehículos particulares y el costo del pasaje oscila entre los 30.00 a 50.00 pesos por persona.

<p>TELECOMUNICACIONES</p>	<p>Servicios telefónicos de Telmex y casetas de servicio TELCEL en algunas localidades, es necesario gestionar para San Antonio Chiguivana, Lachiguiso y San Isidro Guishe la instalación de casetas telefónicas ya que solo se comunican por Radio. En la cabecera municipal el 30% de la población ya cuenta con Telefonía particular en sus viviendas.</p> <p>Se captan todas las señales de radio de Miahuatlán y de la Ciudad de Oaxaca</p> <p>Se cuenta con un CCA ubicado en la cabecera municipal que da servicio de lunes a domingo en horarios de 3 a 7 de la tarde y se descansa los días sábados.</p>	<p>Los servicios telefónicos presentan ausencia de señal e interferencias, No hay servicio telegráfico y de correo, existe un encargado de transporta la correspondencia y recibos de energía eléctrica a la cabecera municipal, agencias y rancherías; después cada agente pasa a recoger su correspondencia.</p>
----------------------------------	---	--

Fuente: Taller de actualización del Plan municipal 2011.

10.13. Caminos y carreteras.

San Luis Amatlán se ubica a 17 Kilómetros de la cabecera distrital, de los cuales 14 kilómetros cuentan con carretera pavimentada y solo 3 de Terracería para llegar a la cabecera municipal; todas las carreteras para comunicarse con las agencias municipales son de terracería.

Las cuales necesitan continuamente rastreo y mantenimiento por las lluvias y deslaven, así mismo se necesita la reconstrucción del puente que se ubica en la Nopalera, que es indispensable para nuestros habitantes y entrada principal a la agencia de Sitio del Palmar.

Se necesita revestimiento y mantenimiento a las redes de brechas ya existentes en los 7 núcleos de población o rancherías (Tanitone, Las Salinas, Ero Beche, Centro, Los Pinos, Laurel y Yegose), las cuales se encuentran en pésimas condiciones después de las temporadas de lluvia.

Actualmente se trabaja en la ampliación de seis metros y rehabilitación de la carretera de San Esteban a Ejutla hasta el Paraje Peña Larga que son cinco Kilómetros, así mismo se está rehabilitando, revistiendo, rastreando y cuneteando el camino del Antigual a Lachiguiso con un total de 14 kilómetros, además se rastreó las principales calles de San Esteban Amatlán y San Luis Amatlán. Todo esto con la finalidad de mejorar los caminos y carreteras del municipio.

10.14. Educación.

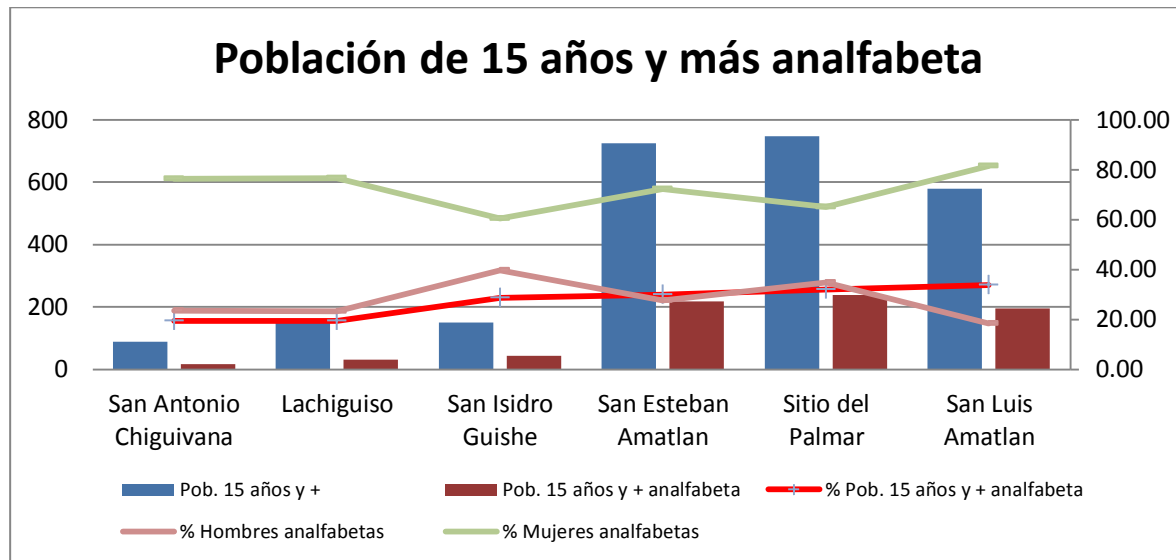
La educación en el municipio de San Luis Amatlán es de vital importancia para las autoridades, ya

que en todo momento se apoya a las escuelas de todos los niveles .

10.14.1. Analfabetismo y Alfabetismo

Un factor que afecta al municipio es el analfabetismo a continuación se presenta una gráfica donde se muestra la población de 15 años y más analfabetas.

Gráfica No. 3. Población analfabeta del municipio de San Luis Amatlán.



Fuente: Censo de población y vivienda INEGI 2010.

En la gráfica anterior nos muestra que el problema de analfabetismo se encuentra en el Sitio del Palmar, San Esteban Amatlán y San Luis Amatlán, es decir, de cada 10 mujeres 8 son analfabetas y donde se acentúa más la población es la cabecera municipal, debido a que es donde se concentra la mayor parte de la población.

En esta gráfica también se puede observar que en la cabecera municipal existe una gran disparidad en la población analfabeta entre los hombres y mujeres ya que de cada 10 hombres solo 2 son analfabetas en caso contrario con las mujeres que de cada 10, 8 son analfabetas. Donde existe un menor número de mujeres analfabetas en San Isidro Guishe,

10.14.2. Necesidades de capacitación

Conocimientos de los habitantes. Todo lo que sabemos, ya sea porque nuestros padres y nuestra familia nos enseñaron o porque lo aprendimos en la escuela, en el trabajo, en la parcela, en la familia y en todos lados con la gente que nos rodea. Los conocimientos ayudan a adaptarnos a la realidad. Gracias a los conocimientos trabajan y conviven en familia, en la comunidad y en el municipio.

Medicina tradicional. Hay personas que desde el florecimiento de su cultura y hasta la fecha son curanderos y parteras, que poseen amplios conocimientos empíricos eficientes dedicándose con profesionalismo a curar a los enfermos con la Medicina Tradicional utilizando plantas medicinales que cultivan y silvestres, aunque por el transcurso del tiempo se han ido perdiendo estos conocimientos empíricos por falta de impulso.

Palenque. En el municipio uno de los principales motores económicos de San Luis Amatlán es el Mezcal, un porcentaje alto de personas se dedican a esta actividad, sin embargo, por la falta de capacitación no se comercializa adecuadamente el producto, así mismo no es aprovechado al máximo todos los productos que se pueden derivan de este proceso. Aprovechar el maguey, el mezcal en sus diferentes presentaciones, la crema de mezcal, es necesario poner empeño en este sector que desafortunadamente no se le ha dado la importancia que se merece.

Artesanías de Palma. Los pobladores del municipio de San Luis realizan bellas artesanías en palma, son elaboradas de manera rudimentaria, son hechas 100% a mano, lo cual requiere el esfuerzo de muchas horas de dedicación y empeño para poder producirlas, sin embargo es necesario que todos estos artesanos se capaciten que tengan asesoría de donde promocionar sus artesanías, necesitan de tecnología para hacer más eficiente su producción y tenga el impacto económico que se anhela.

Otros conocimientos. Los habitantes del municipio tienen conocimientos de cómo cultivar la tierra, criar animales, poseen datos sobre su historia, sobre su territorio y sobre las comunidades que los rodean. Algunos conocen otros lugares donde han ido a trabajar, sobre la venta de los productos, sobre los trámites ante dependencias o ante el ayuntamiento.

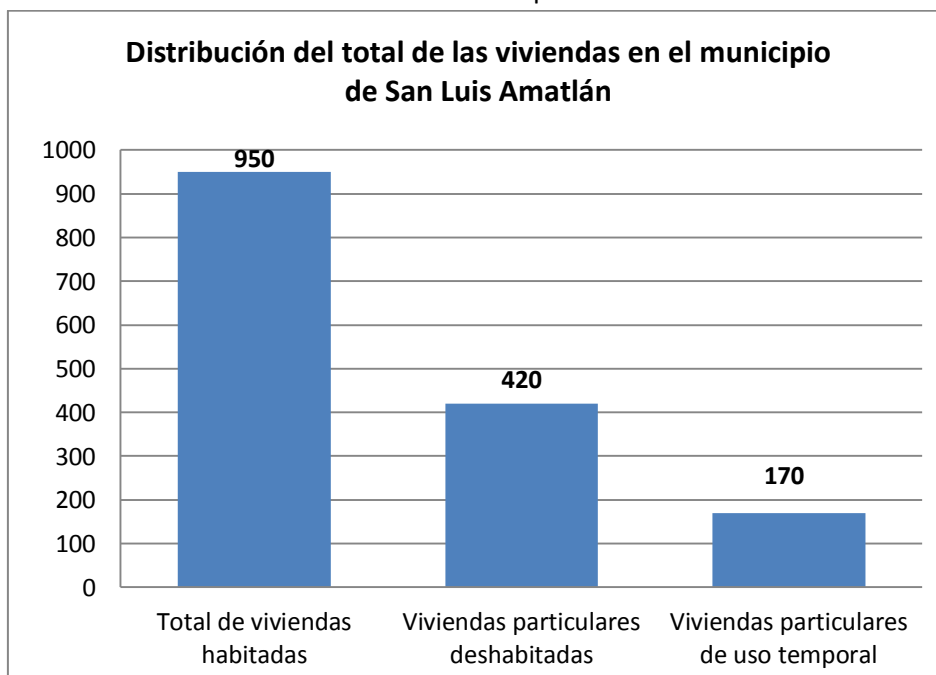
Entre las principales necesidades de capacitación se encuentran las siguientes:

- 1.-Capacitación para la conservación de suelos.
- 2.-Capacitación para hacer una adecuada reforestación con árboles y frutales.
- 3.-Capacitación en el cultivo sobre laderas (maíz, frijol, frutales). Proceso de producción y como combatir plagas y enfermedades.
- 4.-Capacitación sobre la forma de organizarse y trabajo en equipo.
- 5.-Capacitación en el proceso de producción de pan: de pasta, yema y pan blanco.
- 6.-Capacitación sobre el cultivo de tomate bajo sistema controlado (invernadero). Proceso de producción, calendario de actividades, control de plagas y enfermedades, fertilización, riego.
- 7.-Capacitación en bordados y tejidos.
- 8.- Elaboración de composta.

10.14.3. Vivienda

El municipio de San Luis Amatlán cuenta con un total de 1540 viviendas según datos estadísticos del INEGI 2010, de las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Grafica No. 4: Distribución de las viviendas en el municipio de San Luis Amatlán.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010.

De acuerdo con la gráfica anterior 61.68% de las viviendas se encuentran habitadas de las cuales existen dos localidades con el manyo número de viviendas y son San Luis Amatlán con 296 viviendas y San Esteban Amatlán 281, así mismo el 275 de viviendas se encuentran deshabitadas debido al número de personas que han migrado a otros estados o países, por la falta de un impulso económico.

Las viviendas que integran el municipio en su gran arte están construidas con material industrializado como ladrillo, tabique ligero o tabicón, su techo es de losa o lámina galvanizada. En las agencias aún se conservan construcciones de adobe y teja, en las agencias que integran el municipio aún se conservan estructuras antiguas.

10.14.4. Equidad de género.

La mujer en el municipio de San Luis Amatlán participa en cargos inferiores como lo son integrante de comités comunitarios (padres de familia, comités de salud, comité del DIF y vocal de oportunidades y dentro de los cargos de elección popular desafortunadamente aún no se le brinda el espacio a una mujer de formar parte del cabildo municipal, actualmente se ha tomado en cuenta a la mujer en el cargo de la Secretaria municipal para esta administración 2011-2013, y se cuenta con una secretaria del síndico; esperando que en años posteriores se tome en cuenta la capacidad de la mujer en cargos populares de la administración municipal.

10.14.5. Religión.

El municipio de San Luis Amatlán históricamente se ha profesado la religión católica, donde participa la mayoría de la población, existe tolerancia y respeto religiosa.

Cuadro No.8: Religiones que se profesan en el municipio de San Luis Amatlán.

Religión	Número	Porcentaje
Población con religión católica	3562	98.28%
Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas	46	1.27%
Población sin religión	16	0.45%
Total	3624	

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010.

De acuerdo con el cuadro anterior y datos que presenta el INEGI 2010 se puede observar que más del 98% de los habitantes profesan la religión católica y con un menor índice las demás religiones.

10.14.6. Valores Humanos.

Los valores son aquellos principios que guían la conducta humana y definen el comportamiento de la sociedad y una población en particular, en municipio de San Luis Amatlán conserva valores importantes como son: Solidaridad o tequio, Responsabilidad, Honradez, Igualdad, Consulta, Gestión y actualmente se está promoviendo que nuevamente se retome el valor del respeto por la Naturaleza y conservación del medio ambiente, mismo que se ha está perdiendo en estos últimos años y compromiso que ha asumido la actual administración.

10.14.7. Manifestaciones culturales.

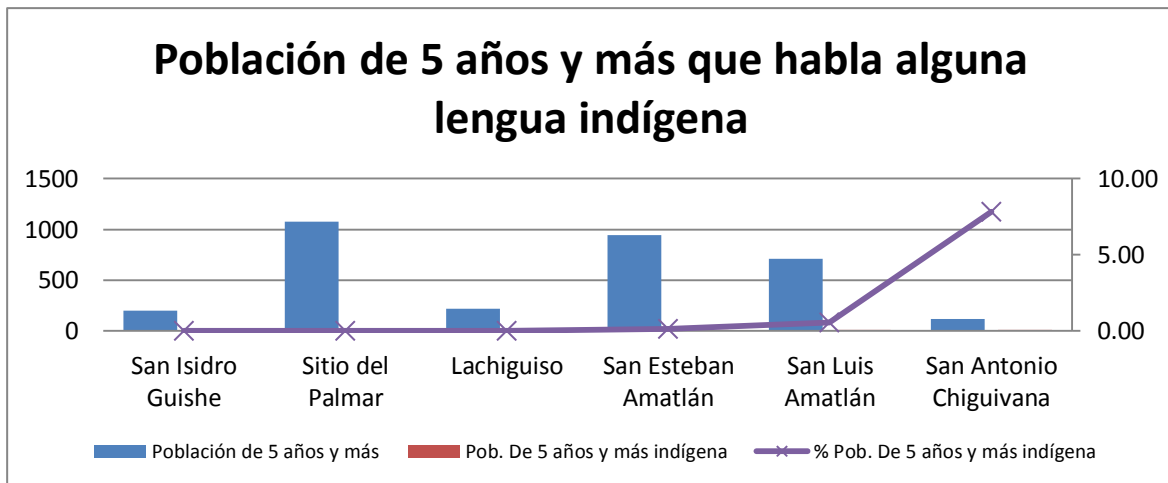
Las manifestaciones culturales del municipio de San Luis Amatlán están integradas por la Lengua, Fiestas religiosas, música y danza, Artesanías, Gastronomía y el fomento y desarrollo de la cultura indígena.

10.14.7.1. Lengua.

La población indígena solo representa el 0.41%, es decir 14 habitantes según datos del INEGI 2010, la lengua que predomina es el Zapoteco desafortunadamente el aumento del fenómeno migratorio, la falta de transmisión de generación en generación no se ha dado en el municipio y está poniendo en riesgo la conservación del idioma zapoteco, ya que ni el 1% de los habitantes hablan lengua indígena.

Es necesario que se implemente un programa que ayude a conservar la lengua indígena en el municipio, se tiene que establecer una solución emergente a este problema que solo 15 personas pueden ayudar a que no se pierda esta tradición cultural del Estado de Oaxaca.

Grafica No. 5. Población de 5 años y más que hablan lengua indígena en el municipio de San Luis Amatlán.



Fuente: Censo de Poblacion y vivienda INEGI 2010.

Es esta grafica se muestra que la lengua indígena está en peligro de extinción en todo el territorio municipal ya que solo la Agencia de San Antonio Chiguivana concentra a un mayor número de hablantes, en Tanitoni existe 8 personas que hablan la lengua indígena y 1 en Zagala, y solo 4 personas de la cabecera municipal.

10.14.7.2. Fiestas religiosas.

Ya que la población es predominantemente católica, cada año se celebran las fiestas al Santo Patrono San Luis Rey, misma que el municipio en coordinación con los ciudadanos, las festividades inician el 16 de Agosto y duran trece días. Las actividades que se llevan a cabo son misas, se instala la feria, se realizan jaripeos, peleas de gallos, torneos de basquetbol, la quema de juegos artificiales; en el 2011 se realizó por primera vez un desfile por las calles principales de la cabecera municipal se invitaron a todas las agencias a promocionar los productos de cada localidad con carros alegóricos y embajadoras, esto con la finalidad de impulsar el comercio del Mezcal y artículos de Palma que son fabricados en la región.

En el 2011 se realizó una promoción bastante fuerte para que acudieran al municipio visitantes nacionales e internacionales y conocieran la gama de productos que se realizan en el municipio, todas estas actividades se cierran con un baile gratuito para toda la comunidad.

Otra fiesta que se realiza en el municipio es la fiesta del Señor de la Coronación que se realiza el tercer viernes de cuaresma, con motivo de la semana Santa. Así mismo el día de Muertos que comienza el

día 30 de Octubre donde todos los habitantes de las localidades instalan altares, colocando ofrendas a sus difuntos y se realizan comparsas en cada una de las agencias y en la cabecera municipal.

10.14.7.3. Música y danza

En municipio de San Luis Amatlán no cuenta con una banda de música, en la actualidad la administración que está en turno está gestionando y promoviendo la creación de una banda de música municipal.

10.14.7.4. Artesanías.

San Luis Amatlán cuenta con dos artesanías valiosas y que ha caracterizado a la región, primero la producción de Mezcal Artesanal, es una actividad que se viene realizando desde décadas atrás, de una manera artesanal en su mayoría solo existe 5 o 6 industrias del Mezcal, pero en su mayoría todos los productores realizan rudimentariamente el proceso; así mismo la Palma se elaboran petates, sombreros, sopladores, bolsas, tenantes a nivel municipal las artesanías se reproducen a muy baja escala de tal forma que no se comercian.

10.14.7.5. Gastronomía.

Dentro de la comida típica del lugar se distingue: El mole de guajolote y de pollo, café, atole de maíz, chocolate, tamales, el Mezcal es consumido en su mayoría por los habitantes del municipio, el Maguey horneado producto de la elaboración del mezcal.

10.14.7.6. Fomento y desarrollo de la cultura indígena.

Hasta el momento en todo el territorio municipal no se han realizado acciones para la conservación y fomento de la cultura indígena, en la actualidad ya no se practican las danzas tradicionales, y no se ha fomentado la creación de bandas de música tradicional.

Por ello esta administración comprometida con la conservación de las culturas indígenas y los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo indican la importancia de crear una casa de la cultura para el fomento y rescate de la cultura indígena, implementando talleres como música, danza, pintura, ajedrez, lectura, cursos de lengua zapoteca. Realizar un proyecto turístico rural: Buscar

financiamiento para la restauración de la iglesia de la comunidad. Se cuenta con una propuesta de impulsar al municipio al desarrollo como un proyecto turístico que gira en 4 aspectos: las artesanías, el mezcal, la historia de la iglesia que data del siglo pasado y un manejo ambiental de la fauna silvestre (conservación del venado), y convertirlo en un pueblo mágico.

10.15. Oportunidades de municipio

Se cuenta con un gobierno municipal integrado en un consejo de desarrollo Social Municipal con todos los sectores presentes en el municipio.

Se prevé la creación de una página electrónica municipal, con la finalidad de hacer difusión a la región, a sus productos y a la gente calidad del municipio, mezcal artesanal (promoción, difusión y comercialización), Artesanías de palmas (promoción. Difusión y comercialización) y Rescate de la historia y arquitectura de la iglesia que data del siglo XVI.

Restauración.

El Municipio de San Luis Amatlán cuenta con zonas que hasta el momento no han sufrido alteración ecológica, en estas se pueden llevar a cabo proyectos de ecoturismo.

El costo de la mano de obra en la región es baja para realizar diferentes actividades productivas.

- ✓ Cuenta con recursos forestales mismos que pueden explotarse de forma racional.
- ✓ Todas las localidades se encuentran comunicadas por una brecha de terracería a la carretera federal.
- ✓ Los productores tienen la posibilidad de comerciar sus productos a 45 minutos del municipio en el mercado de Miahuatlán de Porfirio Díaz.
- ✓ Se está promoviendo la clave para un COBAO para la cabecera municipal y un IEEBO para San Esteban Amatlán, abre la oportunidad de que los jóvenes continúen estudiando.

Problemas detectados:

Educación. Mantenimiento de las aulas y sanitarios en todos los niveles de educación en el territorio municipal, construcción de sanitarios en algunas escuelas. Fortalecer la infraestructura en todos los niveles en la localidad y cabecera municipal, ya que le hacen falta los servicios básicos a las escuelas. Seguir promoviendo la creación de escuelas de nivel medio superior.

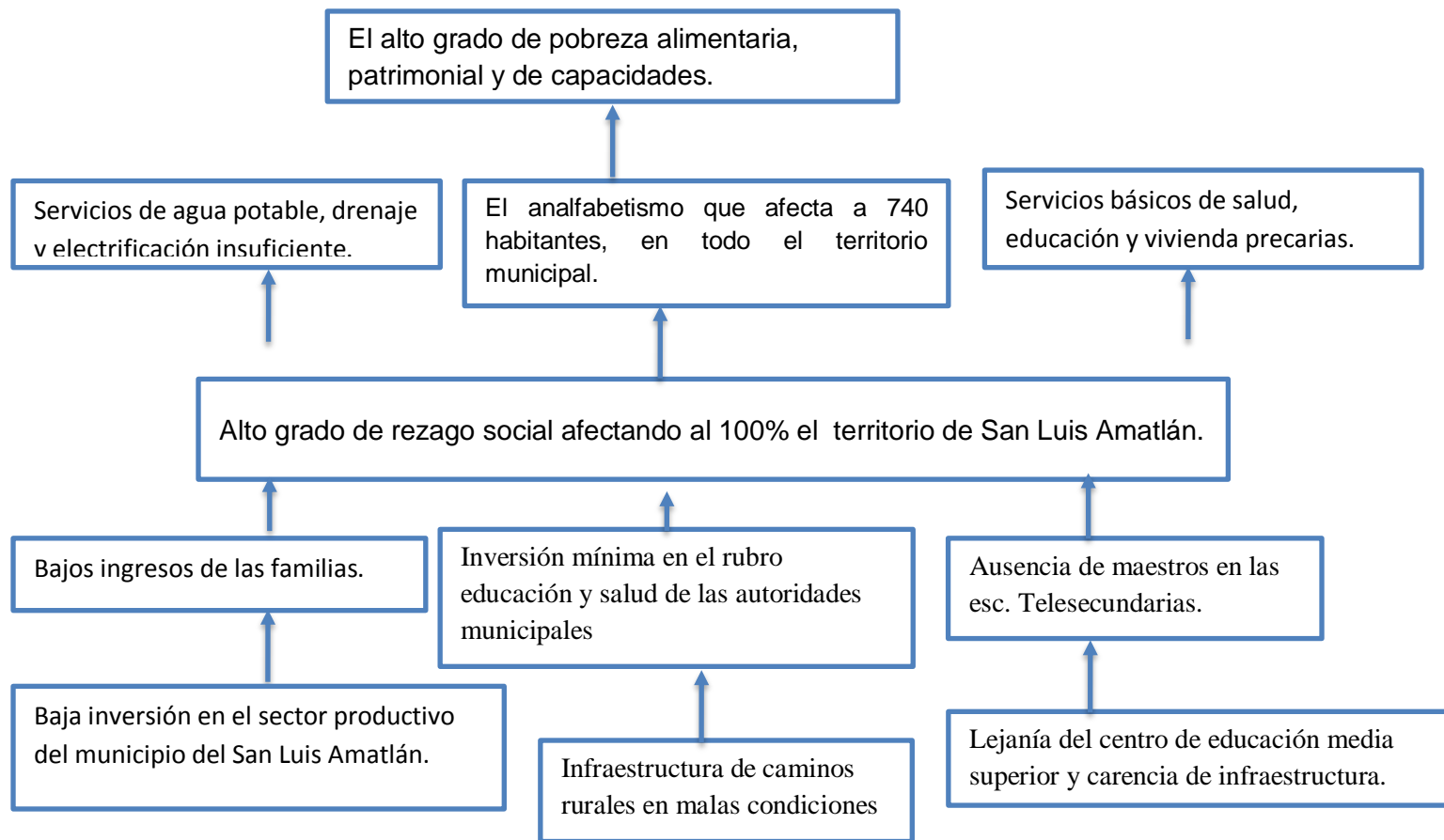
Respecto al rubro de salud. Es necesaria, adquisición de ambulancia para el centro de salud de la cabecera municipal y la agencia de San Esteban Amatlán y la dotación de medicamento y médicos en las dos unidades de salud ubicada en la cabecera municipal y las agencias municipales de Sitio del Palmar y San Esteban Amatlán.

Infraestructura. Modernización del camino y mantenimiento de los caminos rurales, ampliación de la red de energía eléctrica en todo el territorio municipal, así como la ampliación de redes de agua potable en las agencias y cabecera municipal.

Comunicación. Es necesario gestionar para San Antonio Chiguivana, Lachiguiso y San Isidro Guishe la instalación de casetas telefónicas ya que su comunicación es por radio.

Se cuenta con una propuesta de impulsar al municipio al desarrollo como un proyecto turístico que gira en 4 aspectos: las artesanías, el mezcal, la historia de la iglesia que data del siglo pasado y un manejo ambiental de la fauna silvestre (conservación del venado), y convertirlo en un pueblo mágico.

10.16. Análisis de problemas en eje desarrollo social y Humano.



10.17. Objetivo.

Disminuir el nivel de rezago social incrementado la inversión en los servicios de educación y programas de alfabetización a los habitantes de cada una de las localidades que conforman el municipio, mismo que se verá reflejado en el próximo censo.

10.18. Estrategias y líneas de acción marco de referencia (desarrollo social y humano) salud.

Solución estratégica (línea estratégica)	Objetivo General	LINEAS DE ACCION	METAS
Salud	Mejoramiento de infraestructura y servicios salud en el municipio de San Luis Amatlán.	<p>Fomento: Impulso a los integrantes del consejo la importancia de buscar mezclas de recursos y la optimización de los recursos federalizados.</p> <p>Se busca la organización de los diferentes comités de salud, el director de Salud, los representantes de localidades y vocales de oportunidades, para fortalecer y consolidar a los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento al cuidado de la salud preventiva. - Dotación de medicamentos y médicos en las unidades de salud del IMMS ubicado en la cabecera, San Estaban Amatlán, Sitio del Palmar y las demás agencias que cuenta con casas de salud - Contar con un comité de salud integrado para realizar acciones orientadas a la salud en la comunidad.
		<p>Infraestructura: Dotar de espacios para las capacitaciones a la mujeres y estudiantes respecto a la salud.</p>	<p>Ampliación de la clínica en la cabecera municipal.</p> <p>Ampliación de la casa de salud en Sitio del Palmar.</p> <p>Dotación de ambulancia en el centro de salud de San Luis Amatlán y San Estaban Amatlán.</p> <p>Adquisición de equipos para detección de cáncer, laboratorio y ultrasonido en la cabecera municipal.</p> <p>Mejoramiento de las casas de salud de las Agencias del municipio de San Luis Amatlán.</p>
		<p>Capacitación. Capacitación para saneamiento de agua para consumo, separación de basura, combinación de alimentos y medicina tradicional.</p>	<p>Generar conocimiento para la separación de residuos y mejoramiento en la nutrición, el uso de la medicina tradicional</p>

10.19. Acciones y monto de desarrollo social y humano en el rubro de Salud.

METAS	MONTO DE INVERSION	FUENTE INTERNA	FUENTE EXTERNA	RESPONSABLE
Fomento al cuidado de la salud preventiva.	6,000.00	RAMO 28	SECRETARIA DE SALUD.	COMITÉ DE SALUD
Contar con un comité de salud integrado para realizar acciones orientadas a la salud en la comunidad.	6,000.00	RAMO 33	SECRETARIA DE SALUD.	PRSDENTE., COMITÉ DE SALUD Y DIRECTOR DE SALUD Y REGIDOR DE OBRAS.
Ampliación de la clínica en la cabecera municipal.	150,000.00	RAMO 33	IMSS	AUTORIDAD MUNICIPAL Y COMITÉ DE SALUD.
Ampliación de la casa de salud en Sitio del Palmar.	450,000.00	RAMO 33	SECRETARIA DE SALUD.	COMITÉ DE SALUD Y AUTORIDAD MUNICIPAL
Dotación de ambulancia en el Centro de Salud de San Luis Amatlán.	320,000.00	FONDO IV	SECRETARIA DE SALUD.	AUTORIDAD MUNICIPAL Y COMITES DE SALUD, Y MEDICO RESPONSABLE.
Dotación de ambulancia en el Centro de Salud de San Estaban Amatlán.	320,000.00	FONDO IV	SECRETARIA DE SALUD.	AUTORIDAD MUNICIPAL Y COMITES DE SALUD, Y MEDICO RESPONSABLE.
Servicio médico permanente en la clínica de la cabecera municipal, visitas más constantes del residente a las agencias y rancherías del municipio de San Luis Amatlán.	30,000.00	RAMO 28	SECRETARIA DE SALUD IMSS.	SOLICITAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL IMSS Y SECRETARIA DE SALUD PARA LLEVAR ATENCIÓN MEDICA A LAS LOCALIDADES EN TIEMPO Y FORMA Y NO SEA UN SOLO MEDICO EL QUE ATIENDA A TODA LA POBLACION

METAS	MONTO DE INVERSION	FUENTE INTERNA	FUENTE EXTERNA	RESPONSABLE
Mejoramiento de las casas de salud de las localidades del municipio de San Luis Amatlán.	100,000.00	RAMO 33	SECRETARIA DE SALUD.	COMITÉ DE SALUD
Dotación de botiquín para todas las instituciones educativas del municipio	80,000.00	RAMO 28	IMSS SSA	SOCLITUD DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS DIRIGIDO A L IMSS.
Capacitación a los auxiliares de las casas de salud para atención de emergencias.	5,000.00	RAMO 28	SECRETARIA DE SALUD O UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR.	SOLICITUD DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD O LA SECRETARIA DE SALUD.
Establecer un reglamento municipal para la separación de la basura	2,000.00	RAMO 28	ICAPET, O SOLICITAR APOYA A LA UNSIS.	AUTORIDAD MUNICIPAL Y COMITÉ DE SALUD.
1 curso de capacitación en la cabecera municipal y las cinco agencias para el uso de las plantas medicinales de manera sustentable.	5,000.00	BENEFICIARIOS	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	DIRECTOR DE SALUD, DIRIGIR UNA SOLITUD A LA UNIVERSIDAD.
Capacitación de la separación de la basura en la cabecera municipal y sus agencias y rancherías.	10,000.00	RAMO 28	SECRETARIA DE SALUD.O UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	AUTORIDAD MUNICIPAL Y COMITES DE SALUD.

10.20. Metas, y tiempo de ejecución de las obras en el rubro de Salud.

METAS	2011	2012	2013
Fomento al cuidado de la salud preventiva.		X	
Dotación de medicamentos en las unidades de salud del IMMS ubicado en la cabecera, San Esteban Amatlán y San Luis Amatlán.		X	
Contar con un comité de salud integrado para realizar acciones orientadas a la salud en la comunidad.		X	
Ampliación de la clínica en la cabecera municipal.	X		
Ampliación de la casa de salud en Sitio del Palmar.	X		
Dotación de ambulancia en el Centro de Salud de San Luis Amatlán.		X	
Dotación de ambulancia en el Centro de Salud de San Esteban Amatlán.			X
Servicio médico permanente en la clínica de la cabecera municipal, visitas más constantes del residente a las agencias y rancherías del municipio de San Luis Amatlán.		X	
Mejoramiento de las casas de salud de las Agencias del municipio de San Luis Amatlán.			X
Dotación de botiquín para todas las instituciones educativas del municipio		X	
Capacitación a los auxiliares de las casas de salud para atención de emergencias.		X	
Establecer un reglamento municipal para la separación de la basura.		X	
1 curso de capacitación en la cabecera municipal y las cinco agencias para el uso de las plantas medicinales de manera sustentable.		X	X
Capacitación de la separación de la basura en la cabecera municipal y sus agencias y rancherías.	X		

10.21. Estrategias y líneas de acción marco de referencia del eje desarrollo social y humano. (Educación).

Solución estratégica (línea estratégica)	Objetivo General	LINEAS DE ACCION	METAS
Educación	Mejoramiento de infraestructura y servicios para combatir el rezago educativo en el municipio de San Luis Amatlán.	<p>Fomento: Creación de un programa de alfabetización municipal.</p> <p>Se busca fortalecer y consolidar los comités de educación, regidor de educación y comités de las diferentes instituciones.</p>	<p>Realizar un programa de alfabetización en cada una de las localidades donde participen las beneficiarias del programa oportunidades.</p> <p>Dotación de uniformes escolares y útiles escolares a los alumnos de la educación básica.</p> <p>Gestión de la clave de un COBAO y un IEEBO, el primero para la cabecera municipal y para San Estaban Amatlán.</p> <p>Modernización del centro comunitario de desarrollo en la cabecera municipal.</p> <p>Involucrar a los diferentes padres de familia, comités de padres de familia y Director de educación para las acciones orientadas a los tequios para beneficio de las escuelas.</p>
		<p>Infraestructura: Construcción de obras de infraestructura y equipamiento en los centros educativos.</p>	<p>Mejorar la condiciones educativas de las escuelas con la construcción de aulas, sanitarios, bibliotecas, centros de cómputo, direcciones, y plazas cívicas en las instituciones educativas en el municipio.</p>
		<p>Capacitación. Cursos sobre la importancia de la educación para abatir los rezagos sociales que se padece en el municipio.</p>	<p>Generar conciencia de la importancia que los niños vayan a la escuela para mejorar las condiciones de vida.</p>

10.22. Acciones, monto de desarrollo social y humano en el rubro de Educación.

METAS	MONTO DE INVERSION	FUENTE INTERNA	FUENTE EXTERNA	RESPONSABLE
Un programa de alfabetización en cada una de las localidades donde participen las beneficiarias del programa oportunidades.	60,000.00	RAMO 28	IEEA-INEA	DIRECTOR DE EDUCACION Y COMITES DE PADRES DE FAMILIA.
Dotación de uniformes escolares y útiles escolares a los alumnos de la educación básica	SEGÚN LO DETERMIEN		SEDESOH	DIRECTOR DE EDUCACION Y DIRECTORES DE LAS ESCUELAS.
Construcción de sanitarios en el preescolar de la Cabecera municipal y una bodega.	200,000.00	RAMO 33	IEEPO, IOCIFED, SINFRA.	AUTORIDADES MUNICIPALES Y SOLICITUD DIRIGIDA AL IOCIFED PARA LA VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
Ampliación de la explanada, mejoramiento de los sanitarios del preescolar de San Esteban Amatlán.	150,000.00	RAMO 33	IOCIFED, IEEPO	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECTOR Y COMITES DE PADRES DE FAMILIA.
Dotación de juegos infantiles para el preescolar de la cabecera municipal y las agencias que integran el municipio.	250,000.00	RAMO 33	CONAFE, IEEPO	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECTOR Y COMITES DE PADRES DE FAMILIA.
Mantenimiento de 3 aulas de la escuela Primaria Francisco I. Madero de la cabecera municipal.	100,000.00	RAMO 33	IOCIFED, IEEPO	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECTOR Y COMITES DE PADRES DE FAMILIA.
Remodelación de los sanitarios e implementar un tinaco purificador en la Escuela Primaria Francisco I. Madero.	150,000.00	RAMO 33	SINFRA	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECTOR Y COMITES DE PADRES DE FAMILIA.
Impermeabilizar las aulas y rehabilitación de sanitarios de la escuela primaria de San Esteban Plan de Ayala.	50,00.00	RAMO 33	SINFRA	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECTOR Y COMITES DE PADRES DE FAMILIA.
Construcción de anexo dirección y sanitarios en la primaria del Sitio del Palmar.	500,000	RAMO 33	IOCIFED, IEEPO, CDI, SEDSOL.	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECTOR Y COMITES DE PADRES DE FAMILIA

Construcción de anexo dirección y sanitarios en la primaria De San Antonio Chiguivana.	300,000.00	RAMO 33	CONAFE	AUTORIDAD MUNICIPAL, INSTRUCTOR COMUNITARIO Y COMITES DE PADRES DE FAMILIA
Mantenimiento de aulas y sanitarios de la escuela primaria de San isidro Guishe.	100,000.00	RAMO 33	IOCIFED, IEEPO, SINFRA	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECTOR Y COMITES DE PADRES DE FAMILIA.
Construcción de Cancha en la escuela primaria de San Antonio Chiguivana.	250,000	RAMO 33	IOCIFED	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECTOR Y COMITES DE PADRES DE FAMILIA.
Dotación de muebles en la esc. Primaria de las localidades	210,000.00	FONDO III	IEEPO	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECTOR Y COMITES DE PADRES DE FAMILIA.
Remodelación de los sanitarios e implementar un tinaco purificador en la Escuela Secundaria No. 154	150,000.00	RAMO 33	SINFRA	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECTOR Y COMITES DE PADRES DE FAMILIA.
Manteamiento de la instalación eléctrica y alumbrado público de la escuela Telesecundaria	100,000.00	RAMO 33	CFE	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECTOR Y COMITES DE PADRES DE FAMILIA
Construcción de anexos (biblioteca y dirección) Y muro de contención de la escuela Telesecundaria del Sitio del Palmar	200,000.00	RAMO 33	IOCIFED, IEEPO, SINFRA	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECTOR Y COMITES DE PADRES DE FAMILIA
Construcción de centro de cómputo en la esc. Telesecundaria de San Esteban Amatlán, Sitio del Palmar y Lachiguiso.	1,500,000.00	RAMO 33	IEEPO, FUNDACION TELMEX	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECTOR Y COMITES DE PADRES DE FAMILIA.
Construcción de la Escuela Telesecundaria de CONAFE de Lachiguiso.	500,000.00	RAMO 33	CONAFE	AUTORIDAD MUNICIPAL, INSTRUCTOR COMUNITARIO Y COMITES DE PADRES DE FAMILIA
Construcción de la infraestructura del IEBO en San Esteban Amatlán.	500,000.00	RAMO 33	IEEPO, IOCIFED, SINFRA,	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECTOR Y COMITES DE PADRES DE FAMILIA.
Dotación de botiquines para todas las instituciones educativas en todas las localidades y en la cabecera municipal.	100,000.00	RAMO 28	SECRETARIA DE SALUD, IMSS	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECTOR Y COMITES DE PADRES DE FAMILIA.

10.23. Metas, y tiempo de ejecución de las obras en el rubro de Educación.

METAS	2011	2012	2013
Un programa de alfabetización en cada una de las localidades donde participen las beneficiarias del programa oportunidades.	X	X	X
Dotación de uniformes escolares y útiles escolares a los alumnos de la educación básica	X	X	X
Construcción de sanitarios en el preescolar de la Cabecera municipal y una bodega.		X	
Ampliación de la explanada, mejoramiento de los sanitarios del preescolar de San Esteban Amatlán.		X	
Dotación de juegos infantiles para el preescolar de la cabecera municipal y las agencias que integran el municipio.			X
Mantenimiento de 3 aulas de la escuela Primaria Francisco I. Madero de la cabecera municipal.			X
Remodelación de los sanitarios e implementar un tinaco purificador en la Escuela Primaria Francisco I. Madero.	X		
Impermeabilizar las aulas y rehabilitación de sanitarios de la escuela primaria de San Esteban Plan de Ayala.			X
Construcción de anexo dirección y sanitarios en la primaria del Sitio del Palmar.			X
Construcción de anexo dirección y sanitarios en la primaria De San Antonio Chiguivana.		X	
Mantenimiento de aulas y sanitarios de la escuela primaria de San isidro Guishe.		X	
Construcción de Cancha en la escuela primaria de San Antonio Chiguivana.			X
Dotación de muebles en la esc. Primaria de las localidades			X

METAS	2011	2012	2013
Remodelación de los sanitarios e implementar un tinaco purificador en la Escuela Secundaria No. 154.		X	
Mantenimiento de la instalación eléctrica y alumbrado público de la escuela Telesecundaria.		X	
Construcción de anexos (biblioteca y dirección) Y muro de contención de la escuela Telesecundaria del Sitio del Palmar		X	
Construcción de centro de cómputo en la esc. Telesecundaria de San Esteban Amatlán, Sitio del Palmar y Lachiguiso.			X
Construcción de la Escuela Telesecundaria de CONAFE de Lachiguiso.			X
Construcción de la infraestructura del IEBO en San Esteban Amatlán.		X	X
Dotación de botiquines para todas las instituciones educativas en todas las localidades y en la cabecera municipal.		X	

10.24. Estrategias y líneas de acción, del eje desarrollo social y humano (Redes de comunicación, caminos y carreteras).

Solución estratégica (línea estratégica)	Objetivo General	LINEAS DE ACCION	METAS
Redes de comunicación	<p>Acercar los servicios a las comunidades a través del mantenimiento y apertura de caminos y carreteras</p> <p>Que permitan de comunicación y acceso a las localidades para el traslado de los productos hacia los mercados.</p>	<p>Infraestructura: Construcción y mejora de los caminos y terracerías que comunican el municipio y sus localidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de pavimento de concreto hidráulico en las calles Ayuntamiento e Independencia en la cabecera municipal. - Segunda y tercera etapa de la construcción de puente vehicular sobre el rio Mijangos en San Antonio Chiguivana. - Rehabilitación del camino de San Esteban a Peña Larga Ejutla, en San Esteban Amatlán. - Rehabilitación de los caminos a las agencias del sitio del Palmar, San Esteban Amatlán, Lachiguiso, San Antonio Chiguivana y San Isidro Guishe. - Rastreo de las principales calles de San Esteban Amatlán y San Luis Amatlán. - Ampliación y rehabilitación del camino Lachinee en San Esteban Amatlán. - Ampliación del Camino Rural de San Isidro Guishe. - Construcción de pavimento hidráulico en calles principales de la cabecera municipal. - Construcción del puente vehicular sobre el rio Dviongo en la localidad de la Nopalera (Guelaxóchitl). - Construcción del Puente Vehicular sobre el Rio peña Larga en San Esteban Amatlán. - Construcción del puente vehicular sobre el Rio san Esteban en San Estaban Amatlán.

10.25. Acciones, monto de desarrollo social y humano en redes de comunicación, caminos y carreteras.

METAS	MONTO DE INVERSION	FUENTE INTERNA	FUENTE EXTERNA	RESPONSABLE
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en las calles Ayuntamiento e Independencia en la cabecera municipal	1,400,000.00	RAMO 33	SEDESOL, CAO, SCT.	AUTORIDAD MUNICIPAL
Segunda y tercera etapa de la construcción de puente vehicular sobre el rio Mijangos en San Antonio Chiguivana.	1,000,000.00	RAMO 33	SEDESOL, CAO Y SCT.	AUTORIDAD MUNICIPAL
Rehabilitación del camino de San Esteban a Peña Larga Ejutla, en San Esteban Amatlán	800,000.00	RAMO 33		AUTORIDAD MUNICIPAL
Rehabilitación de los caminos a las agencias del sitio del Palmar, San Esteban Amatlán, Lahuiso, San Antonio Chiguivana y San Isidro Guishe.	800,000.00	RAMO 33	CAO Y SCT.	AUTORIDAD MUNICIPAL
Rastreo de las principales calles de San Esteban Amatlán y San Luis Amatlán.	100,000.00	RAMO 33	CAO Y SCT.	AUTORIDAD MUNICIPAL
Ampliación y rehabilitación del camino Lachinee en San Esteban Amatlán.	400,000.00	RAMO 33	CAO Y SCT.	AUTORIDAD MUNICIPAL
Construcción del puente vehicular sobre el Rio san Esteban en San Estaban Amatlán.		RAMO 33	CAO, SCT, SEDESOL	AUTORIDAD MUNICIPAL

Construcción de pavimento hidráulico en calles principales de la cabecera municipal.	2,000,000.00	RAMO 33	SEDESOL, CAO, SCT.	AUTORIDAD MUNICIPAL
Construcción del puente vehicular sobre el rio Dviongo en la localidad de la Nopalera (Guelaxóchitl).	800,000.00	RAMO 33	CAO, SCT, SEDESOL	AUTORIDAD MUNICIPAL
Construcción del Puente Vehicular sobre el Rio peña Larga en San Esteban Amatlán	900,000.00,	RAMO 33	CAO, SCT, SEDESOL	AUTORIDAD MUNICIPAL
Ampliación del Camino Rural de San Isidro Guishe.	500,000.00	RAMO 33	CAO Y SCT.	AUTORIDAD MUNICIPAL
Servicios telefónicos de Telmex y casetas de servicio TELCEL en San Antonio Chiguivana, Lachiguiso y San Isidro Guishe la instalación de casetas telefónicas.	200,000.00	RAMO 33	TELMEX	AUTORIDAD MUNICIPAL

10.25. Metas, y tiempo de ejecución de las obras en el rubro de comunicación, caminos y carreteras.

METAS	2011	2012	2013
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en las calles Ayuntamiento e Independencia en la cabecera municipal	X		
Segunda y tercera etapa de la construcción de puente vehicular sobre el rio Mijangos en San Antonio Chiguivana.	X	X	
Rehabilitación del camino de San Esteban a Peña Larga Ejutla, en San Esteban Amatlán	X	X	
Rehabilitación de los caminos a las agencias del sitio del Palmar, San Esteban Amatlán, Lahuiso, San Antonio Chiguivana y San Isidro Guishe.	X	X	
Rastreo de las principales calles de San Esteban Amatlán y San Luis Amatlán.			X
Ampliación y rehabilitación del camino Lachinee en San Esteban Amatlán.			X
Construcción del puente vehicular sobre el Rio san Esteban en San Estaban Amatlán.			X
Construcción de pavimento hidráulico en calles principales de la cabecera municipal.		X	X
Construcción del puente vehicular sobre el rio Dviongo en la localidad de la Nopalera (Guelaxóchitl).			X
Construcción del Puente Vehicular el Rio peña Larga en San Esteban Amatlán			X
Ampliación del Camino Rural de San Isidro Guishe.			X
Servicios telefónicos de Telmex y casetas de servicio TELCEL en San Antonio Chiguivana, Lachiguiso y San Isidro Guishe la instalación de casetas telefónicas.		X	X

10.26. Estrategias y líneas de acción del eje desarrollo social y humano (Agua Potable).

Solución estratégica (línea estratégica)	Objetivo General	LINEAS DE ACCION	METAS
Agua Potable	Mejoramiento de infraestructura y servicios básicos para el mejoramiento de las condiciones de vida en el municipio de San Luis Amatlán.	<p>Organización: Fortalecer a los comités de obras y de agua potable de cada localidad del municipio de San Luis Amatlán.</p>	<p>Contar con un comité de salud integrado para realizar acciones orientadas al abastecimiento de agua en las localidades del municipio.</p>
		<p>Infraestructura: Construir, ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable, así como el almacenamiento de la misma en la cabecera municipal y las localidades que lo integran.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación del sistema de Agua Potable en la cabecera municipal. - Construcción del tanque de agua potable en el Antigüal localidad de Sitio del Palmar. - Construcción del sistema de Agua potable en San Esteban Amatlán. - Rehabilitación del sistema de agua potable en el Sitio del Palmar. - Construcción de un tanque de agua para la Agencia de Lachiguiso.

10.26. Acciones, monto de desarrollo social y humano en Agua Potable.

METAS	MONTO DE INVERSION	FUENTE INTERNA	FUENTE EXTERNA	RESPONSABLE
Contar con un comité de salud integrado para realizar acciones orientadas al abastecimiento de agua en las localidades del municipio.	1,000.00	RAMO 33		AUTORIDAD MUNICIPAL
Rehabilitación del sistema de Agua Potable en la cabecera municipal.	6,000,000.00	RAMO 33	SEDESOL, CONAGUA, FINANZAS.	AUTORIDAD MUNICIPAL
Construcción del tanque de agua potable en el Antiguo localidad de Sitio del Palmar.	800,000.00	RAMO 33	PESA, SAGARPA	AUTORIDAD MUNICIPAL
Construcción del sistema de Agua potable en San Esteban Amatlán.	800,000.00	RAMO 33	PESA, SAGARPA	AUTORIDAD MUNICIPAL
Rehabilitación del sistema de agua potable en el Sitio del Palmar.	100,000.00	RAMO 33	SEDESOL, CONAGUA..	AUTORIDAD MUNICIPAL
Construcción de un tanque de agua para la Agencia de Lachiguiso.	400,000.00	RAMO 33	PESA, SAGARPA.	AUTORIDAD MUNICIPAL

10.27. Metas, y tiempo de ejecución de las obras en el rubro de agua potable.

METAS	2011	2012	2013
Contar con un comité de salud integrado para realizar acciones orientadas al abastecimiento de agua en las localidades del municipio.	X	X	
Rehabilitación del sistema de Agua Potable en la cabecera municipal.	X	X	
Construcción del tanque de agua potable en el Antiguo localidad de Sitio del Palmar.		X	
Construcción del sistema de Agua potable en San Esteban Amatlán.		X	X
Rehabilitación del sistema de agua potable en el Sitio del Palmar.			X
Construcción de un tanque de agua para la Agencia de Lachiguiso.			X

10.27. Estrategias y líneas de acción, referencia del eje desarrollo social y humano (Electrificación).

Solución estratégica (línea estratégica)	Objetivo General	LINEAS DE ACCION	METAS
Electrificación	Mejoramiento de la infraestructura de Electrificación para facilitar las actividades económicas del municipio San Luis Amatlán.	Infraestructura: Rehabilitación y mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en cada una de las localidades del municipio de San Luis Amatlán.	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en la Agencia de Lachiguiso. - Ampliación y mejora de la línea y red de Distribución de Energía Eléctrica de San Isidro Guishe. - Terminación de la red de distribución de energía eléctrica en algunas varias de la cabecera municipal. - Mejora y ampliación de la red de energía eléctrica en San Esteban Amatlán. - Electrificación rural. Dotación de celdas fotovoltaicas en varias localidades del municipio de San Luis Amatlán - Segunda etapa de la línea de distribución y red de distribución del paraje la Nopalera, Chirotete y la Gozachina. - Ampliación de la Red de energía eléctrica en la agencia de Lachiguiso. (Segunda etapa). - Ampliación de la red de distribución y mejora en San Isidro Guishe. (Segunda etapa). - Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la cabecera municipal.

10.28. Acciones, monto de desarrollo social y humano en Electrificación.

METAS	MONTO DE INVERSION	FUENTE INTERNA	FUENTE EXTERNA	RESPONSABLE
Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en la agencia de Lachiguiso.	3, 50,000.00	RAMO 33	FINANZAS	AUTORIDAD MUNICIPAL
Ampliación y mejora de la línea y red de Distribución de Energía Eléctrica de San Isidro Guishe	3,500,000.00	RAMO 33	FINANZAS	AUTORIDAD MUNICIPAL
Electrificación rural. Dotación de celdas fotovoltaicas en varias localidades del municipio de San Luis Amatlán.	1,200,000.00	RAMO 33		AUTORIDAD MUNICIPAL
Segunda etapa de la línea de distribución y red de distribución del paraje la Nopalera, Chirote y la Gozachina	4,250,000.00	RAMO 33	SEDESOL, FINANZAS	AUTORIDAD MUNICIPAL
Ampliación de la Red de energía eléctrica en la agencia de Lachiguiso. (Segunda etapa).	3,500,000.00	RAMO 33	SEDESOL, FINANZAS.	AUTORIDAD MUNICIPAL
Ampliación de la red de distribución y mejora en San Isidro Guishe. (Segunda etapa).	400,000.00	RAMO 33	SEDESOL, FINANZAS	AUTORIDAD MUNICIPAL
Terminación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la cabecera municipal.	250,000.00	RAMO 33	SEDESOL, FINANZAS	AUTORIDAD MUNICIPAL
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la cabecera municipal.	1,000,000.00	RAMO 33	SEDESOL, FINANZAS	AUTORIDAD MUNICIPAL

10.29. Metas, y tiempo de ejecución de las obras en el rubro de Electrificación.

METAS	2011	2012	2013
Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en la Agencia de Lachiguiso.	X	X	X
Ampliación y mejora de la línea y red de Distribución de Energía Eléctrica de San Isidro Guishe	X	X	
Electrificación rural. Dotación de celdas fotovoltaicas en varias localidades de San Luis Amatlán.		X	X
Segunda etapa de la línea de distribución y red de distribución del paraje la Nopalera, Chirotete y la Gozachina		X	X
Ampliación de la Red de energía eléctrica en la agencia de Lachiguiso. (Segunda etapa).		X	X
Ampliación de la red de distribución y mejora en San Isidro Guishe. (Segunda etapa).		X	X
Terminación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la cabecera municipal.	X		
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la cabecera municipal.		X	X

10.30. Estrategias y líneas de acción, referencia del eje desarrollo social y humano (Vivienda).

Solución estratégica (línea estratégica)	Objetivo General	LINEAS DE ACCION	METAS
Vivienda	Mejoramiento de las condiciones patrimoniales de los ciudadanos de San Luis Amatlán.	Infraestructura: Dotación de viviendas completas a las personas con pobreza patrimonial en todo el territorio municipal.	Mejorar las condiciones de las personas que estén en pobreza patrimonial en el municipio de San Luis Amatlán.

10.31. Acciones, monto de desarrollo social y humano en Vivienda.

METAS	MONTO DE INVERSION	FUENTE INTERNA	FUENTE EXTERNA	RESPONSABLE
Construcción de 150 viviendas distribuidas en las diferentes localidades y la cabecera municipal de San Luis Amatlán.	10,000,000.00	RAMO 33	SEDESOL	AUTORIDAD MUNICIPAL CON LA ELABORACION DE EXPEDIENTE.
100 pisos firmes para algunas viviendas que integran el municipio de San Luis Amatlán	350,000.00	RAMO 33	SEDESOL	AUTORIDAD MUNICIPAL CON LA ELABORACION DE EXPEDIENTE.

10.32. Metas, y tiempo de ejecución de las obras en el rubro de Vivienda.

METAS	2011	2012	2013
Construcción de 150 viviendas distribuidas en las diferentes localidades y la cabecera municipal de San Luis Amatlán.		X	X
100 pisos firmes para algunas viviendas que integran el municipio de San Luis Amatlán		X	X

11. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.

11.1. Población Económicamente activa y nivel de ingresos.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI, el municipio de San Luis Amatlán cuenta con una población de 1535 habitantes económicamente activos, de los cuales se desglosa de la siguiente manera:

Cuadro No.9. Población económicamente activa del municipio.

Población total económicamente activa	Población masculina económicamente activa	Población femenina económicamente activa
1535	854	681

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010.

Como se puede observar el municipio de un total de 3,624 habitantes, 1,535 generan algún ingreso de los cuales 854 son hombre y 681 mujeres debido a que los trabajos domestico que realiza la mujer no tiene ninguna remuneración, ni se considera como población activa económicamente.

Ahora se observara como se encuentra el municipio de San Luis Amatlán de acuerdo con su población económicamente inactiva.

Cuadro No. 10. Población no económicamente activa del municipio de San Luis Amatlán.

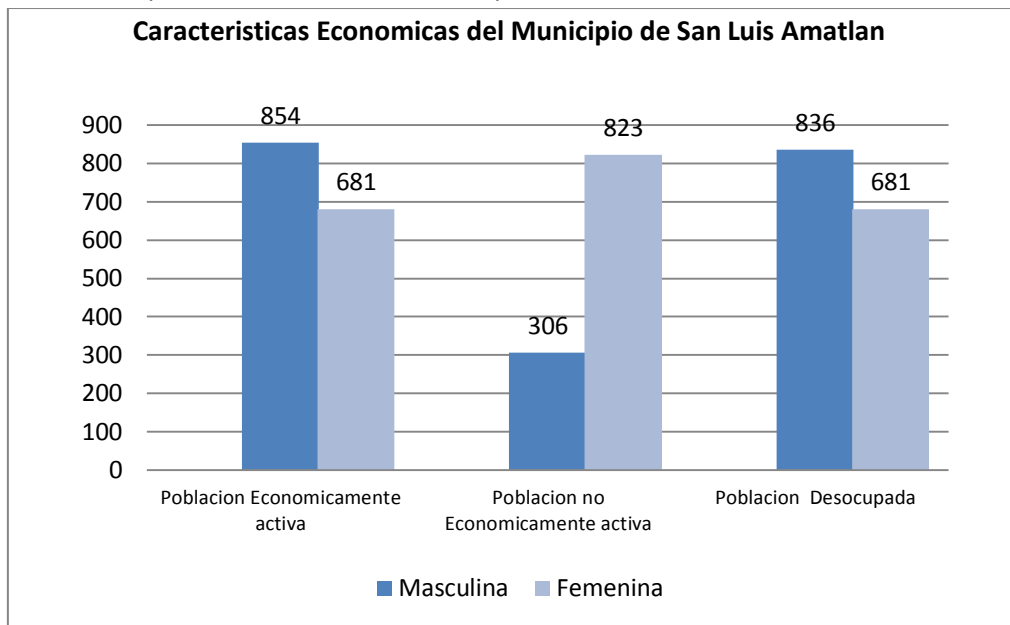
Población no económicamente activa	Población masculina no económicamente activa	Población femenina no económicamente activa
1129	306	823

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010.

Del cuadro anterior resalta claramente que las mujeres ocupan un rango muy elevado en población no

económicamente activa, esto debido a que en las localidades y cabecera municipal, las mujeres solo se dedican a actividades que no generan un ingreso. Es lamentable conocer que aún no se les brinda la oportunidad a las mujeres de participar en el ingreso de las familias. Para resumir lo anterior se presenta una gráfica donde se muestra la situación de cómo está integrada la participación económica en el municipio, según datos estadísticos del INEGI.

Gráfica No 6. Participación económica del municipio de San Luis Amatlán.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010.

11.1.1. Sector primario (agricultura).

Extensión agrícola y localización. La extensión para la agricultura está formada por laderas lomas y lomeríos, para la agricultura de tracción animal continua (5.69%), para la agricultura manual estacional (30.21%), y las no aptas para la agricultura (64.10%)

De 1,391 has., que se consideran superficie agrícola, 1,075 son para cultivos anuales (997 en el ciclo primavera-verano, 42 en el ciclo otoño-invierno y 36 en ambos ciclos); solamente 1 ha es para cultivos perennes y 315 no se siembran.

Según el Censo del INEGI, 2010, establece que el Maíz es el cultivo que más se siembra en la región sin embargo es importante aclarar que estos cultivos son para el autoconsumo, pero la producción no es suficiente para todo el año en la región, ya que se presenta escasez en los meses de abril-agosto,

teniendo que comprar el faltante en la CONASUPO.

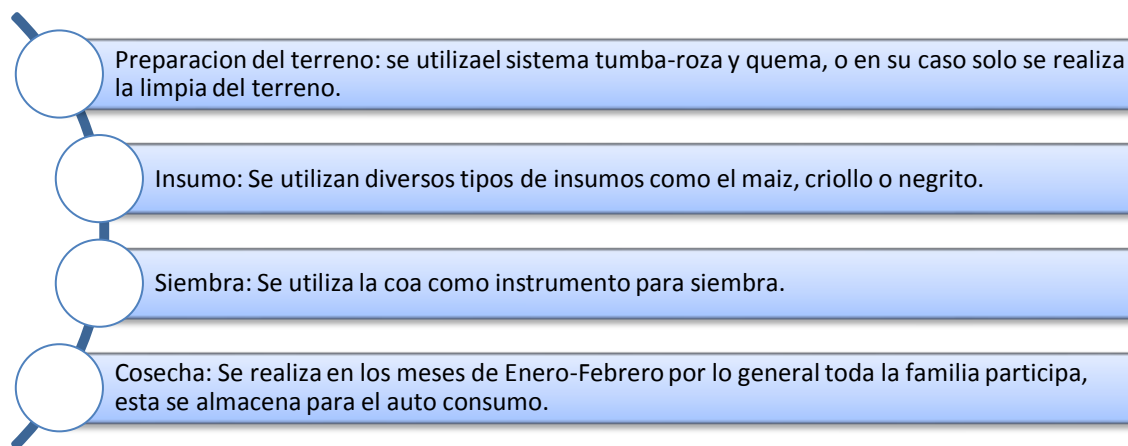
Actualmente la población que se dedica a la actividad agrícola relativamente significativa; más del 60% respecto de la población económicamente activa ocupada.

El cultivo principal es el maíz asociado con otros cultivos como la calabaza, el frijol ejotero, el frijol de mata, las flores y cultivos como el chícharo. La agricultura milpera en San Luis Amatlán es de suma importancia para la obtención de bienes de autoconsumo, se realiza todavía con el sistema tradicional de roza, tumba y quema, aunque cada vez más, sólo roza y quema.

Actualmente, los rendimientos de maíz por hectárea son bajos (400 kilogramos por hectárea) a pesar de aplicaciones de agroquímicos, principalmente de fertilizantes. Algunos campesinos realizan rotación de parcelas con cultivos de leguminosos. Son pocos los productores que cuentan con infraestructura productiva, sin embargo en diversas ocasiones no se encuentran capacitados para el uso de la misma.

La producción Maíz y Frijol. (Cultivo de temporal). Para el cultivo de estos granos básicos, por las condiciones geográficas del municipio se realiza en forma manual como se muestra en el siguiente diagrama.

Figura No. 8. Sistema de producción del Maíz en el municipio de San Luis Amatlán.



Fuente: Taller de participativo de actualización del plan municipal.

Es el proceso para la siembra y cultivo del maíz y frijol en todo el territorio municipal. En el

municipio es necesario subsidiar el campo ya que se carece de capacitación y apoyo al sector primario del todo el territorio municipal.

11.1.2. Agricultura.

La cría de especies pecuarias dentro de la comunidad se centra en aves ponedoras y de engorda de razas criollas. Las personas tienen en sus traspatios gallinas o guajolotes pero en cantidades menores. Algunas personas cuentan con uno o dos burros y unos cuantos chivos y marranos pero no en cantidades considerables. Generalmente la cría de estos animales es para autoconsumo en el caso de las gallinas, guajolotes, cerdos y chivos. Los burros que tienen algunas personas son para traer leña o en su caso acarrear su mazorca.

El 100% de la población cuenta con aves en un promedio de 10 aves por familia, estas son principalmente para el autoconsumo; el 60% de la población aproximadamente cuenta con cabras, teniendo la gran mayoría de 2 a 5 cabras en promedio por familia, con excepción de algunas familias que cuentan con 30 o hasta 60 cabras, el uso por lo regular es para compromisos familiares, y los que llegan a tener bastante los venden en la ciudad de Miahuatlán el día lunes de plaza.

Los bueyes son muy escasos y se usan en las labores agrícolas; los burros son utilizados para el acarreo de leña principalmente y los cerdos son para compromisos familiares. Es importante mencionar que la comunidad cuenta con una área comunal, la cual está destinada para el pastoreo del ganado.

11.1.3. Aprovechamiento forestal.

El aprovechamiento forestal como tal no existe, ya que la vegetación es escasa y está básicamente conformada en su mayoría por arbustos y hierbas, teniéndose una mínima cantidad de árboles. Aunado a esto, existe un reglamento al interior del municipio, el cual solo permite el aprovechamiento de árboles y arbustos secos para leña, teniéndose prohibida la extracción de leña de plantas verdes.

Este reglamento solo permite la extracción de 10 postes al año por persona, siempre y cuando se solicite el permiso a la autoridad municipal y se justifique el uso de estos en la construcción o cercado

de una casa.

11.1.4. La palma.

El tejido de la palma es una actividad que se desarrolla en un 70% por las mujeres de la cabecera municipal de San Luis Amatlán y San Isidro Guishe, se dedican a tejer tenates, monederos, estuches de botellas y a forrar botellas con palma que es teñida por las mismas artesanas, esta actividad es exclusiva de las mujeres y se desarrolla durante todo el año, aunque durante el periodo del temporal se le da mayor importancia a las labores del campo. La materia prima es abastecida del municipio de Sola de Vega.

Para los productos más pequeños como son los sombreros, los monederos, se utiliza materia prima de la región, ya que son palmas de un menor tamaño, este recurso se puede utilizar sin ninguna restricción, la gente que la colecta debe ser de las puras pencas, sin afectar el cogollo para evitar la pérdida de la planta. Para desarrollar esta actividad hace falta capacitación con respecto a la comercialización de sus productos, ya que no se cuenta con un mercado definido y están a expensas de pedidos muy esporádicos por las señoras que se encargan de vender este producto en la ciudad de Oaxaca o ventas locales.

11.2. Sector Secundario.

Una actividad que es muy importante y que resalta al municipio de San Luis Amatlán en toda la región sur del Estado, es la producción de mezcal de manera artesanal o mediante agroindustrias y a la construcción en menor proporción.

11.2.1. Producción del Mezcal en el municipio de San Luis Amatlán.

El proceso de producción de mezcal se realiza en los palenques tradicionales o destilerías, así mismo el palenque es el lugar que está constituido por todas las instalaciones necesarias para llevar a cabo las labores como son el cocido, la molienda, la fermentación y la destilación.

La agroindustria del mezcal consiste en la transformación de la materia prima maguey en mezcal, que es una bebida alcohólica que a nivel regional se obtiene a 48° alcohol volumen, y que con esta graduación es consumido; sin embargo, si el producto requiere ser envasado, debe contar con las

normas de las bebidas alcohólicas, entre ellas el que la graduación debe ser de 38° alcohol volumen.

El maguey es el único cultivo que en el municipio podemos considerar como perenne ya que su ciclo dura de 6 a 7 años o más, dependiendo de la fertilidad del suelo en el que se encuentre; este también se cultiva en asociación con maíz y frijol. En la región existen frutales como naranja, limón, granadas y huaje; pero solo a nivel de huertos familiares.

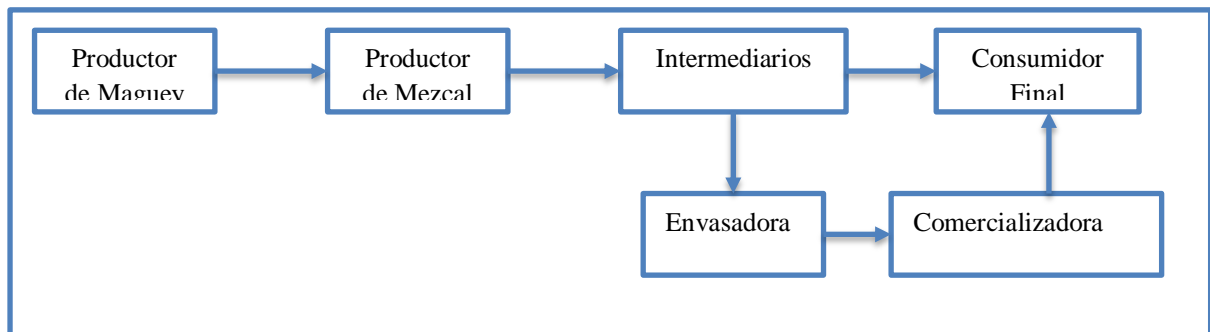
Figura No. 9. Transformación del maguey en el municipio de San Luis Amatlán.



Fuente: Taller de actualización del plan municipal.

En este proceso los Productores de Maguey, forman el primer eslabón de la cadena productiva mezcal, tarda entre 6 y 7 años para su madurez comercial. La cosecha de maguey se realiza en el séptimo año y consiste en el corte de las cabezas o piñas del maguey. Productores de Mezcal, se encargan del acarreo de las piñas cosechadas a los hornos de cocción, los cuales son agujeros en el suelo, después se sacan y se muelen en la tahona o molino chileno para facilitar el desprendimiento de los azúcares de la fibra al momento de la fermentación, esto una vez acabada la fermentación, se realiza el destilado en los alambiques.

Cuadro No. 11. Sistema de comercialización del mezcal.



Fuente: Taller de actualización del plan municipal.

Sin embargo los intermediarios, compran el mezcal directamente a los productores, para revenderlo en el mercado de Miahuatlán o para su venta a envasadoras en el estado de Oaxaca, o se envasa en el municipio de San Luis Amatlán se cuenta con una planta envasadora de mezcal que es otro eslabón de la cadena productiva, ya que gran parte de los productores de mezcal de la zona son socios de la S.P.R Agave del Sur, a la cual le entregan su mezcal para ser envasado y comercializado con un mayor valor agregado.

Desafortunadamente los productores no han logrado el impulso en el mercado para lograr la competitividad de sus productos, ya que los precios son muy bajos y la mayoría de la producción se vende a intermediarios, sin tener ingresos que ayuden a mejorar sus ingresos económicos para impulsar el crecimiento económico y el bienestar social.

11.2.2. Construcción.

El municipio de San Luis Amatlán cuenta con un pequeño sector que se dedica a esta actividad, y solo hombres encontramos activos en este sector, según el taller de actualización misma que es realizada como actividad complementaria a las actividades agrícolas.

11.2.3. Sector Terciario.

En el sector terciario, según las estadísticas y en censo de población y vivienda 2010, sólo 5 que es el 0.64% del total de la población se dedican al comercio. Aunque son más en el municipio, ya que cada día va creciendo esta actividad.

El comercio creciente en el municipio lo conforman las tiendas, en la cabecera municipal, donde compran sus artículos de primera necesidad, existen tendejones que venden refresco, mezcal, cerveza, ropa y calzados, así como un pequeño tianguis que se establece los días domingo, frente al CCA; donde se comercializan productos básicos para las amas de casas.

Los días lunes los habitantes de la cabecera municipal y sus agencias acuden al tianguis de Miahuatlán, a comprar sus víveres, ropa, calzado, etc.

Por lo establecido con anterioridad es necesario solicitar apoyos en SEDESOL, FONAES, y otros subsidios y créditos financieros para poder operar las propuestas analizadas en los talleres

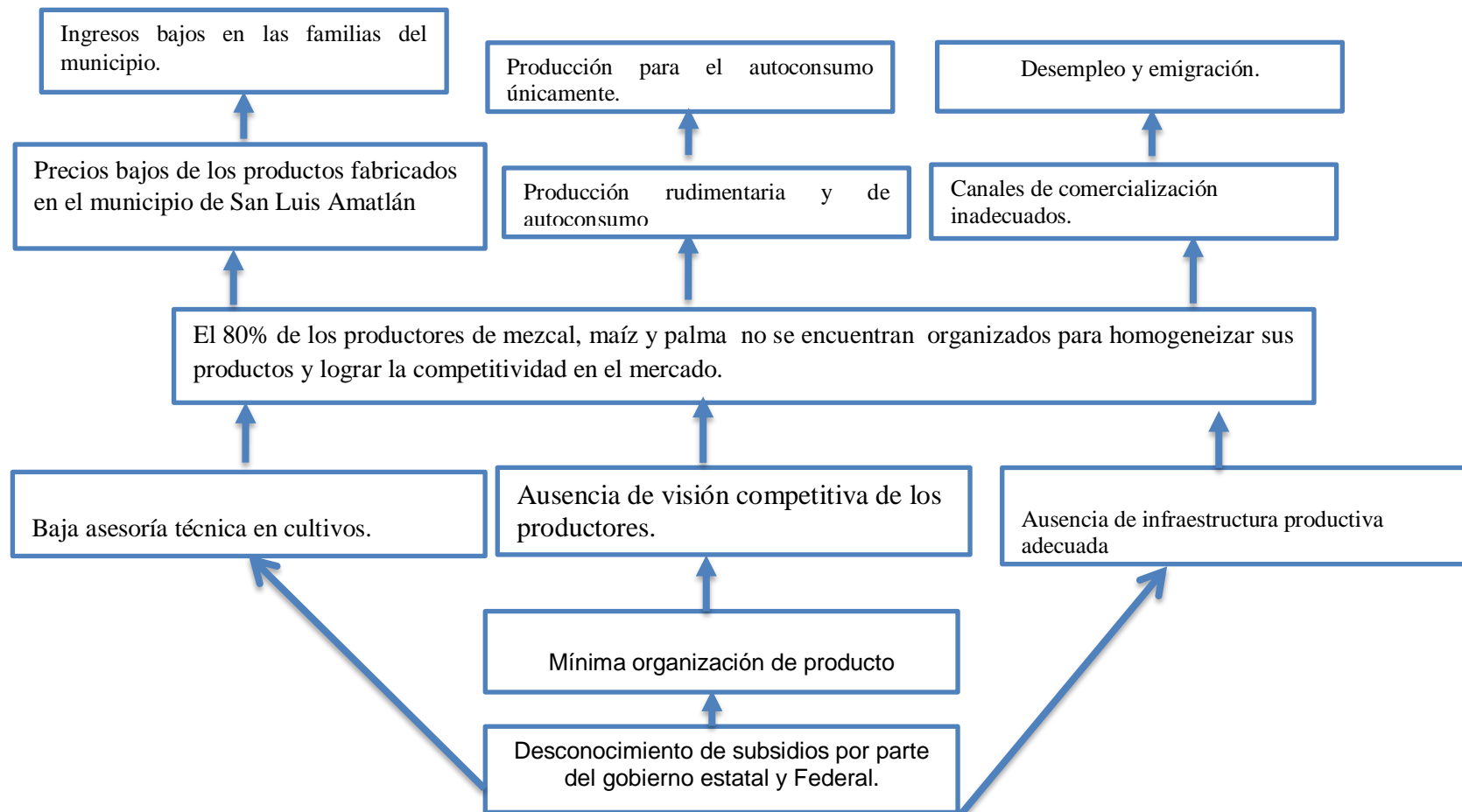
participativos durante la actualización del Plan municipal.

La principal actividad que se realiza fuera del municipio es la oferta de mano de obra no calificada, capital humano que emigra hacia otras partes del estado y el país, los cuáles se dedican a la albañilería, actividades domésticas, comercio formal e informal. En una parte significativa, la economía de este municipio se sostiene de las remesas enviadas por las personas que trabajan fuera de la población, principalmente en el Norte del país.

Existe una ausencia de una visión competitiva en la producción del sector primario y secundario debido al desinterés, la falta de información y la emigración. Los problemas detectados en el eje de desarrollo económico sustentable.

- I. Actividades agrícolas producción de maíz y frijol para autoconsumo no redituable.
- II. Bajo precio de los productos económicos del mezcal y la artesanía de palma.
- III. Baja tecnologías en el sector industrial, lo que ocasiona baja competitividad en el mercado.
- IV. Orografía accidentada que impide la utilización de maquinarias.
- V. No existe una estrategia de comercialización de los productos que se realizan en todo el territorio municipal.
- VI. La mayoría de los cultivos son de temporal y en menor medida de riego, son pocos los productores que han establecido sistemas de riego rodado y por goteo.

11.3. Análisis de problemas del eje Desarrollo Económico Sustentable.



OBJETIVO. Mejorar el ingreso por la actividad económica que realizan los habitantes del municipio de San Luis Amatlán, propiciando la capacitación y asistencia técnica a los productores, favoreciendo con la transferencia de tecnologías para brindar oportunidades de crecimiento económico.

11.4. Estrategias y líneas de acción, referencia del eje Desarrollo Económico sustentable..

Solución estratégica (línea estratégica)	Objetivo General	LINEAS DE ACCION	METAS
<p>Establecer acciones que fomenten la producción agrícola para el municipio</p>	<p>Mejorar el ingreso familiar a través del incremento en la productividad y competitividad de la actividad económica de la población de Sn Luis Amatlán</p>	<p>Infraestructura: Implementación de producción bajo sistema de ambiente controlado.</p>	<p>Cursos y talleres de capacitación a productores gestionados, en materia de desarrollo organizacional, desarrollo empresarial, mercadotecnia, calidad en la producción agrícola, técnicas de cultivo, diversificación de cultivos, cultivos orgánicos y manejo de químicos en la agricultura.</p> <p>Realizar estudio sobre los recursos productivos del municipio: agua, suelo y clima.</p>
		<p>Organización: Implementar la figura jurídica a grupos de productores organizada.</p>	<p>Organizaciones productivas agroindustriales constituidas legalmente (fomento)</p> <p>Gestionar Activos productivos de acuerdo a los proyectos productivos presentados por las organizaciones productivas y personas físicas. (Sistemas de riego, maquinaria agrícola, insumos).</p>
		<p>Capacitación: Para la gestión de los recursos, tecnología y procesos de producción. Para lograr la competitividad en el mercado.</p>	<p>Proyecto municipal gestionado y desarrollado sobre el mezcal.</p> <p>Proyecto municipal gestionado y desarrollado sobre la palma</p> <p>Instalación de tanques de ferrocemento para la captación de agua pluvial para uso agrícola.</p> <p>Proyecto de Granjas y huertas familiares implementadas</p>

11.5. Acciones, monto en el eje Desarrollo económico sustentable.

METAS	MONTO DE INVERSION	FUENTE INTERNA	FUENTE EXTERNA	RESPONSABLE
Cursos y talleres de capacitación a productores gestionados, en materia de desarrollo organizacional, desarrollo empresarial, mercadotecnia, calidad en la producción agrícola, técnicas de cultivo, diversificación de cultivos, cultivos orgánicos y manejo de químicos en la agricultura.	50,000.00	RAMO 33	SEDESOL, SE, SAGARPA, SRA.	AUTORIDAD MUNICIPAL
Realizar estudio sobre los recursos productivos del municipio: agua, suelo y clima.	400,000.00	RAMO 33	SAGARPA, CNA, UNSIJ	AUTORIDAD MUNICIPAL, (UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUAREZ) estudio ambiental
Organizaciones productivas agroindustriales constituidas legalmente (fomento)	100,000.00	RAMO 33	SEDESOL, SAGARPA, SE, SRA.	AUTORIDAD MUNICIPAL
Gestionar Activos productivos de acuerdo a los proyectos productivos presentados por las organizaciones productivas y personas físicas. (Sistemas de riego, maquinaria agrícola, insumos).	500,000.00	RAMO 33	SEDESOL, SE, SAGARPA, GOBIERNO DEL ESTADO.	AUTORIDAD MUNICIPAL
Proyecto municipal gestionado y desarrollado sobre el mezcal.	100,000.00	PRODUCTOR O BENEFICIARIO	SEDESOL, SE, SAGARPA, GOBIERNO DEL ESTADO, SEDAF	AUTORIDAD MUNICIPAL
Proyecto municipal gestionado y desarrollado sobre la palma	100,000.00	PRODUCTOR O BENEFICIARIO	SEDESOL, SE, SAGARPA, GOBIERNO DEL ESTADO, SEDAF	AUTORIDAD MUNICIPAL
Instalación de tanques de ferrocemento para la captación de agua pluvial para uso agrícola.	2,500,000.00	RAMO 33	SEDESOL, SAGARPA, GOBIERNO DEL ESTADO, SEDAF-PESA	AUTORIDAD MUNICIPAL
Proyecto de Granjas y huertas familiares implementadas	100,000.00	PRODUCTOR O BENEFICIARIO	SEDESOL, FINANZAS	AUTORIDAD MUNICIPAL

11.6. Metas, y tiempo de ejecución de obras en el eje económico sustentable.

METAS	2011	2012	2013
Cursos y talleres de capacitación a productores gestionados, en materia de desarrollo organizacional, desarrollo empresarial, mercadotecnia, calidad en la producción agrícola, técnicas de cultivo, diversificación de cultivos, cultivos orgánicos y manejo de químicos en la agricultura.		X	X
Realizar estudio sobre los recursos productivos del municipio: agua, suelo y clima.	X	X	
Organizaciones productivas agroindustriales constituidas legalmente (fomento)		X	X
Gestionar Activos productivos de acuerdo a los proyectos productivos presentados por las organizaciones productivas y personas físicas. (Sistemas de riego, maquinaria agrícola, insumos).		X	X
Proyecto municipal gestionado y desarrollado sobre el mezcal.		X	X
Proyecto municipal gestionado y desarrollado sobre la palma		X	X
Instalación de tanques de ferrocemento para la captación de agua pluvial para uso agrícola.		X	
Proyecto de Granjas y huertas familiares implementadas	X	X	X

12. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.

El municipio cuenta con personalidad jurídica y autónoma y se integra por una cabecera municipal y cinco agencias descritas a continuación:

Cuadro No. 12. Integración territorial del municipio de San Luis Amatlán.

Municipio y Agencia	Localidades
San Luis Amatlán (Cabecera municipal)	Jegose, El Tanque
San Esteban Amatlán (Agencia municipal)	Dviongo, Buena Vista
Sitio del Palmar (Agencia Municipal)	El aguacate, Nopalera, Chirote, Lachigui, Gozachina, Guigoza, Guetavero, Yegoveo, El Espino, El Antigüal y El Tecolote.
San Antonio Chiguivana (Agencia de policía)	Las Salinas, Tanitoni, Herobeche.
Lachiguiso (Agencia de Policía)	Logoche, Rancho Viejo, El cacalote.
San Isidro Guishe (Agencia de Policía)	Zagala y Lachive.

Fuente: Censo de Población y vivienda INEGI 2010.

Su gobierno se representa por un presidente municipal que es la máxima figura en todo el territorio municipal, después los agentes que se encuentran constituidos en cada agencia del municipio, y por último los representantes de cada localidad que integra el municipio de San Luis Amatlán.

12.1. Elecciones municipales.

En el municipio de San Luis Amatlán se rige por el sistema de usos y costumbres, el ayuntamiento es decretado por un periodo de tres años que consta del primero de enero al treinta y uno de diciembre del tercer año de gestión.

El gobierno municipal es elegido mediante una asamblea comunitaria donde participan todos los ciudadanos de la población, la comunidad decide la forma de elección, generalmente es por ternas para cada uno de los cargos a concejales municipales. Una mesa de debates conformada por tres o cuatro ciudadanos nombrados al momento es la encargada de organizar la elección.

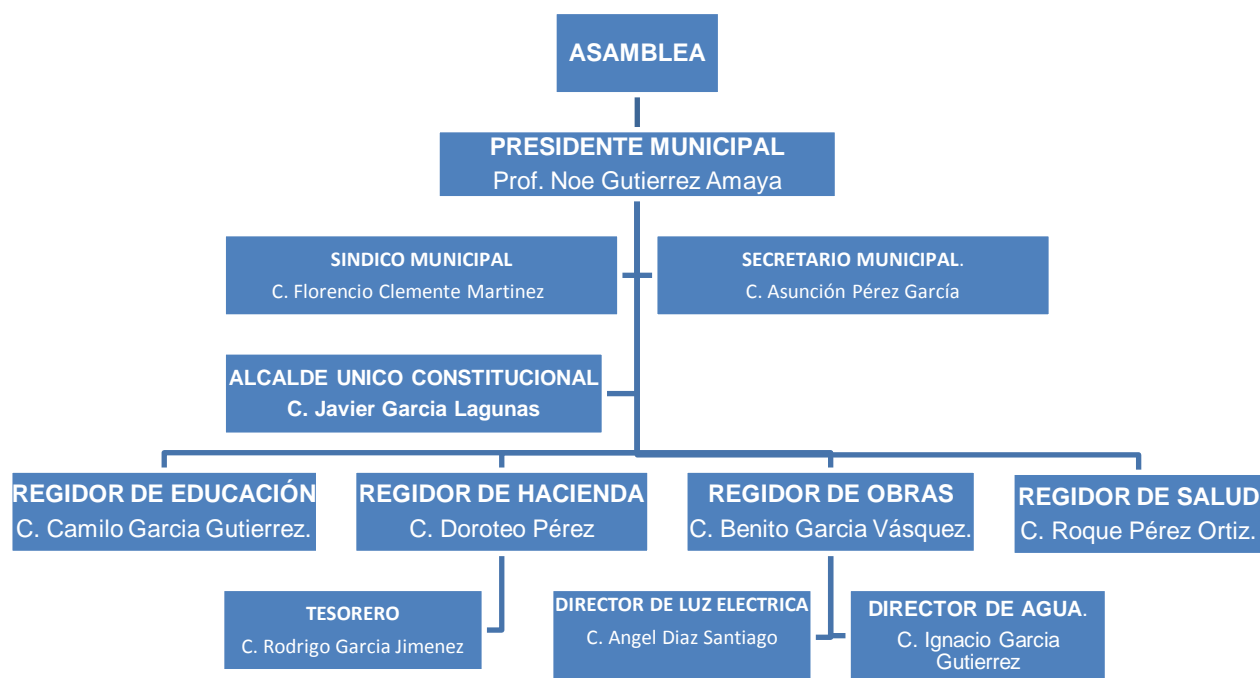
12.2. Organización municipal.

El Gobierno del Municipio de San Luis Amatlán, Oaxaca está depositado en un cuerpo colegiado que se denomina Ayuntamiento, el cual es el órgano que representa la autoridad civil del municipio.

Ante este órgano se someten los asuntos de la Administración Pública Municipal. Según la Ley orgánica municipal para el estado de Oaxaca el ayuntamiento se integra por Presidente Municipal y por el número de Síndicos y Regidores necesarios según el número de habitantes.

Para el caso del municipio de San Luis Amatlán, existe un síndico municipal y tres regidores, según el siguiente organograma:

Figura No. 10. Organigrama del H. Ayuntamiento de San Luis Amatlán.



Fuente: Taller de actualización del plan municipal.

El territorio municipal consta de la cabecera municipal, dos agencias municipales y tres de policía; en

estas agencias las autoridades se eligen convocando a asamblea general o comunitaria, en donde los habitantes son la máxima figura al elegir a su agente municipal, alcalde constitucional, secretario, con sus respectivos suplente, estas autoridades son nombradas por el sistema de usos y costumbres; su periodo de servicio es de un año.

12.3. **Delimitación de funciones y responsabilidades.**

Presidente municipal: Corresponde al Presidente Municipal, encabezar todas las actividades derivadas de la gestión municipal, así como la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento, además de asumir la representación jurídica del mismo en la celebración de todos los actos y contratos necesarios para el desempeño de la administración y la prestación de los servicios públicos municipales; por lo tanto es el titular de la administración pública municipal y cuenta con todas las facultades que le concede la legislación correspondiente.

En suma, el presidente conjuntamente con el síndico municipal, el regidor de hacienda y el tesorero conforman la comisión de hacienda municipal, encargada de velar por la correcta administración de las finanzas municipales.

Regidor de hacienda. Tiene la encomienda de velar por la transparente y legal aplicación de los recursos financieros del municipio de San Luis Amatlán.

Regidor de educación: Es el responsable de atender las demandas de las instituciones educativas que funcionan en la población, además se preocupa por elevar el nivel educativo de los pobladores y se encarga de atender las necesidades de la cabecera municipal, agencias y localidades que integran el territorio municipal.

Regidor de salud: Se encarga de atender y resolver las demandas y necesidades del centro de salud, de coadyuvar en las actividades propias de la promoción de la salud pública.

Regidor de obras: Tiene la función principal de vigilar el proceso de construcción de las obras públicas, se encarga de que los recursos sean aplicados de forma correcta en las construcciones, de que los materiales utilizados sean los adecuados, y de la comprobación respectiva, en coordinación con los directores de agua y luz eléctrica.

Secretaría municipal: Su función es el archivo municipal, asistir a las sesiones del cabildo con voz (sin voto); elabora las actas correspondientes, además informa diariamente al presidente sobre las actividades y trámites necesarios. La secretaria municipal da fe de los actos del cabildo, autoriza, expide y certifica las copias de documentos oficiales, administra los libros de actas, expide solicitudes, entre otras.

Tesorero municipal: Administra la hacienda pública municipal de conformidad con las disposiciones legales aplicables, además coordina la política fiscal del ayuntamiento, recauda los ingresos propios, además del cobro de las participaciones y aportaciones federales y estatales. Se encarga de mantener al día los estados financieros.

12.4. Ingresos percibidos por los integrantes del cabildo.

Los integrantes del cabildo municipal así como los auxiliares perciben un ingreso que está considerado dentro del presupuesto de egresos, sin embargo existen otras autoridades que no obtienen ningún ingreso por los servicios que prestan tal es el caso de los agentes municipales, alcaldes de las agencias y los comités de las diferentes instituciones educativas y salud.

12.5. Finanzas públicas municipales

El ayuntamiento dentro de la ley de presupuesto de ingresos se estipula el cobro de los siguientes conceptos (Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos).

12.6. Ingresos municipales de aportaciones Federales y Estatales.

Los ingresos de la tesorería municipal están en función de la Ley de ingresos elaborada por la tesorería, revisada por el ayuntamiento y autorizada por el Congreso del Estado. En la siguiente tabla se exponen los ingresos que se perciben durante el ejercicio fiscal 2011 y 2012.

Cuadro No. 13 Ingresos municipales por aportaciones Federales 2011-2012 en el municipio de San Luis Amatlán.

Ramo	2011	2012
Ramo 33 fondo III	\$5,545,703.70	\$6,874,856.21
Ramo 33 Fondo IV	1,552,915.20	1,619,530.73
Ramo 28	2,562,423.00	3,406,676.22
TOTAL	\$9, 661, 041.90	\$11,901,063.16

Fuente: Ayuntamiento constitucional 2011-2013.

De esto para el ejercicio 2012 se tiene designado para los siguientes rubros.

Cuadro No. 14. Ingresos y aplicación del mismo.

USOS	FONDOS	Total 2012	COMPROMETIDO
Inversión en infraestructura social(vivienda, caminos, agua potable, electrificación, proyectos productivos y fortalecimiento municipal)	Fondo de Aportación para la infraestructura Social Municipal (FONDO III)	\$6,874,856.21	Construcciones de casa de salud, Electrificaciones. Caminos rurales y vivienda. Obras de agua potable.
Pago de créditos, fortalecimiento al equipo de seguridad.	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal (FONDO IV)	\$1,619,530.73	Creación del cuerpo de policías en el municipio de San Luis Amatlán.
Gastos Corrientes	RAMO 28	\$3,406,676.22	Gastos corrientes de todo el territorio municipal.

Fuente: Tesorería municipal.

12.7. Infraestructura Municipal

El municipio de San Luis Amatlán tiene bajo su resguardo y propiedad algunos edificios que forman parte de la infraestructura física, básicamente equipamiento como el palacio municipal constituido de ocho oficinas, sin embargo este espacio es totalmente disfuncional, debido a las condiciones físicas en las que se encuentra, los techos son permeables a las lluvias, existen cuarteaduras y cada área de la administración municipal no cuenta con un espacio exclusivo para realizar sus actividades, es por ello que existe la apremiante necesidad de construir un nuevo edificio para las oficinas municipales.

Igualmente el municipio es propietario de tres parcelas, para fomento de producción agrícola y de agave. Cuenta con un auditorio, cancha de básquet, una explanada para resguardo de material y vehículos, así como el centro de salud se encuentra bajo resguardo del ayuntamiento.

12.8. Parque vehicular y equipo.

El parque vehicular del municipio está integrado en su mayoría por vehículos otorgados en comodato, a continuación se describen las características de los mismos.

Cuadro No. 15: Parque vehicular del municipio de San Luis Amatlán.

Características del vehículo	Área de resguardo	Condiciones
Una Ford lobo modelo 1998	Auditorio	Mal estado, no funciona
Una Toyota en comodato por el SSA en 1998	Auditorio	Estado regular.
Un microbús prisma modelo 1998	Auditorio	Estado regular, sirve como apoyo para traslado de los alumnos de la Escuela Técnica de la cabecera municipal.
Un autobús 1995, otorgado por el DIF en comodato	Auditorio	Regular Estado, funciona para traslado de personal a eventos. Por escuelas, comités, ayuntamiento o agencia.
Una Retroexcavadora Caterpillar	Auditorio	Regular Estado, funciona para trabajos de todo el municipio.

Fuente: Tesorería municipal.

En lo concerniente al mobiliario, algunos muebles se encuentran deteriorados por el paso del tiempo; existen dos computadoras, cinco de escritorio. Existen dos impresoras tipo láser.

El centro comunitario de aprendizaje contiene diez computadoras, cuatro inservibles y las otras en regular estado se utilizan para el servicio a la población, por ello es necesario invertir en la dotación de nuevos equipos.

12.9. Transparencia y rendición de cuentas.

En cada localidad se realiza una asamblea general donde se informan el destino del recurso municipal. En esta asamblea todos los ciudadanos cuentan con voz y voto para hacer las preguntas o reclamaciones pertinentes a sus autoridades municipales.

Según la Ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, el municipio es un órgano sujeto obligado a brindar la información solicitada por quien lo requiera y a la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Al respecto, en el ayuntamiento de San Luis Amatlán existe una disposición y apertura total de los integrantes del mismo para el acceso a la información pública, concretamente de las finanzas públicas municipales que es uno de los aspectos más interesantes para la comunidad.

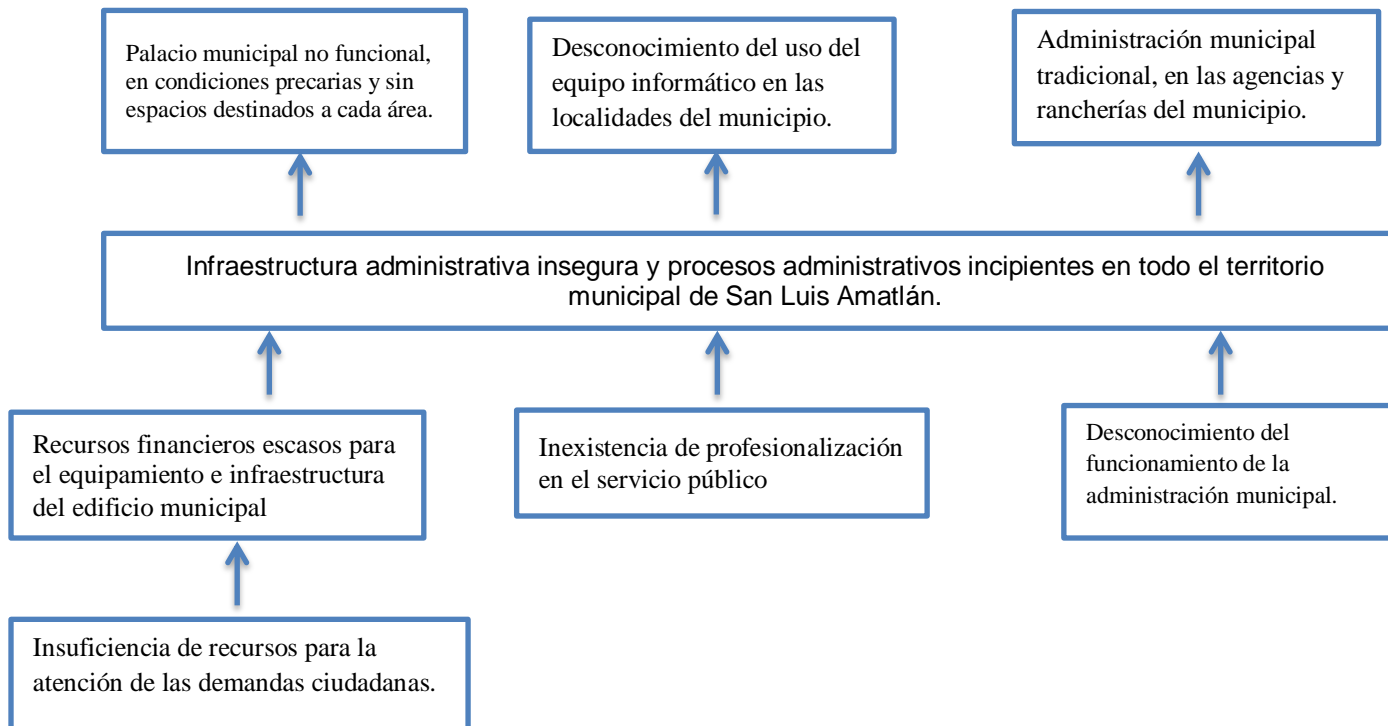
Cualquier ciudadano tiene la libertad de informarse y preguntar sobre los ingresos y egresos de la administración municipal vigente. El municipio está proponiendo crear una página de internet donde el ayuntamiento que sirva como un espacio de información, además del uso de redes sociales para la difusión de datos relevantes de la gestión municipal.

Conclusiones. El municipio de San Luis Amatlán es administrado de una forma responsable, pues son los miembros del ayuntamiento, quienes velan por que los recursos públicos sean manejados de una manera honesta y transparente.

En el rubro administrativo existen algunas necesidades de capacitación de los servidores y empleados públicos, existe la voluntad de trabajar con empeño para impulsar el desarrollo de la comunidad.

Las oficinas del palacio municipal no son las idóneas para las actividades administrativas, puesto que la infraestructura ya no es funcional para realizar las actividades de igual manera no existe una sala de sesiones adecuada donde se tomen las decisiones que conciernen al gobierno municipal; es decir no se cuenta con un edificio acorde a las funciones administrativas donde el presidente, regidores, y demás titulares puedan realizar sus funciones de una manera más eficiente.

12.10. Análisis de problemas del eje Gobierno honesto y de resultado.



Objetivo. Eficiencia en la prestación de los servicios públicos, de acuerdo a las normas mediante el desarrollo de las capacidades para la administración de los recursos y la priorización de demandas, con la dotación de equipo e infraestructura a la cabecera municipal y las localidades para coadyuvar a la atención a las demandas de la población

12.11. Estrategias y líneas de acción, referencia del eje gobierno Honesto y de Resultados.

Solución estratégica (línea estratégica)	Objetivo General	LINEAS DE ACCION	METAS
Desarrollo de un programa de modernización administrativa, capacitación e impulso a la profesionalización de los servidores públicos	Reglamentar las acciones y decisiones de la administración municipal así como, la dotación de equipo y mejoras para la atención ciudadana.	<p>Fomento: Reglamentación de las acciones y decisiones de la administración municipal.</p>	<p>Elaboración de Bando de Policía y Buen gobierno</p> <p>Manuales elaborados de procesos administrativos y prestación de servicios públicos.</p> <p>Edificio municipal construido y equipado (Conexión a internet, teléfono y fax).</p>
		<p>Infraestructura. Disponer de un edificio municipal moderno y funcional para mejorar la administración municipal y la atención al Ciudadano.</p>	<p>Mantenimiento de equipos de cómputo del Centro Comunitario de Aprendizaje.</p> <p>Mantenimiento de maquinaria y vehículos del municipio.</p> <p>Fomento de transparencia de la gestión municipal.</p>
		<p>Capacitación. Garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos mediante mecanismos adecuados que permitan su difusión hacia la población en general.</p>	<p>Divulgación de avances de las acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>Dotación de equipamiento informático (computadora) en las agencias municipales.</p> <p>Capacitación de la contabilidad básica para las autoridades municipales de las agencias.</p> <p>Capacitación de comités de supervisión de obras o contralores sociales.</p>

12.12. Acciones y montos en las metas del eje Gobierno Honesto y de resultados.

METAS	MONTO DE INVERSION	FUENTE INTERNA	FUENTE EXTERNA	RESPONSABLE
Elaboración de Bando de Policía y Buen gobierno.	4,000.00	RAMO 28	ICAPET, UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR , INAFED	AUTORIDAD MUNICIPAL
Edificio municipal construido y equipado (Conexión a internet, teléfono y fax).	SEGÚN PROYECTO	RAMO 33		AUTORIDAD MUNICIPAL
Manuales elaborados de procesos administrativos y prestación de servicios públicos.	5,000.00	RAMO 28	ICAPET, UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR , INAFED	AUTORIDAD MUNICIPAL
Mantenimiento de equipos de cómputo del Centro Comunitario de Aprendizaje.	100,000.00	RAMO 33	TELMEX, ITESM	AUTORIDAD MUNICIPAL
Mantenimiento de maquinaria y vehículos del municipio.	50,000.00	RAMO 33		AUTORIDAD MUNICIPAL
Fomento de transparencia de la gestión municipal.	10,000.00	RAMO 33	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE OAXACA	AUTORIDAD MUNICIPAL
Divulgación de avances de las acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo	10,000.00	RAMO 28		AUTORIDAD MUNICIPAL
Dotación de equipamiento informático (computadora) en las agencias municipales.	500,000.00	RAMO 33		AUTORIDAD MUNICIPAL
Capacitación de la contabilidad básica para las autoridades municipales de las agencias.	10,000.00	RAMO 33	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, ICAPET, INAFED, SAT	AUTORIDAD MUNICIPAL
Capacitación de comités de supervisión de obras o contralores sociales.	20,000.00	RAMO 33	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE OAXACA	AUTORIDAD MUNICIPAL

12.13. Metas y tiempos para realizar las metas en el eje Gobierno honesto y de resultados.

METAS	2011	2012	2013
Elaboración de Bando de Policía y Buen gobierno.	X	X	
Edificio municipal construido y equipado (Conexión a internet, teléfono y fax).			X
Manuales elaborados de procesos administrativos y prestación de servicios públicos.	X	X	
Mantenimiento de equipos de cómputo del Centro Comunitario de Aprendizaje.		X	X
Mantenimiento de maquinaria y vehículos del municipio.	X		
Fomento de transparencia de la gestión municipal.	X	X	X
Divulgación de avances de las acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo		X	
Dotación de equipamiento informático (computadora) en las agencias municipales.		X	X
Capacitación de la contabilidad básica para las autoridades municipales de las agencias.		X	
Capacitación de comités de supervisión de obras o contralores sociales.	X	X	X

13. ANEXOS

Infraestructura municipal de las agencias y cabecera municipal

San Antonio Chiguivana



San Isidro Guishe



Lachiguiso



San Esteban Amatlán



San Luis Amatlán



Sitio del Palmar



Infraestructura religiosa en el municipio de San Luis Amatlán.

San Antonio Chiguivana



Sitio del Palmar



San Esteban Amatlán



Lachiguiso



San Isidro Guishe



San Luis Amatlán



Fiestas patronales en el municipio de San Luis Amatlán.



Ganado de traspatio



Centro de Salud de la Cabecera municipal



PRODUCTO PRINCIPAL DE LA REGIÓN. MAGUEY espadín y tobala.



SESION DEL CDSM PARA VALIDAR EL PLAN DE DESARROLO MUNICIPAL.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA "2011-2013"**

Por el H. Ayuntamiento

<p> PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Luis Amatlán, Oax. Miahuatlán, Oax. 2011 - 2013</p> <p>Presidente Municipal PROFR. NOÉ GUTIÉRREZ MAYA</p> <p> Regidor de Obras C. BENITO GARCÍA VÁSQUEZ</p> <p> Regidor de Educación C. CAMILO GARCÍA GUTIÉRREZ</p> <p> Regidor de Luz Eléctrica C. ÁNGEL DÍAZ SANTIAGO</p>	<p> SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Luis Amatlán, Oax. Miahuatlán, Oax. 2011 - 2013</p> <p>Sindico Municipal FLORENCIO CLEMENTE MARTÍNEZ</p> <p> Regidor de Hacienda C. DOROTEO PÉREZ</p> <p> Regidor de Salud C. ROQUE PÉREZ ORTIZ</p> <p> Regidor de Agua C. IGNACIO GARCÍA GUTIÉRREZ</p>
---	---

AUTORIDADES AUXILIARES

<p> AGENCIA MUNICIPAL SAN ESTEBAN Mpio. San Luis Amatlán, Oax. Miahuatlán, Oax.</p> <p> Agente Municipal de San Esteban Amatlán C. JUAN REYES PACHECO</p> <p> AGENCIA DE POLICIA SAN ANTONIO CHIGUIVANA Mpio. San Luis Amatlán, Oax. Miahuatlán, Oax.</p> <p> Agente de Policía de San Antonio Chiguivana C. FLEMÓN JARQUIN</p>	<p> AGENCIA MUNICIPAL SITIO DEL PALMAR Mpio. San Luis Amatlán, Oax. Miahuatlán, Oax.</p> <p> Agente Municipal de Sitio del Palmar C. SEVERO ZARATE</p> <p> AGENCIA DE POLICIA LACHIGUZO Mpio. San Luis Amatlán, Oax. Miahuatlán, Oax.</p> <p> Agente de Policía de Lachiguzo C. JOAQUÍN SANCHEZ LUCAS</p>
---	---


AGENCIA DE POLICIA SAN ISIDRO GUISHE
Mpio. San Luis Amatlán, Oax. Miahuatlán, Oax.

Agente de Policía de San Isidro Guishe
C. MARCOS JIMÉNEZ VÁSQUEZ

SAN LUIS AMATLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA (TEL: 011 4921600) comunicacionmunicipal@hotmail.com CALLE AYUNTAMIENTO, PALACIO MUNICIPAL S/N CENTRO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**
SAN LUIS AMATLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA "2011-2013"

Autoridades Agrarias


C. Mardonio Martínez Jiménez.
Presidente del Comité de Bienes
Comunales

Representantes de Comités


C. Dionicha García Cruz
Pdta. del Comité del Jardín de Niños
"Jesús González Ortega"
San Luis Amatlán


C. Laureano García Fuentes.
Pdta. del Comité de la Esc. Sec. Tec.
No. 154 de San Luis Amatlán


C. Crispín Pérez Maldonado.
Pdta. del Comité de Agua


C. Alma Rosa Salinas Villalobos.
Pdta. del Comité del DIF Municipal


C. Zenon García García.
Pdte. del Comité de Salud


C. Leon Vasquez.
Pdte. Del comité de la Esc.
Telesecundaria


C. Pedro Reyes.
Pdte. De la Esc. Prim. Plan de
Ayala



C. Felipe Jarquin Ramírez.
Pdte. Del Comité de la Esc.
Prim. "Rafael Ramirez"


C. Florencia Pérez Martínez.
Pdta. Del Comité del Jardín de
niños "Niños Heroes"


SAN LUIS AMATLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA (TEL: 521 952 2000) Calle Ayuntamiento, Palacio Municipal S/N Centro



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN LUIS AMATLÁN, MIAHUATLÁN OAXACA "2011-2013"


c. Gelacio Jarquín Ríos,
Pdte. Del Comité de la Esc. Prim.
"Benito Juárez" CONAFE

Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.


Primer Contralor Social
C. IGNACIO GARCÍA
GUTIÉRREZ


Segundo Contralor Social
C. PRIMITIVO VASQUEZ


Tercer Contralor Social
C. ELIZABETH LUCAS
PÉREZ


Tesorero Municipal
C. RODRIGO GARCÍA
JIMÉNEZ
Amatlán,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2011 - 2013


Secretaría Municipal
C. ASUNCIÓN PÉREZ
GARCÍA
**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Luis
Amatlán,
Dpto. Miahuatlán,
Oax.
2011 - 2013


ALCALDE CONSTITUCIONAL
Mpio. San Luis
Amatlán,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2011 - 2013
C. JAVIER GARCÍA
LAGUNAS